

Quincuagésima sexta reunión ordinaria

Pleno

Acta de la cuarta sesión

celebrada en la Sede del Organismo (Viena), el martes 18 de septiembre de 2012, a las 15 horas

Presidente: Sr. CHO Hyun (República de Corea)

Más adelante: Sra. DENGGO (Costa Rica)

Más adelante: Sr. HAMID (Sudán)

Índice

Punto del orden del día ¹		Párrafos
7	Debate general e Informe Anual para 2011 (<i>continuación</i>)	1–383
	Declaraciones de los delegados de:	
	Italia	1–12
	Ecuador	13–25
	Croacia	26–32
	Côte d’Ivoire	33–43
	Hungría	44–61
	Malí	62–67
	Líbano	68–73
	Egipto	74–81
	Costa Rica	82–95
	Cuba	96–108

¹ GC(56)/19.

Índice (continuación)

	Párrafos
Suecia	109–125
Australia	126–140
Polonia	141–152
Países Bajos	153–165
Dinamarca	166–176
España	177–196
Tailandia	197–204
Singapur	205–212
Portugal	213–219
México	220–241
Jordania	242–257
Malta	258–266
Letonia	267–270
Ucrania	271–283
Colombia	284–295
Kirguistán	296–301
Mozambique	302–304
Zambia	305–308
Namibia	309–315
Nueva Zelandia	316–330
Eslovenia	331–341
Camerún	342–350
Euratom	351–368
ABACC	369–375
Organismo Árabe de Energía Atómica	376–383

Abreviaturas utilizadas en la presente acta:

ABACC	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares
ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares (para Asia y el Pacífico)
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARASIA	Acuerdo de cooperación en los Estados árabes de Asia para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARCAL	Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
CPFMN	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
CTPD	cooperación técnica entre países en desarrollo
Euratom	Comunidad Europea de la Energía Atómica
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
G20	Grupo de los 20
GNP	gastos nacionales de participación
GRULAC	Grupo Latinoamericano y del Caribe
I+D	investigación y desarrollo
imPACT	misiones integradas del PACT
INES	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos
INEX	ejercicio internacional de emergencia nuclear
INIR	Examen integrado de la infraestructura nuclear
INLEX	Grupo internacional de expertos sobre responsabilidad por daños nucleares

Abreviaturas utilizadas en la presente acta (continuación)

INSSP	Plan integrado de apoyo a la seguridad física nuclear
Interpol	Organización Internacional de Policía Criminal
IPPAS	Servicio internacional de asesoramiento sobre protección física
IRRS	Servicio integrado de examen de la situación reglamentaria
MPN	marco programático nacional
Normas básicas de seguridad	Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PACT	Programa de acción para la terapia del cáncer
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SAGSI	Grupo Asesor Permanente sobre Aplicación de Salvaguardias
TIE	técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
Tratado de Pelindaba	Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UME	uranio muy enriquecido
UNSCEAR	Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas
UPE	uranio poco enriquecido
WENRA	Asociación de Reguladores Nucleares de Europa Occidental

7. Debate general e Informe Anual para 2011 (continuación) (GC(56)/2 y Suplemento)

1. El Sr. DE MISTURA (Italia) dice que su país siempre ha participado activamente en las actividades de cooperación técnica del Organismo, especialmente en las centradas en fortalecer la cultura nuclear, con inclusión del Curso de gestión de la energía nuclear y el Programa Alternado de Enseñanza y Capacitación. En el marco de la Iniciativa sobre los usos pacíficos ha contribuido, por conducto del laboratorio de investigaciones sobre el medio marino y el desarrollo sostenible de La Spezia, a la creación del Centro Internacional de Coordinación sobre la Acidificación de los Océanos en los Laboratorios del OIEA para el Medio Ambiente, de Mónaco. El Foro Científico de 2012 tratará de las aplicaciones nucleares en la alimentación y la agricultura, y en 2015 se celebrará en Milán una reunión consagrada a la seguridad alimentaria que servirá para seguir concienciando sobre esa importante cuestión.

2. Aunque la seguridad tecnológica nuclear y la seguridad física nuclear son cuestiones diferentes, es esencial abordar ambas con un enfoque integrado y coherente. El Presidente Monti ha recalcado la importancia que Italia atribuye a esta cuestión en su declaración en la Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl de 2012.

3. A la luz de las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima, Italia apoya el fortalecimiento del marco jurídico internacional pertinente, inclusive mediante la instauración de mecanismos internacionales de examen sistemático y el fortalecimiento del sistema de preparación y respuesta para casos de emergencia, como expuso en la reciente reunión de las Partes Contratantes en la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos.

4. Para ejecutar de manera eficaz, oportuna y transparente el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear será necesario que los Estados Miembros se comprometan concretamente. Los Estados deben realizar sin demora evaluaciones nacionales de la seguridad de sus centrales nucleares ante peligros naturales extremos y comunicar los resultados de ellas a los servicios de examen por homólogos del Organismo, como se ha hecho en la Unión Europea mediante las llamadas pruebas de resistencia. En marzo de 2012, Italia acogió en Bolonia un seminario en el que se analizó qué conviene hacer un año después del accidente de Fukushima. Al seminario asistió el coordinador del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear, el cual felicitó al pueblo y al Gobierno del Japón por cómo han afrontado el accidente. Italia se congratula del feliz resultado de la segunda reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear y de los cambios propuestos en los documentos de orientación para mejorar el proceso de examen por homólogos en el marco de ese instrumento. Espera que se alcancen más progresos en cuanto al fortalecimiento de la Convención en la quinta reunión de examen en 2014 y que arroje un resultado positivo la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear que se celebrará en Fukushima en diciembre de 2012.

5. El éxito del curso internacional sobre seguridad física nuclear celebrado en Trieste el año anterior y organizado en cooperación con el Organismo y el Centro Internacional de Física Teórica “Abdus Salam” ha demostrado que el centrarse en el factor humano genera una elevada rentabilidad de las inversiones, incluso en momentos en que disminuyen los recursos financieros. Al país del orador le gustaría que la iniciativa pasara a formar parte permanentemente de las actividades que promueve el Organismo.

6. Aunque ha suspendido sus programas de energía nuclear, Italia sigue comprometida en alcanzar los niveles más elevados de seguridad nuclear tecnológica y física. Se sigue asignado fondos

considerables a la seguridad tecnológica y la seguridad física en los programas nacionales de clausura de centrales nucleares y gestión de desechos radiactivos. El Organismo está actuando correctamente y desempeña un papel esencial al subrayar las dimensiones sociales y ambientales de esta cuestión.

7. El orador añade que su país apoya la adhesión universal al TNP y la aplicación de este, que sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación. La aplicación de las salvaguardias del Organismo sigue siendo la piedra de toque de la integridad de ese régimen y es consecuencia lógica del derecho a utilizar la energía nuclear para fines pacíficos consagrado en el TNP. Italia apoya los esfuerzos encaminados a fortalecer las salvaguardias del Organismo, especialmente el enfoque a nivel de los Estados y las salvaguardias integradas. Ha firmado un protocolo adicional y apoya firmemente la universalización de ese instrumento.

8. A Italia le siguen preocupando las posibles dimensiones militares del programa nuclear del Irán y la falta de cooperación y de transparencia de ese país en sus tratos con la comunidad internacional. Hay que lamentar profundamente la falta de progresos en el diálogo entre el Organismo y el Irán de que el Director General ha informado. El Director General, cuya integridad y cuya neutralidad están fuera de dudas, cuenta con el pleno apoyo del país del orador. Italia ha copatrocinado la resolución sobre el Irán que la Junta de Gobernadores aprobó la semana pasada.

9. Es motivo de preocupación que, habiendo transcurrido bastante más de un año desde que la Junta de Gobernadores instara a Siria a poner remedio con urgencia al incumplimiento de su acuerdo de salvaguardias y a cooperar con transparencia con el Organismo para resolver todas las cuestiones pendientes, todavía no lo haya hecho.

10. Asimismo, la situación reinante en la RPDC suscita gran preocupación e Italia espera que se progrese al respecto.

11. El desarme nuclear y la no proliferación en el Oriente Medio son una cuestión grave que exige que se le preste atención. Italia se congratula del éxito del foro sobre las experiencias que podrían ser de importancia para la creación de una zona libre de armas nucleares en la región que tuvo lugar en noviembre de 2011. Apoya plenamente el proceso — puesto en marcha por la decisión de la Conferencia de examen del TNP de 2010 — tendente a reunir una conferencia sobre la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio y apoya la labor del facilitador de esa conferencia.

12. Italia ocupa el sexto lugar entre los contribuyentes al presupuesto del Organismo y al FCT. Siempre ha pagado sus contribuciones íntegra y puntualmente y seguirá haciéndolo. En la difícil situación económica actual de Europa, el Gobierno italiano ha hecho esfuerzos sin precedentes en lo relativo al gasto público. El público italiano espera, naturalmente, que las organizaciones internacionales apliquen el mismo rigor que se está aplicando en el país. Su país acoge, pues, complacido los esfuerzos acelerados para racionalizar las operaciones del Organismo. También se felicita por el compromiso de presentar un presupuesto de crecimiento real cero para 2013 y espera que también se aplique el principio del crecimiento real cero en el presupuesto para 2014. Agradece los esfuerzos del Director General para mejorar más la gestión de los recursos del Organismo, cree que se puede alcanzar una mayor eficiencia y está dispuesta a apoyar cualquier iniciativa en ese sentido.

13. El Sr. STACEY MORENO (Ecuador) reitera el compromiso de su país con el Organismo, al que considera la única organización intergubernamental con la experiencia y el mandato pertinentes para ocuparse de los aspectos técnicos de la seguridad nuclear tecnológica y física. Dado el carácter democrático del Organismo, el Ecuador cree que todos los países, especialmente los países en desarrollo, deben gozar del derecho inalienable a desarrollar métodos de investigación, producción y

uso de la energía nuclear con propósitos pacíficos sin discriminación alguna. La decisión de hacer uso de ese derecho es una opción soberana de cada Estado.

14. A su delegación le ha satisfecho que el Director General dedicara las primeras palabras de su alocución a la cooperación técnica y al objetivo de satisfacer las verdaderas necesidades de la gente. El Ecuador ve con agrado la especial atención que presta el Organismo al uso de la energía nuclear con fines pacíficos en esferas como la salud humana y la lucha contra el cáncer, la protección del medio ambiente, la gestión de los recursos hídricos y la agricultura. Es sumamente alentador que el tema escogido para el Foro Científico de este año sea los alimentos. Su delegación está convencida de que de esa reunión emergerán importantes ideas y conclusiones sobre cómo emplear los beneficios de la ciencia y la tecnología nucleares para aprovechar mejor los alimentos y garantizar la seguridad alimentaria.

15. Esa iniciativa es aún más oportuna si se tienen en cuenta los pronósticos de los expertos sobre la escasez de alimentos que habrá a causa de las recientes sequías en muchas regiones, que, además de elevar el precio de los alimentos básicos en un 10 % o más, podría amenazar la salud y el bienestar de millones de personas, particularmente en los países en desarrollo. Un grave fenómeno de “El Niño” y las malas cosechas en el hemisferio Sur podrían agravar aún más la situación.

16. Ha transcurrido un año y medio desde la emergencia nuclear en la central nuclear de Fukushima Daiichi y se han extraído de ella muchas enseñanzas. Prevalecen temores que han determinado una actitud más cautelosa frente al desarrollo nuclear. No cabe duda de que el accidente ha marcado un hito en la historia de la energía nuclear y del propio OIEA. Lo que no ha cambiado es el principio de que la seguridad nuclear tecnológica y física es, ante todo, responsabilidad de cada país.

17. Pero como las consecuencias tienden a traspasar las fronteras nacionales, hay que trabajar en la consecución de acuerdos internacionales que sean incluyentes, exigentes y de obligado cumplimiento. El Ecuador recalca la importancia de la seguridad nuclear tecnológica y física y considera una tarea urgente reforzar los estándares de control internacionales para asegurar los niveles más altos de seguridad nuclear tecnológica y física bajo los controles y las normas del OIEA:

18. Ha transcurrido un año desde que la Conferencia General aprobó el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear y ahora se pueden juzgar mejor sus beneficios y los aspectos que requieren mejoramiento. Se ha avanzado en la evaluación de las vulnerabilidades de las centrales nucleares, se han mejorado las capacidades de preparación y respuesta para casos de emergencia y se ha fortalecido la creación de capacidades y la comunicación y el intercambio de información con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.

19. El país del orador ve con satisfacción que el Organismo ha mejorado el examen de sus normas de seguridad y que se está asignando más atención a la prevención de accidentes. Hay que asegurar que no se repitan nunca más desastres como los de Chernóbil y Fukushima. El Organismo debe trabajar mancomunadamente con los Estados Miembros para que los aspectos de seguridad nuclear se aborden con absoluta transparencia a fin de recuperar la confianza de la colectividad mundial en el empleo de la tecnología nuclear. Los esfuerzos preventivos que contiene el Plan de Acción son un paso positivo en esa dirección y, para contribuir a ellos, el Ecuador participará en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear que se celebrará en Fukushima en diciembre.

20. El orador recalca el importante apoyo que el Ecuador recibe del programa de cooperación técnica. Se fortalecen constantemente sus capacidades operativas para actualizar los equipos de los laboratorios y la instrumentación nuclear y se forma a nuevos técnicos cualificados del país para que manejen esa tecnología.

21. También se ha avanzado en los proyectos de fomento de la protección radiológica ocupacional, que han ayudado a evitar accidentes. Varios accidentes sucedidos recientemente han demostrado lo

poco preparado que estaba el Ecuador frente a esos riesgos, pero gracias a la estrecha cooperación con el Organismo y con países amigos, se han reducido considerablemente los riesgos.

22. El orador expresa la satisfacción de su país por los esfuerzos que se hacen en el marco del PACT para combatir el cáncer, que ayudarán a luchar contra esa enfermedad que azota a tantas personas, especialmente a las que tienen escasos recursos.

23. Su país conviene en que es necesario incrementar la confianza mutua a través de acciones concretas que puede iniciar el propio Organismo, o bien los Estados que poseen centrales nucleares. Al respecto, ha sido muy interesante la visita efectuada hace unos meses a las instalaciones nucleares de Paks y al repositorio de Bataapáti en Hungría, donde se constataron los altos niveles de seguridad y las amplias posibilidades de cooperación que existen. Habría que organizar con más frecuencia visitas de ese tipo — especialmente con la participación de científicos —, para compartir experiencias y conocimientos prácticos, con vistas a establecer una mayor colaboración, elevar los niveles de confianza y conocimiento mutuo y aclarar preocupaciones.

24. El Ecuador tiene sumo interés en la importante labor del Organismo en materia de verificación nuclear y salvaguardias. Esa labor debe seguir siendo estrictamente técnica y regirse únicamente por el mandato del Organismo y las obligaciones contraídas en virtud del TNP y en materia de salvaguardias.

25. El orador concluye su intervención reafirmando la necesidad de respetar la soberanía de los Estados Miembros, confiar en la transparencia y la buena fe de los Gobiernos y fomentar el diálogo respetuoso y en pie de igualdad, para abordar las cuestiones que el Estatuto ha encomendado al Organismo. Al propio tiempo, es importante fortalecer la cooperación técnica a favor de los países en desarrollo, dotándola de mayores recursos para que se haga efectivo su derecho inalienable al uso pacífico de la energía nuclear como medio para alcanzar el desarrollo humano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El orador hace votos por que el Organismo siga por un sendero que auspicie el entendimiento para hacer de la tecnología nuclear una herramienta de desarrollo y no una fuente de discordia y enfrentamiento entre naciones.

26. El Sr. KUBELKA (Croacia) dice que la comunidad internacional, los Estados Miembros y las partes interesadas competentes deben hacer todo lo posible por evitar en el futuro tragedias en instalaciones nucleares. La seguridad nuclear debe prevalecer sobre el análisis de los costos y beneficios.

27. A raíz del accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi, la Conferencia General aprobó el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear, que es un importante paso adelante en el fortalecimiento de la seguridad nuclear. Desde entonces, los Estados Miembros han hecho un gran esfuerzo para aplicar el Plan de Acción. La segunda reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear y otras reuniones conexas han generado ideas y conclusiones fructuosas que habrá que incorporar en las revisiones del Plan de Acción para reforzar el marco de la seguridad nuclear mundial. La decidida ejecución del Plan de Acción y su mejora constante son esenciales para restablecer la confianza del público y satisfacer sus expectativas, especialmente en momentos en los que los efectos negativos de un accidente nuclear eclipsan con mucho los beneficios resultantes de la expansión de la energía nuclear a lo largo de muchos años. Al respecto, el país del orador también se congratula de la iniciativa del Japón de convocar una reunión de alto nivel sobre seguridad nuclear más adelante en 2012, junto con el Organismo.

28. Croacia ha participado activamente en la cuarta reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos, celebrada en Viena en 2012, en la que las Partes Contratantes presentaron su cuarto informe nacional. Acoge con especial satisfacción las conclusiones de la sesión plenaria sobre las evaluaciones de la seguridad efectuadas en instalaciones en las que se gestiona combustible gastado y desechos.

29. Las salvaguardias son un elemento clave del régimen de no proliferación nuclear y el Organismo, junto con los Estados Miembros, debe actuar para fortalecer aún más el régimen de salvaguardias. Croacia encomia a todos los Estados Miembros que han concertado y puesto en vigor un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional, especialmente a su vecino, Bosnia y Herzegovina. Esos dos instrumentos son partes integrantes del sistema de salvaguardias y son esenciales para que el Organismo pueda dar garantías creíbles de que todos los materiales nucleares declarados y no declarados no están siendo desviados de sus finalidades pacíficas. El orador reitera el llamamiento de su país a la adhesión universal y la aplicación de ambos instrumentos.

30. Croacia otorga gran importancia a la seguridad nuclear. Aunque no tiene ninguna instalación nuclear en su territorio, las circunstancias históricas hacen que posea una larga tradición de actividades de ingeniería nuclear y relacionadas con la esfera nuclear. Valora altamente la labor del Organismo en el campo de la seguridad nuclear, que es indispensable para prevenir el terrorismo nuclear y darle respuesta.

31. El aspecto más importante de la fructuosa cooperación entre Croacia y el Organismo entra en el marco del programa de cooperación técnica, especialmente a nivel regional. En el ciclo de los proyectos de 2012–2013 se está ejecutando cuatro proyectos nacionales sobre: mejora de la infraestructura de gestión de los desechos radiactivos, viabilidad de la implantación de la energía nuclear en una economía pequeña, la garantía de calidad en la radioterapia y las aplicaciones de la radiación en medicina. Para el ciclo de los proyectos de 2014–2015, Croacia ha presentado cuatro propuestas de proyecto acordes con las prioridades establecidas en su MPN.

32. El orador concluye diciendo que su país apoya plenamente la labor del Organismo y que, a pesar de la crisis financiera mundial, sigue cumpliendo con sus obligaciones financieras con él.

33. La Sra. N'DRI-YOMAN (Côte d'Ivoire) se felicita por la labor efectuada por el Organismo en el año anterior para fortalecer la cooperación internacional en las esferas de la seguridad tecnológica y la seguridad física nucleares, la seguridad radiológica, la seguridad del transporte y la gestión de los desechos radiactivos, para mejorar la protección contra el terrorismo nuclear y para impulsar las actividades del Organismo en el ámbito de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares, especialmente en los campos de la salud humana, la alimentación y la agricultura, los recursos hídricos y el medio ambiente.

34. Côte d'Ivoire se adhirió al Organismo en 1963, tres años después de alcanzar la independencia. Su cooperación con el Organismo se ha centrado en los beneficios que la tecnología nuclear puede aportar en terrenos de importancia fundamental para el desarrollo económico y social como la agricultura, la producción pecuaria y la salud de los animales y la industria alimentaria. Se han ejecutado con éxito numerosos proyectos relativos a la producción pecuaria y la salud de los animales y a la mejora de los rendimientos agrícolas, que han rendido beneficios a la población.

35. La oradora añade que su país acoge complacido los esfuerzos del Organismo por aplicar las técnicas nucleares en la salud y la agricultura, que son ámbitos prioritarios para los países en desarrollo. Esos esfuerzos contribuyen a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio

36. Concretamente, los proyectos relativos al empleo de la TIE han ayudado a disminuir la mortalidad entre los animales y por ende a mejorar la alimentación y los ingresos, con la consiguiente reducción de la pobreza en las zonas rurales. Los países africanos están entre los más afectados por el paludismo. En Côte d'Ivoire, el paludismo es la causa principal de la morbilidad y la mortalidad de los niños de menos de cinco años de edad. Su país acoge por consiguiente con mucho agrado los esfuerzos del Organismo y de la FAO para cooperar en la promoción de la TIE como medio con el que erradicar las enfermedades transmitidas por los mosquitos, como el paludismo, la fiebre del dengue, la fiebre amarilla y la fiebre de Chikungunya, que ponen en peligro la salud de millones de personas,

especialmente en África. En cuanto a la tripanosomiasis, queda mucho por hacer. La oradora insta a la comunidad internacional y a los Estados Miembros a apoyar esas actividades y contribuir a la modernización de los laboratorios de Seibersdorf y a la creación de más centros en África.

37. Señalando las preocupaciones que ha despertado el accidente de Fukushima, dice que Côte d'Ivoire ha concebido un amplio programa para explotar su energía hidráulica y sus recursos de combustibles fósiles para satisfacer la demanda de energía, que crece a un ritmo del 10 % anual como consecuencia del desarrollo industrial, el aumento del consumo de los hogares y las exportaciones. Ahora bien, los recursos hídricos que pueden generar electricidad adolecen de falta de fiabilidad a causa del cambio climático y las existencias de gas natural son insuficientes. El déficit financiero del sector eléctrico está adquiriendo proporciones gigantescas y hay un verdadero riesgo de desconexión de carga.

38. Con todo, Côte d'Ivoire es un elemento muy importante de la red eléctrica del África occidental. La búsqueda de soluciones sostenibles en favor del progreso social y para atender la creciente demanda de energía de los países del África occidental a los que la suministra Côte d'Ivoire ha llevado a su Gobierno a adoptar decisiones encaminadas a desarrollar la energía nucleoelectrica para suministrarla a la propia Côte d'Ivoire y a sus vecinos. Habrá que movilizar considerables recursos financieros y consagrarlos al desarrollo de infraestructuras, pero la energía nucleoelectrica parece una solución inevitable para suministrar electricidad limpia e inocua para el medio ambiente en grandes cantidades.

39. De ahí el que su país aplaude las actividades del Organismo en apoyo de la planificación de los Estados Miembros para implantar la energía nucleoelectrica y el que esté desplegando esfuerzos para fortalecer la cooperación con el Organismo, como se expone en su MPN, que se centran en proyectos de desarrollo sostenible de gran impacto socioeconómico. Actualmente, se está revisando el MPN para adaptarlo a las necesidades y los problemas nuevos y en su momento se presentará a la aprobación del Organismo.

40. Su Gobierno tiene intención de sustentar esos logros aplicando un marco legislativo y reglamentario adaptado y reforzado que dé lugar a la instauración de instituciones para gestionar las actividades nucleares, comprendida la creación de una comisión nacional de energía atómica y de un órgano regulador con un centro eficaz de protección radiológica, y dotando a la población de un centro de referencia en radioterapia y medicina nuclear.

41. Se ha decidido poner el acento en el tratamiento del cáncer con aplicaciones y técnicas nucleares porque el cáncer se ha convertido en un problema de salud pública, especialmente el cáncer de mama, el cáncer cervicouterino, el cáncer de hígado y el cáncer de próstata. Además, se pondrán en marcha proyectos de cooperación técnica prioritarios en el campo de la salud para construir un centro de referencia en medicina nuclear y un centro de radioterapia y oncología a fin de combatir el cáncer en todas sus formas. Asimismo, en el marco del PACT está recibiendo asistencia para formar a doctores y expertos en cáncer y conseguir fondos de donantes, por la que está muy agradecido.

42. La oradora pide a los Estados Miembros que sean indulgentes ante las dificultades de su país para aplicar determinadas directrices y ejecutar ciertos proyectos. Actualmente, Côte d'Ivoire es un país frágil a causa de un decenio de crisis sociopolítica y, sobre todo, las terribles consecuencias socioeconómicas de la crisis postelectoral que estalló en diciembre de 2010. Antes de ese período de inestabilidad, su país siempre consideró la salud pública y la autosuficiencia alimentaria áreas prioritarias, en las que había invertido mucho. Una vez superado ese período de incertidumbre y estancamiento, el país está volviendo a la normalidad y el buen gobierno con vistas a poner en marcha su recuperación socioeconómica.

43. Su Gobierno hace grandes esfuerzos para pagar íntegramente sus contribuciones al Organismo, especialmente al FCT y al presupuesto ordinario. A pesar de las dificultades financieras causadas por

la reciente crisis, el Presidente de Côte d'Ivoire ha ordenado que se liberen los fondos necesarios y su país promete pagar puntualmente sus cuotas correspondientes a 2013.

44. El Sr. KOVÁCS (Hungría) dice que su país está convencido de que un enfoque consensual es la única manera de avanzar hacia la puesta en práctica de un resultado de la Conferencia de examen del TNP de 2010, la celebración en 2012 de una conferencia que estudie el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores en el Oriente Medio, que daría una oportunidad concreta para abordar las cuestiones que al respecto preocupan a la región. El Director General ha visitado recientemente Hungría, donde se reunió con miembros del Gobierno y del Parlamento y se le mostraron los logros de las actividades nucleares pacíficas que se llevan a cabo en el país. Visitó la central nuclear de Paks y en su visita al Centro de Investigaciones Energéticas le mostraron la versión experimental del sistema de refrigeración externa de la vasija de presión del reactor que se está instalando en la central de Paks.

46. Hungría está orgullosa de los resultados obtenidos por quienes trabajan en la esfera nuclear en el país. Según las conclusiones de la reevaluación específica de la seguridad (la denominada prueba de resistencia iniciada por la Unión Europea), no hay necesidad urgente de tomar medidas, ya que se ha constatado que la central de Paks es capaz de soportar situaciones ambientales extremas. El informe nacional de Hungría sobre la prueba de resistencia fue sometido a la Unión Europea a finales de 2011 y en marzo de 2012 se llevó a cabo un examen internacional por homólogos, en el que se concluyó que el informe nacional era correcto en cuanto a la forma y adecuado en cuanto al contenido y que los participantes húngaros se habían mostrado abiertos y muy cooperativos durante todo el proceso. La prueba de resistencia se había ejecutado con un esmero excepcional, de modo que los examinadores concluyeron que no hacían falta otras medidas que las propuestas en el informe. Fundándose en esas conclusiones de la reevaluación específica de la seguridad, el explotador — la central nuclear de Paks — presentó una propuesta para mejorar más la seguridad de la central incluso en condiciones extremas. La Autoridad de Energía Atómica de Hungría, el órgano regulador, está estudiando la propuesta.

47. El órgano regulador se dedica actualmente muy intensamente al proceso de ampliación de la vida en servicio de la central nuclear de Paks. En octubre se celebrará una audiencia pública sobre la cuestión. El explotador ha solicitado una prórroga de 20 años más de la vida útil de la unidad 1. La solicitud culmina un proceso de 12 años en el que la central nuclear de Paks ha preparado la explotación prorrogada de las unidades después de su vida útil de diseño. Paralelamente a ello, la Autoridad de Energía Atómica de Hungría participó en el proceso de ajuste del ordenamiento jurídico nacional a los requisitos de esa ampliación de la vida útil de conformidad con la práctica internacional.

48. Para acelerar las decisiones estratégicas y administrativas necesarias para las nuevas unidades del emplazamiento de Paks, el Gobierno húngaro ha creado por una resolución gubernamental una Comisión Gubernamental de Energía Nuclear presidida por el Primer Ministro e integrada por el Ministro de Desarrollo Nacional, cuyo ministerio se encarga de las infraestructuras energéticas, y el Ministro de Economía Nacional. Hungría está dispuesta a compartir con todas las partes interesadas la estrategia que sigue su Gobierno para ampliar su programa nuclear.

49. En la cuarta reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos, celebrada en mayo de 2012, su país expuso diversos aspectos de su gestión de los desechos radiactivos. La reunión constató que la práctica de Hungría está en conformidad con las normas internacionales y analizó varias mejores prácticas, entre ellas la repatriación del combustible de UME del reactor de investigación de Budapest, llevada a cabo con la eficiente participación del Organismo.

50. Su país tiene el convencimiento de que los temas tratados y las conclusiones extraídas hace dos semanas en la reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad

Nuclear no tardarán en reflejarse en las características de seguridad de las infraestructuras nucleares de todo el mundo.

51. En esa reunión también se estudiaron medidas para modernizar los centros regionales de respuesta a emergencias y los resultados darán impulso a los expertos que trabajan actualmente en un concepto para crear centros regionales de apoyo y capacitación frente a emergencias.

52. En cuanto al Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear aprobado por la Conferencia General en 2011, el orador dice que Hungría apoya plenamente su ejecución y elogia al Organismo por los avances considerables que se han registrado al respecto. Su país ya ha concluido su reevaluación de seguridad y está dispuesto a adoptar todas las demás medidas que sean precisas para mejorar la explotación segura de la central nuclear de Paks.

53. Hungría está dispuesta a prestar asistencia y entiende que varios países sienten interés por la experiencia y los conocimientos prácticos que puede ofrecer en la esfera del mantenimiento de centrales nucleares. El modernísimo centro de capacitación en mantenimiento con equipo real establecido en Hungría con asistencia del Organismo se utiliza para capacitar a expertos de otros países sin riesgo de radiación. El 12 de septiembre empezó en la Universidad de Tecnología y Economía de Budapest y en Paks un curso de capacitación al que asisten más de 100 expertos de Viet Nam. El programa comprende un curso completo de capacitación sobre la explotación segura de una nueva central nuclear. Hungría sigue estando dispuesta a compartir su experiencia y sus conocimientos técnicos con los Estados Miembros que tengan previstos o inicien nuevos programas nucleares.

54. Tiene mucho gusto en anunciar que se ha llegado a un acuerdo entre la Federación de Rusia, Ucrania y Hungría relativo al transporte de materiales nucleares a través de Ucrania. Tras el examen jurídico del documento por la Comisión Europea, su país está listo para firmarlo antes de que acabe el año.

55. En plena cooperación con el Organismo, Hungría sigue cumpliendo su compromiso, que explicitó en la Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl de marzo de 2012, de celebrar en el país un curso de capacitación en seguridad física nuclear. La seguridad física nuclear desempeña un importante papel entre las actividades del Organismo y para quienes trabajan con equipo que utiliza radiación ionizante.

56. Se ha iniciado una misión del IPPAS en Hungría que se prevé que se realice a mediados de 2013. Su país espera que las medidas que ha tomado para ejecutar la CPFMN enmendada satisfagan o sobrepasen las expectativas internacionales.

57. Su país se ha comprometido a mejorar la cultura de salvaguardias en las instalaciones que utilizan radiación ionizante. En 2011 se mejoró el sistema estatal de contabilidad y control de materiales nucleares mediante un sistema nacional integral de verificación de salvaguardias consistente en verificaciones exhaustivas periódicas a lo largo de toda la vida útil de las instalaciones.

58. Hungría sigue contribuyendo al programa de apoyo a las salvaguardias del Organismo. Además de las tradicionales capacitación de inspectores de salvaguardias y asistencia para desarrollar métodos de medición, participa en dos nuevas tareas relativas a la metodología del análisis de las estrategias de adquisición y el acopio y análisis de información sobre el comercio nuclear. El programa de apoyo de Hungría ha dotado al Organismo de una metodología prototipo para el análisis de las estrategias de adquisición basada en un enfoque de grafos dirigidos. Dos organizaciones de apoyo técnico muy conocidas, el Instituto de Isótopos y el Instituto de Investigaciones sobre Energía Atómica, han sumado sus fuerzas y constituido el Centro de Investigaciones Energéticas el 1 de enero de 2012. Se espera que la fusión mejore la utilización eficaz de la infraestructura de investigación existente en el campus que comparten ambas instituciones.

59. El Instituto de Técnicas Nucleares de la Universidad de Tecnología y Economía de Budapest ha empezado a impartir un curso de maestría para físicos que se especializan en física médica. Se ha graduado el primer grupo de 11 físicos médicos, la mayoría de los cuales continuará su labor académica como doctorandos en universidades del país y extranjeras.

60. Su país ha pagado íntegramente la parte que le corresponde en el FCT en 2012. También ha hecho una contribución extrapresupuestaria de 60 000 euros a la Iniciativa sobre los usos pacíficos para apoyar programas relativos al agua en Indonesia, Pakistán y Uganda. Hungría siempre ha participado activamente en el programa de cooperación técnica del Organismo y desea proseguir esa tradición. Este año ha aumentado el número de expertos que participan en los talleres del Organismo y el número de reuniones celebradas en Hungría. Su país está experimentando los efectos beneficiosos de la estrategia para el programa de cooperación técnica en la región de Europa, que ha facilitado mucho la cooperación con la Secretaría.

61. El orador concluye su intervención reiterando la posición del Gobierno de Hungría de que la energía nuclear seguirá contribuyendo considerablemente a la mezcla energética mundial y, al respecto, reafirma el pleno apoyo de las autoridades húngaras al Organismo.

62. El Sr. NAFO (Malí) dice que la Conferencia General se reúne en un momento en el que el mundo afronta las amenazas del terrorismo, la proliferación de armas, el cambio climático, pandemias e inseguridad alimentaria, que incluso los Estados más poderosos son incapaces de detener o controlar por sí solos. Es, pues, más necesario que nunca que los Estados Miembros apoyen al Organismo en sus esfuerzos por afrontar esos retos. Únicamente el establecimiento de un sistema coordinado de seguridad a nivel mundial ofrecerá una oportunidad viable de mejorar las condiciones de vida.

63. El mundo sigue estando ante el desafío de la no proliferación de las armas nucleares. Debe haber un compromiso constante de todos los Estados de observar estrictamente las disposiciones del TNP y de adherirse plenamente al TPCE. Al respecto, África va por buen camino ya que prácticamente todos los Estados del continente se han adherido al Tratado de Pelindaba.

64. El Gobierno de su país agradece profundamente la asistencia técnica y financiera que ha recibido por conducto del programa de cooperación técnica de Organismo, que ha permitido a Malí establecer una autoridad nacional para controlar y regular los distintos usos de la energía nuclear, un departamento de medicina nuclear operacional en el mayor hospital del país y varios laboratorios equipados para efectuar mediciones, investigaciones y diagnósticos. El primer centro de radioterapia de Malí también ha gozado de la asistencia del Organismo por medio de actividades de capacitación y misiones de expertos. El país está orgulloso de participar en el proyecto regional de gestión de los recursos hídricos en África dirigido a los Estados Miembros de la región del Sahel, cuyas reuniones de formulación del proyecto y consultiva de alto nivel se celebraron en Bamako en marzo de 2012.

65. La cooperación del Organismo ha permitido a su país adquirir conocimientos técnicos firmes, sólidos y reconocidos internacionalmente en nutrición de los lactantes y en las consecuencias sobre ella de la lucha contra el paludismo. Un gran reto es la creación de una infraestructura jurídica para administrar las diversas tecnologías nucleares que se utilizan en el país, y el Organismo está prestando apoyo a la creación de capacidad para el Organismo de Protección Radiológica de Malí.

66. Se está preparando el programa de cooperación técnica de 2014–2015. En ese ciclo, el segundo MPN de Malí permitirá centrarse en la seguridad tecnológica y física radiológica mediante el reforzamiento de la capacidad de la autoridad reguladora nacional y en la mejora de la salud pública por medio de la implantación de la radioterapia y la mejora de la medicina nuclear, el fortalecimiento de los esfuerzos encaminados a combatir el paludismo y la malnutrición, la mejora de la producción agrícola y pecuaria, la evaluación de la erosión y de la sedimentación y la adquisición de una mejor

comprensión de los recursos de aguas subterráneas, la planificación energética y el fomento de la educación y la investigación en ciencias y tecnologías nucleares.

67. Malí, que promete pagar la parte que le corresponde del FCT para 2013, reconoce que es necesario que todos los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con el Organismo para que este pueda desempeñar su mandato.

68. El Sr. EL-KHOURY (Líbano) felicita al Organismo por sus logros ante los grandes retos planteados por sucesos imprevistos. Ahora bien, el orador dice que a su país le preocupa la falta de progresos en lo que se refiere a resolver problemas persistentes a pesar del empeño de los Estados Miembros por hallar soluciones apropiadas basadas en datos científicos y en estándares políticos imparciales, como corresponde a la función y los objetivos del Organismo.

69. Los hechos probados que siguen saliendo a la luz acerca de los aspectos técnicos, de gestión, de supervisión de la emergencia y otros del accidente de Fukushima recalcan el papel del Organismo en cuanto a apoyar los esfuerzos de los Estados por garantizar la seguridad nuclear. El Líbano reitera su llamamiento a los Estados que poseen reactores nucleares y a quienes planean implantar programas nucleoelectrónicos para que observen rigurosamente las normas de seguridad en su territorio y garanticen la seguridad de los países vecinos. Su país acoge complacido la determinación de los Estados interesados en extraer enseñanzas del accidente de Fukushima e insta a que se aplique íntegramente el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear. El examen de los modelos, los diseños y el equipo almacenado, la rigurosa gestión de las crisis, las medidas encaminadas a promover la independencia de los órganos reguladores y garantizar que prevalezcan el interés y la seguridad públicos sobre las consideraciones comerciales y la acción resuelta contra las prácticas corruptas son los requisitos previos básicos indispensables para alcanzar las metas del Organismo.

70. La renovación constante de los reactores nucleares de potencia es esencial para asegurar la estabilidad a largo plazo. Por lo dicho, el orador acoge complacido la participación del Organismo en procesos tendentes a convertir reactores de investigación científica para que empleen UPE en lugar de UME. El plan de que se ha informado de dismantelar el reactor de UME de Soreq en Israel da motivos para ser algo optimistas, siempre y cuando el proceso de dismantelamiento corresponda a una medida permanente, no temporal.

71. Su país se alegra del aumento de las solicitudes de Estados Miembros de asistencia del Organismo para crear capacidad con miras a las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear y de los logros consiguientes. El programa de cooperación técnica con el Líbano avanza conforme a lo planeado, una vez que el Líbano ha concluido las obligadas disposiciones financieras. Se ha facilitado al Organismo el proyecto de ley sobre la energía nuclear y el órgano regulador que está siendo examinado actualmente en espera de su promulgación conforme a los pertinentes procedimientos constitucionales. El Organismo ha prestado apoyo a la elaboración por el Líbano de un estudio de viabilidad del establecimiento de un reactor nuclear para fines de investigación científica y capacitación. El orador agradece a los miembros árabes de la ARASIA su acuerdo unánime para confiar la responsabilidad de la secretaría del Acuerdo al Líbano durante los cuatro años próximos. Los recursos para el programa de cooperación técnica deben ser suficientes, garantizados y previsibles, a fin de que los Estados beneficiarios puedan especificar sus necesidades, obtener los recursos precisos y ejecutar los proyectos correspondientes.

72. Una gran parte de la labor del Organismo, y del presupuesto ordinario, se dedica a las salvaguardias. No obstante los muchos logros en ese campo, y el eficaz control de las actividades nucleares con fines pacíficos de conformidad con las disposiciones del TNP y el Estatuto del Organismo, muchos de los métodos de trabajo suscitan preocupación y dudas. Los programas de verificación en el marco de los acuerdos de salvaguardias están concebidos para que garanticen que se utiliza la energía nuclear para fines pacíficos y que no se desvía a la proliferación de armas. Todos los

Estados tienen el derecho inalienable en virtud del derecho internacional de utilizar la energía nuclear para fines pacíficos. Ahora bien, en todos los casos es obligatorio actuar con transparencia y ningún Estado debe estar exento de esas obligaciones so pretexto de no ser parte en el TNP. Por consiguiente, el Organismo y la comunidad internacional deben aplicar las mismas normas a todos los Estados sin excepción y no deben dejarse influir por consideraciones políticas. Ningún Estado debe gozar de una protección especial, ni estar eximido del deber de dar a conocer sus actividades nucleares.

73. En el Oriente Medio, lamentablemente sucede que las referencias a actividades no pacíficas se perciben como una declaración de guerra que pide un contraataque. La comunidad internacional no tiene derecho a pasar por alto las amenazas de un Estado de destruir instalaciones en el territorio de otro Estado, basadas en supuestos e hipótesis subjetivos. El Estado de que se trata, Israel, no es parte en el TNP y sus instalaciones no están sometidas a las salvaguardias amplias del Organismo. No dejará que nadie indague sus capacidades nucleares militares y actúa como si pensara que goza de impunidad internacional por encontrarse supuestamente en constante peligro de ser atacado, siendo así que en realidad es una nación usurpadora de tierras y opresora de personas que amenaza constantemente la seguridad de sus vecinos. Israel también rechaza todos los intentos de los Estados árabes de alcanzar una paz integral, justa y duradera. Como la seguridad de un Estado depende en lo fundamental del mantenimiento de la paz con sus vecinos, los Estados árabes llevan decenios pidiendo a la Conferencia General que apruebe una resolución que exhorte a Israel a adherirse al TNP y aplicar el régimen de salvaguardias amplias del Organismo. Esa resolución ha sido rehén de un entorno internacional en proceso de cambio constante, mientras que sus patrocinadores han tratado infatigablemente de sentar las bases de la paz y la seguridad liberando a la región del Oriente Medio de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa que pueden desencadenar una carrera armamentista nuclear. Los Estados árabes nunca han desaprovechado una oportunidad de mostrar sus buenas intenciones y por consiguiente han pedido que se reúna una conferencia en 2012. Confían en que los Estados influyentes adopten medidas serias para satisfacer sus esperanzas y promover la participación de todos los Estados de la región en la conferencia.

74. El Sr. SHAMAA (Egipto) dice que su país lleva medio siglo interesándose por la energía nuclear y sus aplicaciones pacíficas por la contribución que pueden hacer al desarrollo socioeconómico de la humanidad. En ese tiempo ha cooperado estrechamente con el Organismo en el desarrollo de capacidades científicas y operacionales y ha participado activamente en todas las actividades del Organismo. Egipto también se ha comprometido a aplicar las normas de seguridad nuclear en sus instalaciones nucleares. Ha concluido los trámites para la creación de una autoridad independiente encargada de la seguridad nuclear y radiológica, bajo el control del Primer Ministro para garantizar la independencia de la autoridad reguladora frente a las partes que intervienen en actividades relacionadas con la esfera nuclear y las radiaciones, de conformidad con la Ley de 2010 relativa a la cuestión y su reglamento de aplicación.

75. Los proyectos de Egipto correspondientes al programa de cooperación técnica del Organismo tratan de la prestación de apoyo para la utilización óptima de los reactores de investigación y de la capacitación de recursos humanos en diseño y explotación de esos reactores y de las instalaciones conexas a ellos. Egipto toma nota con interés de los nuevos proyectos previstos en el programa de cooperación técnica del Organismo para 2014–2015, especialmente los relativos al desarrollo de centrales nucleares, la regulación nuclear, el equipo y el material nucleares, la medicina nuclear y la creación de capacidad para emergencias radiológicas.

76. Egipto, que ha entrado en una nueva era democrática después de la revolución de enero de 2011 y ha elegido recientemente un nuevo Presidente, seguirá ejecutando el plan encaminado a establecer su primera central nuclear para producir la energía que necesita para alcanzar el desarrollo sostenible en favor del pueblo egipcio. A raíz del accidente de Fukushima, las autoridades nucleares egipcias examinaron las especificaciones de la central, en coordinación con el Organismo, para aprovechar las

enseñanzas extraídas del accidente y aplicar las normas de seguridad más rigurosas posibles a la central nuclear que Egipto va a construir.

77. A juicio de su país, no se puede alcanzar la seguridad física nuclear sin un control de las armas y sin que se dé apoyo a los esfuerzos de desarme internacionales. Ha adoptado resueltamente medidas para reforzar su régimen nacional de seguridad física nuclear y ha participado activamente en muchas conferencias internacionales sobre la seguridad física nuclear. En el plano regional, Egipto participa en dos proyectos del AFRA sobre aplicación de los requisitos de la seguridad física nuclear y apoyo a los recursos humanos de los países miembros del AFRA: Su país también ha acogido una conferencia regional de los Estados árabes en El Cairo en junio de 2012, en cooperación con el Organismo, consagrada a fortalecer la protección de los materiales nucleares y a intercambiar información sobre seguridad física nuclear.

78. En los últimos años se han intensificado los llamamientos a la eliminación de las armas nucleares y la amenaza que suponen para la humanidad, y los Estados partes en el TNP han convenido durante la Conferencia de examen del TNP de 2010 en un plan de acción para alcanzar el desarme nuclear. Sin embargo, esa tendencia no ha estado acompañada de medidas para impulsar las actividades del Organismo en apoyo del desarme nuclear, pese a que uno de los objetivos de la Estrategia de mediano plazo para 2006–2011 ha sido contribuir, según proceda, a la verificación eficaz de los acuerdos de control y reducción de las armas nucleares, comprendido el desarme nuclear, de conformidad con el artículo II del Estatuto del Organismo. Egipto confía en que se persiga ese mismo objetivo en el marco de la Estrategia de mediano plazo para 2012–2017, en que se proclama que el Organismo debe estar preparado para prestar asistencia, de conformidad con su Estatuto, a las tareas de verificación que se lleven a cabo en aplicación de los acuerdos de desarme nuclear o control de armas. Su país exhorta a todos los Estados Miembros a tomar medidas serias para alcanzar este objetivo.

79. El Oriente Medio sigue siendo un caso especial en lo relativo a los esfuerzos que se hacen para eliminar las armas nucleares del mundo, como demuestra el consenso a que se llegó en la Conferencia de examen de 2010 sobre la celebración en 2012 de una conferencia consagrada al establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en la región. Egipto encomia el apoyo del Director General al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, entre otros medios con la reunión en noviembre de 2011 de un foro sobre las experiencias que podrían ser de importancia para la creación de una zona libre de armas nucleares en la región. Espera que el Organismo ayude a elaborar los documentos de referencia para la conferencia de 2012. A decir verdad, la credibilidad del Organismo depende en gran medida de la seriedad con que sus Estados Miembros aborden la cuestión del establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y la aplicación de salvaguardias amplias a todas las instalaciones nucleares de la región. Su actuación debe reflejar un consenso sobre la importancia del objetivo a alcanzar.

80. Aunque han pasado 20 años desde que la Conferencia General aprobó una resolución en la que se instaba a los Estados Miembros del Oriente Medio a aplicar salvaguardias amplias, Israel no ha tomado ninguna medida para alcanzar ese objetivo. La Conferencia General debería, pues, reafirmar la responsabilidad del Organismo, en su condición de autoridad encargada de las actividades de verificación, de adoptar medidas serias para afrontar la amenaza nuclear en el Oriente Medio negociando resoluciones en el marco de los oportunos puntos del orden del día de manera tal que se garantice la observancia del régimen del TNP y se promueva la paz y la seguridad regionales e internacionales. Con ese fin, Egipto presenta de nuevo en la actual reunión un proyecto de resolución sobre la aplicación de las salvaguardias del Organismo en el Oriente Medio, una cuestión que cada día tiene más importancia habida cuenta del consenso internacional alcanzado en la Conferencia de examen del TNP en apoyo de la adopción de medidas prácticas serias para alcanzar la universalidad del TNP en el Oriente Medio gracias a la adhesión de Israel al Tratado y al sometimiento de todas las instalaciones nucleares de ese país a las salvaguardias del Organismo. Ese régimen de verificación fue

aceptado por los países de la región, en su calidad de Estados partes en el TNP no poseedores de armas nucleares, por creer que el Organismo supervisaría su aplicación de forma no politizada, selectiva ni basada en un doble rasero.

81. Egipto está convencido de que el organismo seguirá desempeñando un importante papel mundial en las esferas de la transferencia de conocimientos y tecnología nucleares, el apoyo a las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en la salud, la agricultura y la gestión del agua, el establecimiento de normas que rijan la seguridad nuclear y las medidas para garantizar la no proliferación de las armas nucleares. Trabaja en estrecha colaboración con el Organismo en actividades científicas y de investigación en el plano nacional y en el marco del AFRA con miras a promover el desarrollo y la seguridad tecnológica y física en nombre de los pueblos de la región y del conjunto del mundo. Los pueblos del Oriente Medio tienen derecho a que las armas nucleares no amenacen su seguridad. Todas las partes interesadas deben actuar seriamente para alcanzar la seguridad en igualdad de condiciones para todos los Estados de la región.

82. La Sra. DENGO (Costa Rica) agradece a los miembros del GRULAC que hayan designado a su país para que represente a la región de América Latina y el Caribe en la Junta de Gobernadores. En el desempeño de esa función, su país se guiará por la necesidad de alcanzar el adecuado equilibrio entre los pilares estatutarios del Organismo, una gestión independiente y racional, y una transparencia y una objetividad mayores en los métodos de trabajo de la Junta y del Organismo.

83. Costa Rica da la bienvenida a las nuevas solicitudes de pertenencia a la OIEA, especialmente la de la República de Trinidad y Tabago, que aumentará el número de miembros de América Latina y el Caribe. El acrecentamiento del número de miembros del Organismo de la región en los últimos años debería reflejarse en los recursos que se asignen en el futuro a las actividades y los proyectos que se ejecuten con la participación y en beneficio de los países del GRULAC.

84. En cuanto a la esfera de la seguridad nuclear tecnológica y física, la oradora desea destacar la labor del Organismo para aplicar el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear. Su país apoya firmemente el Plan de Acción e insta a todos los Estados Miembros del Organismo a cooperar con su plena implementación, incluidas las medidas de carácter voluntario que contiene. La seguridad del público y del medio ambiente debe ser la preocupación primordial en el marco del desarrollo de la energía nuclear.

85. Su país ha acogido en mayo un taller regional en el que se prestó asistencia a los países de la región para aplicar las normas básicas de seguridad, especialmente los requisitos nuevos o modificados de su versión revisada.

86. Costa Rica confía en que el Organismo seguirá liderando los esfuerzos para mejorar la seguridad nuclear en el mundo, habida cuenta de sus recursos, capacidades y mandato únicos. Al respecto, apoya la celebración en diciembre de la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear que organizará el Gobierno del Japón con los auspicios del Organismo.

87. Su país quiere fortalecer sus capacidades en la esfera de la seguridad física nuclear y espera completar lo antes posible la ratificación de la Enmienda de 2005 de la CPFMN. En abril, en cooperación con el Gobierno del Canadá, acogió un taller regional sobre la adhesión universal a los instrumentos jurídicos internacionales sobre seguridad física nuclear en el que participaron representantes de nueve países de Centroamérica, el Caribe y México. En breve se unirá a la base de datos del Organismo sobre tráfico ilícito. Además, estudia el alcance de la posible asistencia del Organismo para desarrollar un INSSP y en la gestión de la seguridad de un evento deportivo internacional que acogerá en 2014.

88. Es esencial que se dote al Organismo de los recursos financieros que necesita para cumplir todas sus obligaciones estatutarias y debe existir un equilibrio en la asignación de esos recursos entre los tres

pilares de las actividades del Organismo. El financiamiento del FCT debe ser suficiente, seguro y previsible, y Costa Rica espera que se observe la recomendación, refrendada por la Junta de Gobernadores, de formar en 2013 un solo grupo de trabajo que lleve adelante las negociaciones sobre la cuantía del presupuesto ordinario y las cifras meta del FCT para el bienio 2014–2015.

89. Costa Rica está muy satisfecha con su programa nacional de cooperación técnica y con el programa regional para América Latina y el Caribe. Apoya los esfuerzos para aumentar la eficiencia del programa de cooperación técnica y su impacto en el desarrollo social, económico y tecnológico. Su país concede especial importancia a la transferencia de conocimientos y de tecnología para potenciar el desarrollo. Actualmente se están implementando en Costa Rica siete proyectos nacionales y el país participa en la mayoría de los proyectos regionales en el marco del ARCAL. Se han realizado mejoras considerables en los procesos internos de selección y diseño de proyectos de cara a los preparativos para el ciclo de 2014–2015, con objeto de asegurar su calidad y su impacto.

90. Su país agradece la visita efectuada en julio por el Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Cooperación Técnica, con motivo de un foro de alto nivel sobre el programa de cooperación técnica del Organismo organizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión de Energía Atómica. Durante el foro se firmó el MPN de Costa Rica para 2012–2016.

91. La oradora declara sentirse orgullosa de comunicar que el Centro de Investigación en Contaminación Ambiental ha sido designado centro colaborador del OIEA. La directora del Centro participará en calidad de panelista en el Foro Científico como miembro de un grupo de debate. Costa Rica acoge complacida que el foro vaya a tener por tema la alimentación para el futuro y felicita a la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura por su excelente labor en ese campo.

92. La oradora resalta la implementación del Proyecto OIEA-Aumento de la disponibilidad de agua en Costa Rica este año, con fondos de la Iniciativa sobre los usos pacíficos. El proyecto redundará en importantes beneficios en la esfera de la hidrología isotópica, especialmente en cuanto a sentar una sólida base científica para la utilización y la distribución de los recursos hídricos. Es de esperar que se pueda ampliar en el futuro los beneficios a todos los Estados interesados.

93. A juicio de Costa Rica, el ARCAL es un vehículo ideal para la cooperación entre el Organismo y América Latina y el Caribe. Su país agradece al Departamento de Cooperación Técnica su continuo apoyo para mejorar su gestión y a los socios del Acuerdo los recursos que aportan para facilitar la implementación de los proyectos.

94. El año anterior, Costa Rica ratificó un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias con el Organismo, vinculado con el Tratado de Tlatelolco, que ya está en vigor. Su país otorga un valor altísimo a las actividades del Organismo en materia de no proliferación nuclear y desarme y hace un llamado a los países que todavía no tienen un protocolo adicional en vigor a que adopten las medidas necesarias para ello. Es importante que el Organismo tenga todas las herramientas y facultades que necesita para cumplir con su mandato en virtud de su Estatuto y del TNP con objetividad, rigor técnico, imparcialidad, independencia, confiabilidad y transparencia. Su país aboga por la resolución pacífica, multilateral y negociada de cualquier conflicto y alienta a todos los Estados Miembros a que cumplan sus compromisos con el Organismo.

95. La oradora agradece la iniciativa del Director General de reunir un foro sobre las experiencias que podrían ser de importancia para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio en noviembre de 2011, que fue una excelente oportunidad para discutir de manera abierta y constructiva. Espera que en 2012 se pueda celebrar una conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en

masa, como se acordó en la Conferencia de examen del TNP de 2010. La participación de todos los Estados del Oriente Medio en esa conferencia sería un progreso importante en el proceso de construir una paz completa y duradera en la región.

96. El Sr. MARSÁN AGUILERA (Cuba) destaca la importancia de las actividades de cooperación técnica del Organismo para los países en vías de desarrollo como es el suyo. Su país aprecia grandemente la aplicación de las técnicas nucleares en áreas vitales como la salud pública, la agricultura, la alimentación, la hidrología y la conservación del medio ambiente y el orador reitera la voluntad de su Gobierno de cumplir con sus obligaciones hacia las actividades de cooperación técnica. Cuba ha alcanzado un índice de ejecución superior al 90 % en sus proyectos nacionales y ha enviado a más de 40 expertos a reuniones organizadas por el Organismo.

97. Su Gobierno confiere especial importancia a la cooperación entre los países en desarrollo. Apoya el Programa ARCAL, mecanismo esencial para propiciar la cooperación en materia nuclear entre los países de América Latina y el Caribe, y acoge con agrado las medidas para fortalecerlo, tanto por sus países miembros como por el OIEA. Cuba participa activamente en ese proyecto.

98. Hay que hacer todos los esfuerzos posibles para fortalecer la labor del Departamento de Cooperación Técnica y mejorar su eficiencia, que es indispensable para el cumplimiento exitoso de la estrategia de cooperación técnica del Organismo. El orador agradece al Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Cooperación Técnica, la visita que realizó a Cuba en julio de 2012, que le permitió conocer las principales instalaciones en que se aplican técnicas nucleares. Su país es parte en 21 programas coordinados de investigación de incuestionable utilidad para el desarrollo en él de las ciencias y tecnologías nucleares.

99. Confiere especial importancia al PACT y ratifica su disposición a seguir apoyándolo con personal médico y especialistas. Al mismo tiempo, llama la atención sobre la necesidad de que se dote al PACT de los recursos financieros necesarios para ampliar su alcance y sus resultados.

100. El orador condena de la manera más enérgica el injusto y criminal bloqueo económico, comercial y financiero que impone a su país el Gobierno de los Estados Unidos de América, el cual sigue afectando la implementación de las actividades de cooperación técnica del Organismo en Cuba. El bloqueo hace más difícil obtener los equipos científicos aprobados para los proyectos en Cuba, lo que retarda su ejecución y atenta contra la consecución de sus objetivos y contraviene el derecho internacional y el Estatuto del Organismo. Su país reconoce los esfuerzos constantes de la Secretaría para buscar alternativas y hallar soluciones. Gracias a ello y al empeño de las instituciones de su país, ha sido posible alcanzar altos índices de ejecución pese a las dificultades mencionadas.

101. El accidente de Fukushima y las posteriores actuaciones de la comunidad internacional han dejado claro una vez más que la seguridad nuclear compete a todos. El carácter abierto e inclusivo del tema tiene que reflejarse en todas las actividades relativas a la seguridad nuclear. La responsabilidad primordial recae en los Estados, pero corresponde al Organismo desempeñar una importante función en la promoción y la coordinación de los esfuerzos mundiales para reforzar el régimen de seguridad nuclear. Cuba sigue prestando especial atención a las actividades relacionadas con la seguridad nuclear y radiológica, incluida la protección física, y ha mejorado su infraestructura material y organizativa, la preparación de sus recursos humanos y ha organizado varios eventos en el marco de programas nacionales y regionales para intercambiar experiencias. Habiendo asumido la presidencia del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, su país acogió la XVII Reunión Plenaria del Foro en julio de 2012, a la que asistió el Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física. Durante su estancia en Cuba, visitó centros en que se aplican las técnicas nucleares con gran eficacia y sostuvo encuentros con instituciones y organismos nucleares.

102. El orador, al tiempo que valora positivamente la labor del Organismo en materia de seguridad física nuclear, enfatiza la responsabilidad fundamental de los Estados en esa esfera. Cuba firmó un INSSP con el Organismo en marzo de 2012 y se avanza satisfactoriamente en su implementación. Saluda la excelente cooperación con la Oficina de Seguridad Física Nuclear en la ejecución de proyectos para mejorar la seguridad física nuclear en las fronteras y en las instalaciones que utilizan fuentes radiactivas. Cuba también ha sido sede de eventos regionales de capacitación, que son un área importante de la asistencia que brinda el Organismo. También se encuentra ya en una etapa avanzada del proceso constitucional de ratificación de la enmienda a la CPFMN. Además, saluda los preparativos que lleva a cabo el Organismo para acoger la importante Conferencia Internacional sobre seguridad física nuclear en Viena en 2013.

103. La seguridad nuclear está íntimamente relacionada con el desarme nuclear. La única manera eficaz de evitar el terrorismo nuclear es eliminar y prohibir todas las armas nucleares. Su país espera sinceramente que las iniciativas sobre la seguridad nuclear den lugar a la adopción de decisiones encaminadas al desarme nuclear general y completo.

104. Debe fortalecerse el papel que desempeña el Organismo en materia de verificación del desarme nuclear. El cumplimiento por las potencias nucleares de sus compromisos y obligaciones en virtud del TNP podría contribuir de manera decisiva a ello. Cuba aboga por la aplicación estricta y no discriminatoria de los tres pilares del Tratado y por el cese de la manipulación y el doble rasero en el tema de la no proliferación. Es inaceptable que exista un club de privilegiados cuyos miembros perfeccionan sus arsenales nucleares mientras se conculca el derecho de los países del Sur al uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

105. El desarme nuclear es una cuestión de máxima prioridad y urgencia. Su país llama a la comunidad internacional, y en particular a los países poseedores de armas nucleares, a convenir un plan de acción que contenga medidas concretas para eliminar todas las armas nucleares antes de 2025.

106. Su país ha demostrado con sus actos su voluntad política y firme compromiso de cumplir sus obligaciones en virtud del TNP y se enorgullece de estar entre los 53 Estados en los que la Secretaría no ha encontrado desviación de materiales nucleares declarados, ni indicio de materiales o actividades nucleares no declarados. Cuba atribuye gran importancia al tema sensible de las salvaguardias y a la actuación imparcial y profesional de la Secretaría al respecto. Ha criticado repetidamente la manipulación y la politización de la Secretaría con fines geopolíticos y los dobles raseros que lamentablemente prevalecen en sus análisis. El Organismo tiene competencia exclusiva en lo relativo a las actividades de salvaguardias y Cuba rechaza las decisiones que involucran en ellas al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se debe observar estrictamente el principio de confidencialidad en las actividades de salvaguardias del Organismo y no deben imponerse como obligatorias decisiones que son exclusivamente voluntarias. La solución de los problemas de salvaguardias requiere voluntad política, diplomacia y una verdadera disposición a negociar. Hay que alentar la negociación y la cooperación, no la confrontación.

107. Dada la importancia de los temas que competen al Organismo, es esencial que haya un proceso de adopción de decisiones eficiente y eficaz. Se debe fortalecer la Conferencia General en tanto que órgano legislativo supremo y que institución esencialmente democrática en la que participan todos los Estados Miembros. Es asimismo necesario examinar a fondo la composición y las funciones de la Junta de Gobernadores.

108. Cuba reitera su compromiso de continuar sus esfuerzos en pro de una organización que respete las opiniones de todos. Estará siempre en la primera fila para apoyar los usos pacíficos y seguros de la energía nuclear y la paz y el desarme internacionales.

109. El Sr. DAAG (Suecia) comienza su intervención diciendo que, desde el accidente de Fukushima, una parte sustancial de la labor del Organismo ha estado consagrada a fortalecer la seguridad nuclear. Su país aplaude los progresos alcanzados gracias a la aprobación del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear y confía en que se ejecute íntegramente. Participará en la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear de diciembre, que está organizando el Japón en cooperación con el Organismo.

110. En la reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear celebrada en agosto de 2012, las Partes subrayaron que los nuevos reactores deben ser diseñados de manera que no solo se prevengan accidentes en la medida de lo posible, sino además para impedir una grave contaminación fuera del emplazamiento en caso de accidente. Hay que modernizar los reactores existentes para alcanzar en ellos unos objetivos similares en materia de seguridad. El reconocimiento de esas necesidades es un hito en el camino hacia la mejora de la seguridad nuclear; el próximo reto es su puesta en práctica. Suecia alienta al Organismo a abordar estas cuestiones cuando en el futuro se desarrollen las normas internacionales de seguridad. Los resultados de la reunión se aplicarán en Suecia mediante un examen de los requisitos de seguridad, tanto respecto de los reactores actualmente activos como respecto de cualquier nuevo reactor. En julio de 2012 se presentó una solicitud para construir uno o dos reactores nucleares de potencia nuevos para sustituir a las unidades más antiguas.

111. Suecia acoge complacida la primera sesión del Comité Preparatorio para la Conferencia de examen del TNP de 2015. Es esencial basarse en los exitosos resultados de la Conferencia de examen de 2010 y hay que progresar en la ejecución y en la aplicación de la supervisión del plan de acción acordado sobre los tres pilares del TNP.

112. El sistema de salvaguardias del Organismo es una parte fundamental del régimen de no proliferación nuclear, sobre todo en cuanto a verificar que los Estados cumplen con las obligaciones que el Tratado les impone. Suecia alienta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen y pongan en vigor sin demora un protocolo adicional.

113. El orador lamenta que no se hayan alcanzado resultados concretos en la resolución de las cuestiones pendientes relativas al programa nuclear de la República Islámica del Irán, comprendidas las cuestiones relativas a sus posibles dimensiones militares, a pesar de haberse intensificado el diálogo entre el Organismo y el Irán. Es esencial que el Irán coopere plenamente con el organismo y cumpla sus obligaciones internacionales, comprendidos los requisitos impuestos por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Junta.

114. En junio de 2011, la Junta informó al Consejo de Seguridad del incumplimiento por Siria de su acuerdo de salvaguardias. Es de lamentar que desde entonces no se haya avanzado en la solución de las cuestiones pendientes y su país exhorta a la República Árabe Siria a poner fin a su incumplimiento.

115. Es muy lamentable que el Organismo no haya podido aplicar ninguna medida de salvaguardia en la RPDC desde abril de 2009 por la renuencia de ese país a cooperar con él. Como consecuencia de ello, el Organismo no ha podido extraer conclusiones de salvaguardias respecto de la RPDC. Suecia hace un llamamiento a la RPDC para que cumpla íntegra e incondicionalmente y sin demora sus obligaciones internacionales.

116. Su país reafirma su apoyo al establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Para alcanzar ese objetivo hace falta un enfoque constructivo y consensuado, que comprenda medidas de confianza. El orador encomia la iniciativa del Director General de celebrar el año pasado un foro sobre las experiencias de interés para establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, Suecia apoya sin reservas los esfuerzos del facilitador a quien se encomendó preparar la conferencia de 2012

sobre una zona libre de armas en el Oriente Medio junto con los organizadores de la conferencia. Alienta a todos los Estados Miembros a que apoyen esos esfuerzos. También alienta a todos los Estados de la región a que participen en los preparativos de la conferencia y asistan a ella.

117. Suecia lleva años trabajando activamente para hacer progresar la cooperación en torno a los enfoques multilaterales del ciclo del combustible nuclear. Su país ha acogido con agrado los importantes avances que se han alcanzado en los dos años anteriores, sobre todo las decisiones de establecer una reserva de uranio poco enriquecido en Angarsk, en la Federación de Rusia, y un banco de combustible nuclear controlado por el Organismo. Suecia aguarda con interés la plena aplicación de esas importantes decisiones.

118. Su país apoya firmemente el programa de cooperación técnica del Organismo y sus importantes contribuciones en esferas como la salud humana, la seguridad alimentaria y la gestión del agua, gracias a las cuales el Organismo está afrontando problemas mundiales fundamentales recogidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 20). Suecia contribuye al programa de cooperación técnica, bilateralmente y por conducto de los instrumentos financieros de la Unión Europea. El Gobierno de Suecia también está apoyando la Iniciativa del Organismo sobre los usos pacíficos y más concretamente el proyecto del Organismo sobre la gestión integrada y sostenible de sistemas de acuíferos y cuencas compartidos en la región del Sahel.

119. El Director General informó el día anterior de que se ha avanzado mucho en el proceso de selección de un método y un emplazamiento para un repositorio final de combustible gastado en Suecia. El año pasado se presentó una solicitud de licencia y el examinarla es una importante tarea de la autoridad reguladora. Se prevé que, una vez concluidos los trámites de concesión de la licencia, el repositorio empiece a funcionar hacia 2025.

120. En febrero de 2012 se llevó a cabo una misión IRRS a escala completa en su país. Suecia cree que esas misiones benefician a los Estados objeto de examen y que hacen una valiosa aportación a la mejora constante del marco de seguridad nuclear y radiológica.

121. Suecia participa activamente en los esfuerzos internacionales encaminados a colocar en lugar seguro los materiales nucleares vulnerables y a impedir que los terroristas los obtengan y utilicen para causar destrucción y sembrar el miedo. En la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Seúl en marzo de 2012, su país anunció la retirada de plutonio separado de Suecia y su envío a los Estados Unidos. Ese envío ha sido el primero de este tipo en el marco de la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial. Suecia se enorgullece de haber contribuido de forma práctica al objetivo común de colocar en lugar seguro todos los materiales nucleares vulnerables. Su país está dispuesto a compartir su experiencia y a dar apoyo a otros para que eliminen su plutonio separado excedentario.

122. Suecia seguirá actuando en el campo de la cooperación en materia de seguridad nuclear tecnológica y física internacional, entre otros modos por medio de la Asociación Mundial del Grupo de los Ocho contra la propagación de armas y materiales de destrucción en masa y de la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear. A través de la Autoridad Sueca de Seguridad Radiológica, su país apoyó unos 50 proyectos bilaterales el año pasado.

123. El Organismo desempeña una función esencial en lo que se refiere a hacer progresar la seguridad física nuclear en todo el mundo. En 2011, llevó a cabo una misión IPPAS en Suecia. Su país desea resaltar el valor de las misiones IPPAS en tanto que instrumento para fortalecer la seguridad física nuclear y alienta a los Estados a utilizar ese servicio.

124. En 2010, el Gobierno de Suecia encargó un examen nacional de la protección de las instalaciones nucleares y los transportes de materiales nucleares frente a las amenazas. Se está elaborando un plan de acción nacional para aplicar las recomendaciones de ese examen.

125. En marzo de 2012, Suecia ratificó la enmienda de 2005 a la CPFMN. Su país alienta a todos los Estados a adherirse a la enmienda y a promover su pronta entrada en vigor.

126. El Sr. STUART (Australia) dice que la Conferencia General da la oportunidad de hacer balance de los progresos alcanzados por la comunidad internacional en cuanto a la mejora de la seguridad nuclear desde el accidente de Fukushima. El informe del Director General sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear muestra que se están haciendo importantes esfuerzos nacional e internacionalmente al respecto, pero lo que importa es lo que se ha hecho, no lo que se haya dicho. Australia participará constructiva y enérgicamente en el seguimiento de la reciente reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear. Alienta al Organismo a fortalecer sus servicios de examen por homólogos. En su condición de próximo presidente del UNSCEAR, su país y sus expertos cooperarán estrechamente con el Organismo para ayudar a evaluar las consecuencias radiológicas del accidente de Fukushima.

127. Todos los Estados Miembros del Organismo deben actuar para que exista un sistema de salvaguardias eficaz, a fin de tener seguridades de la exactitud y exhaustividad de las declaraciones de un Estado. Esto tiene una importancia fundamental para el comercio y la cooperación, la seguridad internacional y el avance constante del desarme nuclear. Para que sea eficaz, un sistema de salvaguardias debe tener una cobertura universal y ser aplicado de buena fe. Australia insta una vez más a todos los Estados partes en el TNP que aún no han cumplido las obligaciones que el Tratado les impone a que concierten sin demora acuerdos de salvaguardias amplias. Seguirá aprovechando las oportunidades regionales y bilaterales que se presenten para alentar a todos los países a aplicar salvaguardias eficaces, inclusive en su calidad de presidente de la Red de Salvaguardias de Asia y el Pacífico que celebrará su siguiente reunión plenaria este mismo año. También contribuirá al proceso de preparación de la Conferencia de examen del TNP de 2015.

128. El programa de apoyo a las salvaguardias de Australia, en vigor desde 1980, es una de las maneras como su país apoya al Organismo para elaborar técnicas y enfoques en materia de salvaguardias. El programa ha hecho valiosas contribuciones en campos como los servicios analíticos para la toma de muestras ambientales, la monitorización a distancia, la capacitación y la labor de análisis y conceptual. La Universidad de Australia Occidental ha acreditado su espectrómetro de masas de emisión de iones secundarios de grandes dimensiones para pasar a ser miembro de la red de laboratorios analíticos del Organismo.

129. El principal desafío técnico a que se enfrenta el sistema de salvaguardias es la necesidad de asegurar una verificación creíble, para inspirar confianza en que las salvaguardias son eficaces para detectar el uso indebido de las instalaciones declaradas y la existencia de instalaciones no declaradas. El protocolo adicional es un componente esencial para garantizar la máxima eficacia del sistema y Australia alienta a los Estados a que firmen, ratifiquen y apliquen un protocolo adicional lo antes posible, si aún no lo han hecho.

130. Es motivo de constante pesar que una ínfima minoría de Estados siga infringiendo sus obligaciones de salvaguardias. Su Gobierno vuelve a exhortar a la República Islámica del Irán a que observe las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a que coopere con el Organismo para demostrar concluyentemente el propósito pacífico de su programa nuclear. El informe más reciente del Director General sobre el Irán detalla una labor ulterior de enriquecimiento y relativa a agua pesada y la negativa del Irán a conceder acceso al emplazamiento de Parchin. Su país comparte la inquietud que suscitan las pruebas cada vez más numerosas de las posibles dimensiones militares del programa nuclear del Irán. Es, pues, apropiado que la Junta de Gobernadores haya aprobado otra resolución sobre el Irán por mayoría abrumadora en su reunión de la semana pasada. Australia aplaude los esfuerzos proactivos del Director General por cooperar con el Irán, mas, a pesar

de los esfuerzos del Organismo y de las seguridades del Gobierno del Irán de que no hay ningún obstáculo para llegar a un acuerdo, hasta ahora el Irán no ha concertado ningún acuerdo.

131. A su Gobierno le preocupan profundamente las actividades de enriquecimiento de uranio de la RPDC y su construcción de un reactor de agua ligera, y exhorta a ese país a abandonar sus armas nucleares y sus programas nucleares de manera total, verificable e irreversible y a cumplir con sus obligaciones en virtud del TNP y en materia de salvaguardias del Organismo. El Organismo debe seguir estando preparado a desempeñar una función esencial en la verificación del programa nuclear de la RPDC.

132. Australia apoya desde hace mucho la creación de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Acoge complacida la iniciativa del Director General de reunir un foro sobre la cuestión en noviembre pasado. Los participantes en el foro se beneficiaron de la experiencia de expertos de las cinco zonas libres de armas nucleares. El foro ha sido un paso adelante positivo hacia la consecución de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Australia alienta a todos los Estados a evitar cualquier acción que pueda perturbar el avance hacia esa meta.

133. Su país sigue cooperando estrechamente con el Organismo y sus vecinos regionales en materia de seguridad nuclear tecnológica y física. Aguarda con gran interés la misión IPPAS que acogerá en 2013 y el taller regional del IPPAS que se celebrará en noviembre de 2012.

134. En su condición de importante productor y exportador de uranio, Australia está comprometida con la extracción, el procesamiento y el transporte seguros y ambientalmente inocuos de uranio y tiene un buen historial en esos terrenos. Ha procurado promover un debate fundamentado entre las misiones en Viena de los países en que se extrae uranio o está previsto hacerlo.

135. Su país seguirá trabajando activamente con el Organismo y los asociados regionales para reforzar la seguridad física de las fuentes radiactivas.

136. Australia respalda los esfuerzos internacionales para crear bibliotecas sobre investigación forense y un léxico y una capacitación comunes sobre esa materia, entre otras cosas por medio de la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear y del Grupo Internacional de Trabajo Técnico. Ha desarrollado nuevas tecnologías que permitirán a los servicios de aduanas identificar con prontitud y precisión materiales radiactivos en tránsito, mejorando así su capacidad para detectar la presencia de materiales nucleares objeto de tráfico ilícito. Además, sigue apoyando los esfuerzos internacionales en favor del transporte seguro, puntual y fiable de materiales radiactivos esenciales para la industria y las aplicaciones médicas, científicas e industriales.

137. Su país sostiene el derecho de los Estados Miembros a gozar de los beneficios de los usos pacíficos de la energía nuclear de conformidad con sus obligaciones internacionales. Comparte su base de investigaciones científicas especializadas con otros Estados Miembros y facilita la utilización y el intercambio de equipo y de personal. A raíz del terremoto de 2011, puso sus instalaciones a disposición de investigadores japoneses de haces de neutrones.

138. Australia está aumentando considerablemente la producción de molibdeno 99 por medio de sus instalaciones y procesos de producción a base exclusivamente de UPE y recientemente ha asignado fondos para la construcción y puesta en servicio de una gran planta de procesamiento de molibdeno 99 que satisfará una parte importante de la demanda mundial cuando se cierren los actuales reactores de producción en los años venideros. Al hacerlo, hace progresar los esfuerzos en favor de la no proliferación nuclear mundial al reducir al mínimo los usos civiles de UME. También sigue adelante con una planta piloto para aplicar tecnología especializada Synroc al tratamiento de formas de desechos.

139. Su país seguirá siendo uno de los primeros contribuyentes al FCT, aportando importantes contribuciones a los esfuerzos del Organismo por compartir los usos pacíficos de la energía nuclear. Regionalmente, está firmemente comprometido con el éxito del ACR, al que hace considerables contribuciones extrapresupuestarias para proyectos sobre protección radiológica y atención de salud.

140. El Organismo afronta muchos retos, pero su país mantiene el convencimiento de que posee liderazgo, capacidad y resiliencia bastantes para alcanzar sus objetivos estatutarios y contribuir a un mundo mejor.

141. La Sra. TROJANOWSKA (Polonia) dice que su Gobierno ha decidido poner en marcha un programa nucleoelectrico, fundamentalmente por motivos de seguridad energética: Para asegurar el suministro a largo plazo de electricidad a precios razonables al tiempo que se respeten los requisitos de protección ambiental. La decisión tendrá importantes consecuencias económicas y sociales, no solo en el sector eléctrico sino en toda la economía del país. Polonia tiene previsto construir dos centrales nucleares con una capacidad total instalada de unos 6 000 MW(e) y comenzar a explotar el primer reactor nuclear de potencia hacia 2023. En 2030, la energía nuclear constituirá el 17 % de la mezcla energética del país. La decisión se ha tomado en respuesta a la difícil situación del sector eléctrico nacional: elevada dependencia del carbón y envejecimiento de las instalaciones de generación de electricidad, más la obligación de cumplir los objetivos internacionales establecidos en el paquete de medidas de la Unión Europea sobre el clima y la energía.

142. Las necesidades de producción de energía no pueden prevalecer sobre la explotación en condiciones de seguridad tecnológica y física de las instalaciones nucleares. La labor de preparación de la implantación de la energía nucleoelectrica en Polonia se ajustó plenamente a las disposiciones del derecho internacional y de la Unión Europea, así como a las directrices y recomendaciones del Organismo y de otras organizaciones internacionales. La oradora dice que su país se encuentra en la fase final de los preparativos de una misión INIR que está previsto que se lleve a cabo el primer trimestre de 2013. El informe final de la autoevaluación se basará en las leyes recientemente modificadas y en el programa nucleoelectrico de Polonia. También se ha programado para 2013 una misión del IRRS.

143. Los institutos nacionales de I+D, las universidades y otras entidades de I+D desempeñan un importante papel en todas las fases de la implantación de la energía nucleoelectrica, desde la redacción y promulgación de leyes hasta la explotación segura, pasando por la capacitación del personal y la colaboración con los inversores en la fase de preparación. En Polonia, la investigación nuclear comenzó hace más de medio siglo. Ante la inexistencia de una industria nucleoelectrica nacional, la cooperación con el Organismo, especialmente la cooperación técnica en torno a proyectos nacionales y regionales, ha desempeñado una importante función en la mejora de los conocimientos y el desarrollo de las competencias en la esfera nuclear. Los progresos de su país al respecto han sido reconocidos por el Organismo, que ha recurrido a sus investigadores en calidad de expertos. Además, muchos estudiantes extranjeros han recibido capacitación en institutos de investigación polacos, uno de los cuales ha sido designado centro colaborador del Organismo para tratamiento por irradiación y dosimetría industrial para los años 2010–2014. La modernización de la infraestructura de I+D del país para su programa nucleoelectrico es una prioridad del Gobierno, y con ayuda del Fondo Estructural de la Unión Europea se ha ejecutado un proyecto relativo a un centro de radioquímica y química nuclear que satisfará las necesidades de energía nucleoelectrica y medicina nuclear. El Centro Nacional de Investigación y Desarrollo ha puesto en marcha un proyecto relativo a las tecnologías que apoyan la energía nucleoelectrica segura, cuyo costo asciende a unos 13 millones de euros. En el marco del proyecto, el Centro coordina tres esferas de investigación: el reprocesamiento del combustible gastado y de los desechos radiactivos; la química de los refrigerantes; y los fenómenos de radiolisis/catalíticos en el núcleo y las piscinas de almacenamiento en húmedo de combustible gastado.

144. La decisión de iniciar un programa nucleoelectrico ha hecho necesario examinar la adecuación de los reglamentos nacionales. Las leyes de cumplimiento obligatorio del derecho internacional, las directivas de la Unión Europea y las normas de seguridad adoptadas por el Organismo obligan a los países que desarrollan programas nucleoelectricos a que apliquen reglamentos relativos a la seguridad de las instalaciones nucleares. Los expertos del regulador nuclear polaco, basándose en las recomendaciones del Organismo y de la WENRA han elaborado requisitos de seguridad detallados para las instalaciones nucleares, con inclusión de la selección de su emplazamiento, su diseño, su construcción y la gestión del combustible nuclear gastado. Se ha dado fuerza de ley a esos requisitos mediante enmiendas de las leyes y reglamentos de Polonia. Se han reorganizado a fondo el personal, las finanzas y las competencias del regulador nuclear polaco para asegurar una mejor supervisión de las instalaciones nucleoelectricas.

145. Polonia participa activamente en las actividades de cooperación internacional que tienen por objeto mejorar la seguridad nuclear en todo el mundo. Al respecto, es un instrumento vital el proceso de examen en el marco de la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos. La cuarta reunión de examen celebrada en mayo de 2012 dio un nuevo impulso a la ejecución de las políticas y estrategias nacionales a largo plazo sobre gestión de los desechos radiactivos y el combustible gastado. Además en la reciente reunión extraordinaria de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear se han sugerido otras medidas para reforzar la seguridad de las centrales nucleoelectricas, tanto las que están funcionando como las que se encuentran en fase de construcción, y para mejorar la eficacia del proceso de examen en el marco de la Convención. Polonia apoya esas importantes actividades y tiene el propósito de continuar sus esfuerzos para mejorar la aplicación de las normas de seguridad del Organismo, impulsar la transparencia y la eficacia del regulador nuclear y utilizar las misiones internacionales de examen por homólogos.

146. Su país garantiza la independencia real de su órgano regulador nuclear y ha previsto sanciones eficaces. Está garantizada la separación funcional del órgano regulador nuclear con respecto a otras organizaciones que se ocupan del fomento o el empleo de la energía nucleoelectrica. Las decisiones del órgano regulador tienen fuerza legal, comprendidas las medidas que obligan a poseer un nivel adecuado de conocimientos y de recursos financieros y de personal al titular de una licencia para asegurar que el personal esté en condiciones de garantizar la explotación segura y una respuesta adecuada a cualquier accidente.

147. El programa de cooperación técnica es una plataforma única para el intercambio de información, experiencia y conocimientos prácticos de carácter técnico y científico. En Europa, la celebración sistemática de reuniones de consulta para concebir nuevos instrumentos de gestión ha ayudado a hacer más eficaz y eficiente el programa. Su país agradece muy especialmente la cooperación con la Secretaría en la preparación y actualización de la estrategia para el programa de cooperación técnica en la región de Europa y del perfil regional europeo para 2014–2017.

148. Beneficiaria inicialmente de la cooperación técnica del Organismo, Polonia ha pasado a ser un importante donante. Con otros nuevos países de la Unión Europea, desempeña una doble función en el programa de cooperación técnica y hace una importante contribución a la CTPD. Además de en proyectos nacionales con una elevadísima participación del Gobierno en los gastos, las instituciones polacas participan en proyectos regionales, ofreciendo sus conocimientos y competencia a otros Estados Miembros.

149. La financiación de las actividades de cooperación técnica debe ser segura, suficiente y previsible. Todos los Estados Miembros, tanto donantes como receptores, deben demostrar su adhesión al programa prometiendo y pagando puntual e íntegramente las partes que les corresponden de la cifra objetivo para el FCT y sus GNP. Ese es el motivo de que Polonia apoye firmemente la

aplicación del principio del grado de pago. Como ha hecho siempre, ha prometido y pagado la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT.

150. En febrero de 2012, Polonia acogió una conferencia sobre la lucha contra el contrabando nuclear junto con la Interpol, para intercambiar buenas prácticas sobre cómo mejorar la cooperación internacional entre los Estados, en la que se dedicó especial atención a cómo prevenir las amenazas nucleares y radiológicas y responder a ellas. Asistieron a la conferencia participantes de 27 países que posteriormente tomaron parte asimismo en la Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl, así como representantes del Organismo.

151. En el marco del programa de devolución de combustible de origen ruso destinado a reactores de investigación de la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial, su país está retirando combustible nuclear de UME gastado de sus reactores de investigación de Ewa y Maria. Entre septiembre de 2009 y septiembre de 2010, se organizaron cinco transportes de combustible nuclear gastado. El uranio 235 recuperado del combustible nuclear gastado se utilizará como nuevo combustible en centrales nucleoelectricas. Está en curso la conversión del núcleo del reactor de Maria, que se espera concluir en el primer trimestre de 2014.

152. Polonia está empeñada en asegurar que se observen los niveles más elevados de seguridad física nuclear durante el desarrollo de su programa nucleoelectrico pacífico. Para ello, desde 2011 coopera con el Organismo en la preparación de un programa nacional de capacitación en seguridad física nuclear. La Oficina de Seguridad Física Nuclear del Organismo envió una misión de expertos a Polonia en diciembre de 2011. Se han analizado las recomendaciones dimanantes de la misión y se han adoptado medidas para aplicarlas. Además, Polonia ha modificado su legislación interna para facultar a los organismos gubernamentales competentes para actuar en el campo de la seguridad física nuclear.

153. El Sr. VAN WULFFTEN PALTHE (Países Bajos) dice que en los últimos años se ha avanzado considerablemente en lo relativo a la no proliferación, el control de armas y el desarme. En la Conferencia de examen del TNP de 2010 se llegó a un consenso entre las partes por primera vez en muchos años. El orador expresa el agradecimiento de su país a los organizadores de la conferencia prevista para 2012 sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa y al facilitador de la reunión, el Sr. Laajava. Su país aplaude los resultados del foro convocado en noviembre de 2011 a iniciativa del Director General sobre las experiencias que podrían ser de importancia para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

154. Los tiempos siguen siendo difíciles para el régimen de no proliferación. La obstinación de la RPDC con respecto a su programa de armas nucleares, la falta de cooperación del Irán para permitir que el Organismo verifique la naturaleza de su programa nuclear, el incumplimiento al que no se ha puesto fin de Siria y el peligro de que caigan materiales nucleares en manos de terroristas y otros agentes no estatales son cuestiones que preocupan hondamente.

155. La no proliferación, el desarme y el control de armas han sido siempre, y seguirán siéndolo, piedras angulares de la política exterior de su país, que tiene por fundamento el TNP y por hoja de ruta el plan de acción de la Conferencia de examen del TNP de 2010. Son tres facetas de un mismo diamante. Los Países Bajos seguirán formulando propuestas innovadoras, prácticas y realistas para aplicar las recomendaciones fundamentales del plan de acción de 2010.

156. Los Países Bajos son un miembro activo del grupo de diez países que puso en marcha la Iniciativa de No Proliferación y Desarme. En la reunión ministerial celebrada en Estambul en junio de 2012, los miembros de esa Iniciativa decidieron abogar por una mayor transparencia en la manera como los Estados poseedores de armas nucleares informan acerca de sus actividades de desarme, control de armas y no proliferación y además intensificaron sus esfuerzos para alcanzar la adhesión universal al protocolo adicional y la entrada en vigor del TPCE. Como todos los miembros de la

Iniciativa, a los Países Bajos les preocupa y frustra profundamente que la Conferencia de desarme siga sin salir del punto muerto.

157. Las salvaguardias del Organismo son un componente fundamental del régimen de no proliferación nuclear y desempeñan un papel indispensable en la puesta en práctica del TNP. Las medidas recogidas en el Modelo de protocolo adicional forman parte integrante del régimen de salvaguardias. Su país apoya firmemente la evolución constante de las salvaguardias hacia un concepto a nivel de los Estados que permita al Organismo centrar sus esfuerzos donde más agudas son las preocupaciones en materia de proliferación. Los Países Bajos están muy satisfechos con el modo en que la Secretaría desempeña su mandato. Apoyan las salvaguardias bilateralmente por conducto de su programa de apoyo a las salvaguardias. Además, apoyan el plan de acción de la Secretaría relativo a la universalización del protocolo adicional con una contribución voluntaria de 100 000 euros.

158. Su país ha tomado nota con preocupación del último informe del Director General sobre la aplicación de las salvaguardias en el Irán que ha confirmado una vez más que el Irán sigue ampliando sus actividades de enriquecimiento — entre otras cosas, aumentando su capacidad de enriquecer uranio al 20 % — en infracción de sus obligaciones. Los Países Bajos siguen estando profundamente preocupados por las posibles dimensiones militares del programa nuclear del Irán. La cooperación de ese país sigue siendo insuficiente para que el Organismo pueda ofrecer garantías creíbles de la ausencia de materiales y actividades nucleares no declarados en el país y, por consiguiente, concluir que todos los materiales nucleares presentes en él están adscritos a actividades pacíficas. Su país respalda firmemente la resolución que la Junta de Gobernadores aprobó la semana pasada y exhorta al Irán a cumplir íntegramente sus obligaciones internacionales y cooperar con el Organismo para resolver todas las cuestiones pendientes y restablecer la confianza internacional en el carácter pacífico de su programa nuclear.

159. Encomia el enérgico enfoque de la Secretaría de la seguridad física nuclear, un terreno importantísimo que su país está ayudando a promover por medio de diversos foros como las Cumbres de Seguridad Física Nuclear y la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear. Los Países Bajos desean reforzar el papel fundamental del Organismo al respecto asegurando que disponga de capacidad y medios bastantes para llevar a cabo su tarea. A lo largo de los años, han contribuido generosamente al Fondo de Seguridad Física Nuclear y harán una contribución más de hasta 250 000 euros para reforzar las medidas de seguridad física nuclear en Colombia. La labor del Organismo sobre la seguridad física nuclear no debe depender de contribuciones extrapresupuestarias. Debe financiarse con cargo al presupuesto ordinario.

160. Además de esas contribuciones financieras, los Países Bajos cooperan con el Organismo acogiendo actos, como cursos de capacitación en protección física. El Instituto de Investigación Forense de los Países Bajos ha firmado recientemente un acuerdo de asociación con el Organismo. A partir de febrero de 2013, el Instituto del Reactor de Delft, un centro colaborador del OIEA, impartirá un programa de maestría en seguridad física nuclear.

161. Los Países Bajos han finalizado un ciclo completo de misiones IPPAS en todas sus instalaciones nucleares y han recibido a la misión de seguimiento encargada de examinar la aplicación de las recomendaciones formuladas. Las misiones han sido de gran valor para el país para mejorar la labor a nivel nacional. El orador alienta firmemente a otros Estados Miembros a solicitar misiones IPPAS para reforzar la protección física de sus instalaciones nucleares.

162. Los Países Bajos acogerán la siguiente Cumbre de Seguridad Nuclear en La Haya los días 24 y 25 de marzo de 2014. Su objetivo es aumentar la sensibilización a los riesgos del terrorismo nuclear, trabajar para fortalecer el compromiso de adoptar medidas concretas y fomentar la aplicación de la seguridad física nuclear, apoyando de ese modo plenamente la labor del Organismo al respecto. El Organismo debe consolidar y ampliar la excelente labor que ha realizado en el decenio anterior en ese

terreno y la conferencia internacional prevista para 2013 será una excelente oportunidad para avanzar más al respecto.

163. Su Gobierno cree que la energía nuclear debe desempeñar un importante papel en la mezcla energética del país por lo que se refiere a la seguridad del suministro y la reducción del CO₂. La energía nuclear puede servir de importante tecnología puente mientras llega un futuro con más energía renovable. El accidente de Fukushima ha reforzado la determinación de su Gobierno de que lo primero de todo es la seguridad. Las enseñanzas extraídas del accidente han sido incorporadas a la política nuclear del país.

164. Los Países Bajos siguen apoyando firmemente el programa de cooperación técnica del Organismo. Por ello, han vuelto a prometer pagar íntegramente la parte que les corresponde en el FCT en 2013. Por medio del programa de cooperación técnica, el Organismo puede hacer una contribución única al desarrollo nacional e internacional sostenible, inclusive en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ahora bien, es esencial aplicar rigurosamente medidas de seguridad física y de salvaguardias en el programa de cooperación técnica para impedir riesgos innecesarios para la salud y asegurar que no haya materiales nucleares que acaben en manos de terroristas o de otras personas u organizaciones malintencionadas. El orador aplaude en nombre de su país el claro compromiso del Organismo al respecto.

165. Corresponde al Organismo desempeñar un valioso papel en el fortalecimiento de la no proliferación nuclear, garantizando la seguridad tecnológica y física de la energía nuclear y haciendo progresar las tecnologías nucleares en beneficio de todos. Es, pues, fundamental asegurar que tenga la autoridad, los conocimientos técnicos y los recursos que precisa para cumplir su mandato. A este propósito, su país acoge complacido el acuerdo sobre la actualización del presupuesto para 2013.

166. El Sr. BALSLEV (Dinamarca) dice que el papel fundamental del Organismo en el esfuerzo mundial para impedir la proliferación nuclear sigue ocupando el centro de la atención de su país. El mandato reconocido del Organismo en la esfera de la seguridad nuclear tecnológica y física tiene asimismo una importancia crucial cada día más acusada.

167. El Organismo verifica el uso pacífico de las tecnologías nucleares y ofrece garantías esenciales al respecto. Su labor da a los Estados Miembros la oportunidad de despejar cualquier sospecha que pudiere pesar sobre ellos de cometer infracciones, mediante su cooperación plena e incondicional con el Organismo. Como demuestra la experiencia, el Organismo solo puede desempeñar plenamente ese papel si posee los instrumentos necesarios, y su país está convencido de que un acuerdo de salvaguardias amplias conjugado con un protocolo adicional constituye el estándar contemporáneo de la verificación en el marco del TNP. Por consiguiente, hace un llamamiento en favor de la adhesión universal y la aplicación de ambos instrumentos y apoya sin reservas los esfuerzos del Organismo por desarrollar el concepto de salvaguardias a nivel de los Estados para hacer que las salvaguardias sean más eficaces que sea posible.

168. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también desempeña una función clave en la no proliferación y su país sigue apoyando plenamente sus resoluciones 1887 (2009) y 1540 (2004). El Consejo también ha aprobado varias resoluciones relativas a países concretos con objeto de preservar la integridad y la eficiencia del régimen de no proliferación. Es esencial que todos los países apliquen íntegramente las resoluciones sobre la RPDC y la República Islámica del Irán.

169. Por lo que atañe al Irán, el informe del Director General de noviembre de 2011 estableció lo que el Organismo denominó información, en conjunto, creíble que indica que el Irán ha llevado a cabo actividades relativas al desarrollo de un dispositivo nuclear explosivo. Es un asunto gravemente preocupante. Las actividades de enriquecimiento en curso y en aumento del Irán, comprendido el enriquecimiento al 20 %, han exacerbado esa preocupación. Dinamarca exhorta al Irán a cumplir

íntegramente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Junta de Gobernadores, así como su acuerdo de salvaguardias, para que se pueda restablecer la confianza en el carácter pacífico de sus actividades nucleares. La resolución más reciente de la Junta ha subrayado una vez más la necesidad de que el Irán intensifique su cooperación con el Organismo.

170. En cuanto a la República Árabe Siria, su país ha tomado nota con profunda preocupación de la conclusión del Organismo, confirmada recientemente, de que el edificio destruido en Dair Alzour era muy probablemente un reactor nuclear que Siria tendría que haber declarado. Se suma al Director General para urgir a Siria a que aplique íntegramente su acuerdo de salvaguardias y ponga en vigor un protocolo adicional. La cuestión tiene una importancia fundamental para la credibilidad del régimen de verificación internacional de la no proliferación.

171. Con respecto a la RPDC, a Dinamarca le preocupa mucho que no se haya permitido al Organismo cumplir su mandato y apoya firmemente los llamamientos a la RPDC para que cumpla todas sus obligaciones y todos sus compromisos internacionales y autorice el pronto regreso de los inspectores del Organismo.

172. Refiriéndose a la cuestión de la seguridad nuclear, el orador dice que el accidente de la central nucleoelectrica de Fukushima Daiichi en 2011 demostró la necesidad de que la comunidad internacional se coaligue para reforzar sustancialmente la seguridad nuclear en todo el mundo. La aprobación del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear hace un año fue un paso adelante, porque establece compromisos de los Estados Miembros y de la Secretaría. Dinamarca aplaude los esfuerzos desplegados desde entonces por la Secretaría para aplicar el plan, comprendida la asignación de recursos financieros y humanos a esa finalidad, pero sigue considerando necesario reforzar más algunos aspectos de las actividades en materia de seguridad nuclear, concretamente los mecanismos de examen por homólogos, las inspecciones de seguridad del Organismo y las normas de seguridad de obligado cumplimiento. Si bien muchos de los puntos del plan afectan primordialmente a los países con programas nucleoelectricos, su país también ha adoptado medidas para aplicar las partes pertinentes del mismo. Actualmente, está examinando sus disposiciones sobre preparación para casos de emergencia en lo relativo a la preparación, las capacidades y los acuerdos sobre asistencia internacional. Las enseñanzas extraídas de Fukushima son parte integrante de ese examen. Se pretende lograr un régimen de preparación más robusto. También está en curso un proceso para examinar las disposiciones relativas al órgano regulador nacional. Además, en 2011 y 2012 Dinamarca ha fortalecido su sistema nuclear nacional, con sólidos controles de calidad, para monitorizar permanentemente los niveles de radiación en Dinamarca y Groenlandia, lo cual es un elemento central de su sistema de preparación nuclear. Dinamarca intercambia los datos de monitorización radiológica recogidos con varios países, entre otros medios por conducto de la Plataforma de Intercambio de Datos Radiológicos de la Unión Europea.

173. Su país valora muy positivamente la labor del Organismo sobre seguridad física nuclear. La necesidad de protección contra el terrorismo y otros actos dolosos perpetrados con materiales nucleares ocupa un puesto cada vez más elevado en los programas mundiales, y es acertado que así sea. A Dinamarca le complace haber podido hacer una importante contribución en el curso del año al Fondo de Seguridad Física Nuclear del Organismo y está empeñada en actuar para asegurar que el Fondo tenga recursos suficientes, inclusive procedentes del presupuesto ordinario, para intensificar su labor de ayuda a todos los Estados Miembros a protegerse cada uno a sí mismo y todos mutuamente contra el terrorismo nuclear. Después de la fructífera Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl, es necesario concentrarse en definir colectivamente prioridades para la labor en torno a la seguridad física nuclear a tiempo para la Cumbre de Seguridad Nuclear de los Países Bajos de 2014. Dinamarca se enorgullece de ocupar el primer puesto entre los países sin materiales nucleares en el índice de seguridad física nuclear de los materiales nucleares de la Nuclear Threat Initiative, está dispuesta a compartir su experiencia de interés al respecto con los asociados interesados y aguarda con gran

interés a acoger un taller del Organismo sobre la comunicación y la participación de los interesados directos en los proyectos de restauración que tendrá lugar este mismo año.

174. Después del éxito de la Conferencia de examen del TNP de 2010, es importante que se dé prioridad a la ejecución del plan de acción que se aprobó en ella y que se eviten medidas que puedan poner en peligro esa labor. Su país apoya al Organismo en la función que le corresponde desempeñar en el marco del plan de acción y aplaude el éxito del foro del Organismo sobre experiencias relacionadas con la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio de noviembre de 2011. Ese foro puede hacer una valiosa aportación, entre otras cosas a la conferencia que está previsto celebrar en 2012 por mandato de la Conferencia de examen del TNP de 2010 sobre el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en esa región. Dinamarca aprecia el espíritu de cooperación de los países directamente interesados, y de las organizaciones regionales, al abstenerse de introducir elementos que pudieren ser perjudiciales para el proceso.

175. Refiriéndose a los usos pacíficos de la tecnología nuclear, el orador expone que Dinamarca ha tomado la decisión de no incluir en su mezcla energética la energía nucleoelectrónica, porque no la considera una forma sostenible de energía. No está, pues, a favor de que el Organismo desempeñe la función de promotor de la energía nucleoelectrónica, pero respeta la decisión de otros Estados Miembros y las obligaciones estatutarias del Organismo. Reconoce el interés de varios Estados Miembros por implantar la energía nucleoelectrónica y valora altamente la contribución del Organismo a lograr que se haga en las mejores condiciones de seguridad tecnológica, seguridad física y no proliferación.

176. Dinamarca aprecia la labor altamente profesional del Organismo en el campo de la cooperación técnica en torno a las aplicaciones pacíficas y ha vuelto a prometer pagar íntegramente la parte que le corresponde del FCT para apoyar la labor del Organismo de lucha contra el hambre, las enfermedades y la pobreza. Al respecto, es muy importante que el Director General haya decidido centrarse el año en curso en la utilización de las técnicas nucleares para alcanzar la seguridad alimentaria. El mundo seguirá contando con los conocimientos especializados y el apoyo del Organismo en todas las esferas de actividad.

La Sra. Dengo (Costa Rica), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia

177. El Sr. SUÁREZ PÉREZ-LUCAS (España) comienza su intervención afirmando que la aplicación completa y efectiva del TNP y del régimen de no proliferación tiene un papel esencial en la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Su país defiende la universalización del TNP y la ejecución de todas las acciones del plan de acción aprobado en la Conferencia de examen del TNP de 2010, entre ellas la celebración de una conferencia diplomática en diciembre de 2012 para iniciar las negociaciones sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. El orador manifiesta el agradecimiento de su Gobierno a Finlandia por su buena voluntad para acoger la conferencia y al facilitador, Sr. Laajava, por sus esfuerzos. España también agradece muy especialmente al Director General la organización en noviembre de 2011 de un foro sobre zonas libres de armas nucleares, que debería ayudar a generar el necesario clima de confianza para la próxima conferencia diplomática.

178. La universalización del TNP, los acuerdos de salvaguardias y el protocolo adicional es esencial para preservar la confianza en los usos pacíficos de la energía nuclear. Su país se felicita por el hecho de que 117 países ya hayan ratificado un protocolo adicional y se une al Director General en hacer un llamamiento a los que todavía no lo han hecho a que tomen esa medida lo antes posible. También hace un llamamiento a los 13 Estados que aún no han concertado acuerdos de salvaguardias a que los concluyan pronto.

179. El orador agradece al Director General y a la Secretaría la imparcialidad, objetividad y autoridad con que llevan a cabo su mandato de verificación, misión esta que su Gobierno sigue

apoyando firmemente. España tiene un programa nacional de apoyo a las salvaguardias y ha apoyado financieramente la ampliación del laboratorio limpio de Seibersdorf y el nuevo Laboratorio de Materiales Nucleares que está previsto concluir para 2015.

180. A su país le preocupan grandemente los hechos relatados en el informe del Director General sobre el programa nuclear iraní y su valoración de que el diálogo intensificado entre el Organismo y el Irán desde enero de 2012 no se ha materializado en resultados. La falta de cooperación plena y sin condiciones del Irán, la continuación del enriquecimiento de uranio a niveles cercanos al 20 % y la instalación de nuevas centrifugadoras en Fordow son causa de especial preocupación. A resultas del continuado incumplimiento del Irán de las obligaciones que le imponen las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y por la Junta de Gobernadores, no se pueden resolver las dudas sobre la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear de ese país, ni el Organismo puede dar garantías creíbles de la inexistencia de materiales o actividades nucleares no declarados.

181. España urge al Irán a que concluya cuanto antes un acuerdo con el Organismo sobre un enfoque estructurado y su aplicación efectiva, que permita al Organismo tener acceso a las instalaciones de Parchin y a que ratifique y aplique el protocolo adicional y aplique la versión modificada de la sección 3.1 de sus arreglos subsidiarios. Confía en que la resolución aprobada por la Junta el 13 de septiembre contribuya a ese fin.

182. Como Estado miembro de la UE, España comparte el objetivo de alcanzar una solución diplomática negociada global que restaure plenamente la confianza de la comunidad internacional en la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear iraní. Respeta el derecho de todos los países al uso pacífico de la energía nuclear, en conformidad con las obligaciones que los países asumen en virtud del TNP. Confía en que los esfuerzos diplomáticos que despliega la Alta Representante de la Unión Europea junto con Alemania, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido contribuyan a los esfuerzos del Organismo por cumplir su mandato en materia de verificación en el Irán.

183. El orador dice que su país comparte los temores expresados en el último informe sobre la RPDC. Ese país debe poner fin de manera completa y verificable a todas sus actividades nucleares con fines militares, cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y sus compromisos en virtud del TNP. España hace un llamamiento a la RPDC para que inicie la cooperación con el Director General del Organismo, autorizando a los inspectores de este a regresar al país para llevar a cabo su labor de inspección. También apoya la continuación de las conversaciones a seis para hallar una solución diplomática a la crisis causada por el programa nuclear de la RPDC.

184. Por lo que respecta a Siria, su Gobierno ha recibido con preocupación el informe del Director General en el que se constata la falta de avances en la solución de las cuestiones pendientes. Pide al Director General que siga informando sobre esta cuestión. Hay que tomar en consideración la preocupante evolución sobre el terreno y la inseguridad que reina en el país, pero no exoneran a las autoridades sirias del cumplimiento de sus obligaciones.

185. Los atentados terroristas que se han sucedido desde 2011 han alterado radicalmente el modo como se perciben las amenazas contra la seguridad y la paz internacionales y la forma en que se les hace frente. El riesgo del terrorismo nuclear ha exigido actuaciones, iniciativas y mecanismos nuevos, tanto nacionales como multilaterales. En la segunda Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Seúl en marzo de 2012, el Presidente del Gobierno de España subrayó la necesidad de un esfuerzo colectivo, ya que la naturaleza de los retos requiere que todos los Estados, sean cuales fueren su tamaño y el de su programa nuclear, desarrollen las capacidades de prevención, detección y respuesta necesarias en caso de atentado nuclear o radiológico. Su país es muy consciente de los peligros y por ello participa activamente en todas las iniciativas y los mecanismos internacionales al respecto.

186. La concertación y la cooperación internacionales son a ese propósito fundamentales y la labor del Organismo ocupa un lugar central. Es, pues, importante que se dé al Organismo todos los recursos que necesite. España contribuye al Fondo de Seguridad Física Nuclear y anima a los demás Estados a que también lo hagan. Gracias a esa contribución, se ha puesto en marcha un programa de cooperación bilateral con Marruecos, uno de cuyos pilares es el Organismo.

187. Desde 2010, España coordina la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear y en ese tiempo ha desarrollado una importante labor de compilación y definición de buenas prácticas y recomendaciones en tres campos: las técnicas forenses, los mecanismos de detección y los métodos de protección y la reacción ante incidentes radiológicos intencionados. El Organismo, desde su posición de observador, ha hecho una contribución fundamental a esa labor. El orador elogia en concreto la creación del Comité de orientación sobre seguridad física nuclear para mejorar la colaboración con los expertos nacionales en torno a las normas del Organismo, así como la mejora de instrumentos como la base de datos sobre tráfico ilícito. España también acoge muy positivamente la conferencia internacional sobre seguridad física nuclear que el Organismo planea celebrar en julio de 2013 y desempeña un papel activo en su preparación.

188. El accidente nuclear ocurrido en la central nuclear de Fukushima en marzo de 2011 ha dado lugar a abundantes debates y reflexiones para restablecer la confianza en las normas de seguridad y mejorarlas. No se han escatimado esfuerzos para reforzar el principio central de la primacía de la seguridad. Por ello, en la anterior reunión de la Conferencia General se aprobó el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear, en agosto de 2011 se celebró una reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear y está previsto celebrar en diciembre la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear, que ofrecerá una nueva ocasión de extraer enseñanzas del accidente.

189. Refiriéndose a las actividades de España en el ámbito de la seguridad nuclear y la protección radiológica, el orador felicita al Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, al que pertenece su país, por su decimoquinto aniversario. Destaca la contribución del Foro al desarrollo de una metodología para el control de los materiales metálicos en la región, partiendo de la experiencia del protocolo español para la vigilancia de los materiales metálicos, y su contribución a la protección de los pacientes por medio de su labor sobre la seguridad de las instalaciones de radioterapia y las recomendaciones relativas a la protección radiológica en las exposiciones médicas, así como a la seguridad nuclear en el campo de la prórroga de la vida útil y las pruebas de resistencia de las centrales nucleares.

190. La labor del Organismo en materia de desarrollo de normas internacionales es importante y de gran ayuda para muchos países que elaboran sus propios marcos legales. España, a través de su Consejo de Seguridad Nuclear, participa intensamente en la planificación, la redacción y la revisión de esa normativa, que incorpora sus mejores prácticas. En los últimos años ha hecho una contribución extraordinaria para la traducción al español de las normas del Organismo con el afán de promover la creación y la mejora de capacidades de regulación en otros países hispanohablantes.

191. Su país está a favor de que se refuerce el papel del Organismo en cuanto a alentar a los Estados Miembros a aplicar las normas de seguridad y realizar exámenes por homólogos y supervisar la aplicación de las normas, de conformidad con el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear.

192. Una importante actividad en la que España colabora estrechamente con el Organismo es la del IRRS. Las misiones del IRRS permiten contrastar la calidad de los órganos reguladores a nivel internacional y son una magnífica herramienta para alcanzar los niveles de excelencia a que estos deben aspirar. El resultado de la misión del IRRS realizada en España en 2008 fue bueno, lo mismo que el de la misión de seguimiento de 2011. Además, cuando el Organismo pidió a su país que proporcionase personal para misiones en otros países, España designó a representantes de muy alto

nivel de su organismo regulador. Expertos españoles participan en misiones de diversos tipos el Organismo, entre otras la misión que se organizó a raíz del accidente de Fukushima que dirigió un experto del Consejo de Seguridad Nuclear de España.

193. España seguirá dedicando recursos importantes a los mecanismos de comunicación al público para garantizar que la información sobre los incidentes sea fiable y técnicamente rigurosa. Sigue participando en la labor relativa al desarrollo y el empleo de la escala INES y acoge positivamente las iniciativas encaminadas a revisar y fortalecer los mecanismos de pronta notificación y asistencia mutua.

194. Su país va a seguir participando en los programas de cooperación técnica del Organismo, que considera una actividad prioritaria, especialmente los programas dedicados a mejorar las infraestructuras de regulación de América Latina y África septentrional, a los que apoya financieramente y aportando expertos. También valora mucho el ARCAL, del que es un socio estratégico.

195. La valía de las actividades del Organismo es indiscutible. España y su Consejo de Seguridad Nuclear, con una experiencia acumulada de más de 40 años en los usos civiles de la energía nuclear y su regulación, esperan que siga habiendo un excelente clima de colaboración en las próximas décadas.

196. En 2011, la tecnología nuclear fue la primera fuente de electricidad; el 20 % de la demanda total fue satisfecho por sus ocho reactores nucleares. Como el país depende enormemente de las importaciones de energía, está decidido a no infrautilizar las fuentes energéticas disponibles, incluidas las centrales nucleares en funcionamiento, en interés de la seguridad y la diversificación de su suministro energético, de la optimización de los costes de la energía y de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, pero cumpliendo estrictamente los requisitos establecidos por el Consejo de Seguridad Nuclear. Así pues, y por entender que una instalación de almacenamiento temporal centralizada de combustible nuclear gastado y desechos radiactivos de alta actividad es la forma más segura y racional de gestionar esos materiales desde los puntos de vista técnico y económico, el Gobierno español ha designado el lugar en que se construirá esa instalación y el centro tecnológico asociado a la misma, por medio de una convocatoria pública y teniendo en cuenta el informe de la comisión interministerial creada para analizar la cuestión. De ese modo, su país dispondrá de la capacidad y la infraestructura necesarias para gestionar los materiales radiactivos que se generen en él en las próximas décadas.

197. El Sr. SURIYAWONGSE (Tailandia) declara que su país ha colaborado plenamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para fortalecer la seguridad tecnológica y física nuclear y las salvaguardias. En la Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl se comprometió con la seguridad física nuclear mundial y ofreció acoger una reunión de los sherpas de la siguiente Cumbre, que tendrá lugar en La Haya. Tailandia está muy interesada en participar en la reunión de alto nivel sobre la lucha contra el terrorismo nuclear que se celebrará en Nueva York durante el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la conferencia internacional sobre la seguridad física nuclear que tendrá lugar en la sede del Organismo en julio de 2013.

198. Su país agradece los esfuerzos del Organismo por aplicar el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear y participará en la conferencia ministerial sobre el tema que se desarrollará en la prefectura de Fukushima.

199. Agradece al Organismo el activo papel que ha desempeñado en los preparativos de la conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa que tendrá lugar en Helsinki de conformidad con lo decidido en la Conferencia de examen del TNP de 2010.

200. En el plano regional, Tailandia ha iniciado la creación de una red de del ASEAN de órganos reguladores nucleares o autoridades competentes en la materia con la finalidad de impulsar las actividades de regulación y de reforzar la seguridad nuclear tecnológica y física y las salvaguardias.

La reunión encargada de ultimar el mandato de la red se celebró en Bangkok en agosto de 2012 y se espera que la red esté creada a finales de año. Apoyará y contribuirá a la preservación del Asia sudoriental como zona libre de armas nucleares. En octubre de 2012, en cooperación con Australia, Tailandia acogerá en Bangkok la tercera reunión plenaria de la Red de Salvaguardias de Asia y el Pacífico para promover las salvaguardias nucleares en la región.

201. Tailandia también ha estado actuando para fortalecer la seguridad nuclear tecnológica y física en su territorio. En 2013 se creará en Bangkok un centro de excelencia para ciencia forense nuclear con el objetivo de mejorar la creación de capacidades de las autoridades nacionales competentes en detección e investigación forense nucleares. En los doce meses anteriores, su país ha creado otras seis estaciones de monitorización radiológica, dos de ellas subacuáticas, con lo que ahora hay en el país 14 estaciones; también ha optimizado su empleo como centros de operaciones locales para la respuesta inicial a emergencias en relación con la seguridad física nuclear. En mayo de 2012, la Oficina de Átomos para la Paz ha abierto oficinas regionales en el norte, el este y el sur del país para mejorar su capacidad de órgano regulador nacional; en 2013 se abrirá una oficina regional en el nordeste.

202. Además de su programa de creación de capacidades y mejora de las instalaciones, Tailandia está ultimando su política de energía atómica, que deberá aplicarse a partir de 2013, con objeto de fortalecer el marco normativo y jurídico y de reafirmar el compromiso del país con la seguridad nuclear tecnológica y física y con las salvaguardias y la ratificación de los pertinentes instrumentos jurídicos internacionales.

203. A raíz de su decisión de aplazar el comienzo de su programa de energía nuclear tras el accidente de Fukushima, su país ha creado una Oficina de Estudios y Coordinación de la Energía Nuclear dependiente del Ministerio de Energía para reforzar sus capacidades de seguridad nuclear. La energía nuclear con fines pacíficos sigue siendo una parte importante de la mezcla energética de Tailandia en su plan de desarrollo de la energía eléctrica para 2012–2030.

204. Tailandia colabora con el Organismo en proyectos de cooperación técnica en diversas esferas, especialmente la alimentación y la agricultura. A finales de 2011, sufrió una de las peores crisis causada por inundaciones de su historia, a la que el Organismo respondió con prontitud proporcionando financiación de emergencia para ayudarle a emplear las técnicas nucleares en la mejora de la agricultura y la ganadería y la gestión del agua y el suelo. Se desarrolló el proyecto y se amplió, convirtiéndolo en un proyecto nacional de investigación y desarrollo a largo plazo en el ciclo de 2014–2015. Como en años anteriores, Tailandia ha prometido contribuir el 100 % de la parte que le corresponde al FCT para 2012.

205. La Sra. TAN (Singapur) interviene diciendo que, al cabo de 40 años, el TNP sigue siendo la piedra angular de los esfuerzos mundiales encaminados a evitar la proliferación de las armas nucleares y avanzar hacia el fin último del desarme nuclear. Su país se siente alentado por el ambiente positivo en que se desenvuelven los debates del Comité Preparatorio para la Conferencia de examen del TNP sobre cómo sacar adelante el proceso. Es de lamentar que algunos Estados sigan estando fuera del TNP y que la RPDC aún no haya regresado a él y reanudado su cooperación con el Organismo. A Singapur también le preocupa que siga habiendo alegaciones de posibles dimensiones militares del programa nuclear de la República Islámica del Irán. Aunque su país respalda plenamente el derecho del Irán a los usos pacíficos de la ciencia y la tecnología nucleares de conformidad con las obligaciones que le impone el TNP, el Irán tiene que solucionar el grave déficit de confianza de que adolece su programa nuclear. Singapur sigue exhortando al Irán a cumplir íntegramente las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la Junta de Gobernadores y a prestar su más plena cooperación al Organismo para aclarar las cuestiones pendientes.

206. La segunda Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Seúl en marzo de 2012 reafirmó el papel esencial del Organismo en cuanto a prestar asesoramiento y asistencia a los Estados con respecto

a cuestiones de seguridad física nuclear y a coordinar diversas iniciativas multilaterales. Singapur acoge complacido la organización en 2013 de una conferencia internacional sobre seguridad física nuclear por el Organismo para examinar cómo mejorar la coordinación de las iniciativas multilaterales. En marzo de 2012 se adhirió a la base de datos del Organismo sobre tráfico ilícito.

207. El accidente de Fukushima fue un toque de atención sobre la explotación segura de las centrales nucleares. Desde la aprobación del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear, la Secretaría ha desplegado esfuerzos encomiables para supervisar su aplicación, pero aún queda mucho que hacer. Su país agradece la asistencia del Organismo a los países que se incorporan al ámbito nuclear para que adquieran conocimientos especializados y establezcan una robusta infraestructura de regulación y legislativa. Exhorta a todos los Estados Miembros a que cooperen con la Secretaría y otras partes interesadas para asegurar la plena y eficaz ejecución del plan de acción. Al respecto, confía en que dé resultados provechosos y constructivos la conferencia ministerial que tendrá lugar en Fukushima en diciembre de 2012.

208. En la reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear se formularon propuestas de modificación de la Convención para reforzar la seguridad nuclear y mejorar la transparencia y la eficacia de la regulación. Singapur aplaude la creación de un grupo de trabajo sobre eficacia y transparencia y espera que reciba un amplio apoyo el objetivo de mejorar y fortalecer la Convención.

209. Singapur alienta al Organismo a intensificar su cooperación con las organizaciones regionales en materia de creación de capacidades para promover y reforzar las normas de seguridad tecnológica y física del Organismo en el desarrollo de la energía nuclear para fines pacíficos. Con ello se ayudaría a reforzar la seguridad nuclear en el mundo. A ese propósito, a su país le complace anunciar que se ha avanzado considerablemente en la iniciativa puesta en marcha por Tailandia para crear una red de órganos reguladores de países del Asia sudoriental a fin de mejorar la cooperación regional sobre cuestiones relativas a la seguridad nuclear tecnológica y física y a las salvaguardias, con inclusión de la preparación y respuesta para casos de emergencia y de la monitorización de la radiación ambiental. Confía en que haya una estrecha colaboración entre la red reguladora nuclear del ASEAN, el Organismo y los asociados internacionales.

210. Los Estados Miembros deben seguir apoyando al Organismo en su función de promotor de otras aplicaciones pacíficas de la ciencia y la tecnología nucleares en esferas como el tratamiento del cáncer, la gestión del agua y la agricultura. Su país está plenamente de acuerdo con la propuesta del Director General de centrarse en el tema de la seguridad alimentaria en el Foro Científico de este año.

211. Como miembro de la Junta de Gobernadores los dos años anteriores, Singapur ha colaborado estrechamente con otros miembros de la Junta en defensa de los intereses de todos los Estados Miembros. En ocasiones, ha sido imposible conseguirlo a causa de la innecesaria politización de la labor del Organismo y de la polarización de las opiniones. Al dejar la Junta, Singapur espera que se celebren los debates en ella con un espíritu de consenso y que todas las partes trabajen en pro del interés superior del conjunto del Organismo. Confía en volver a formar parte de la Junta de Gobernadores dentro de cuatro años.

212. Hasta entonces, su país seguirá apoyando la labor del Organismo. En junio de 2012, acogió el Seminario sobre seguridad nuclear en el marco de la Reunión Asia-Europa, que tuvo por tema la preparación y respuesta en casos de emergencia, una de las esferas fundamentales del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear. También accedió a la propuesta del Organismo de acoger conjuntamente en diciembre de 2012 un taller regional sobre cómo comunicar con el OIEA durante una emergencia nuclear o radiológica. Seguirá trabajando con el Organismo en la promoción de la creación de capacidades, especialmente entre los países en desarrollo, por medio de diversos proyectos de asistencia y cooperación técnicas.

213. La Sra. MARTINHO (Portugal) expresa sus condolencias a las víctimas y sus familiares de los ataques perpetrados recientemente contra los locales diplomáticos de Alemania, los Estados Unidos y el Reino Unido.

214. Hace un llamamiento a todos los Estados que no lo han hecho aún a adherirse al TNP como Estados no poseedores de armas nucleares y a concertar acuerdos de salvaguardias con el Organismo. El modelo estándar de salvaguardias consta de un acuerdo de salvaguardias y de un protocolo adicional. Ambos instrumentos son esenciales para asegurar la paz y la no desviación de materiales y actividades nucleares. Su país apoya la evolución de las salvaguardias hacia un concepto a nivel de los Estados que se aplicaría a todos ellos. Ese concepto ya se aplica en muchos Estados con resultados concretos y beneficiosos. Ese enfoque a nivel de los Estados permitirá al Organismo centrar sus esfuerzos donde existen mayores riesgos de proliferación.

215. Son encomiables los esfuerzos desplegados por el Organismo desde los trágicos sucesos de Fukushima. Portugal ha contribuido a los debates sobre la seguridad haciendo público su informe nacional en la segunda reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear. Por su situación geográfica, su país presta especial atención a la seguridad tecnológica y física del transporte.

216. Por ser una organización mundial y de largo alcance, el Organismo desempeña un papel vital en la seguridad nuclear tecnológica y física. Estas son cuestiones de importancia universal, que deben abordarse de manera exhaustiva y global. La oradora subraya que el organismo reúne a países que utilizan la energía nuclear para fines muy distintos, ya sea para producir electricidad o principalmente para efectuar investigaciones.

217. El Organismo desempeña una función primordial en el mundo moderno, en primer lugar en el ámbito de las salvaguardias y, en segundo lugar, por medio de sus actividades de cooperación técnica en campos como la salud humana, la alimentación y la agricultura, los recursos hídricos, el medio ambiente, la energía nuclear y la seguridad nuclear y radiológica. La seguridad radiológica tiene también especial importancia para los Estados no nucleares como el de la oradora. Al respecto deben desempeñar un papel los centros de excelencia de la Unión Europea para la mitigación del riesgo químico, biológico, radiológico y nuclear.

218. Portugal está concluyendo su segundo MPN en 2012 y planea comenzar un tercero en 2013. Sigue contando con el apoyo de todos los miembros del Organismo. La cooperación técnica del Organismo ha sido un elemento muy importante en la cultura científica de su país y claramente beneficiosa para los programas de investigación y científicos, sobre todo porque el programa de cooperación técnica del Organismo se basa en las necesidades y se destina a todos los miembros del Organismo.

219. Las iniciativas en materia de creación de capacidad para la investigación científica y los resultados concretos obtenidos en beneficio de la población son igualmente importantes como salvaguardias para asegurar la paz en el planeta.

220. La Sra. VILLANUEVA BRACHO (México) comienza su alocución diciendo que su país ha colaborado extensamente el año anterior con el Organismo, especialmente en el ámbito de la seguridad física nuclear. La labor del Organismo en el fomento de la seguridad física nuclear y las medidas contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos cobra cada día más importancia para la seguridad internacional. México ha continuado sus esfuerzos para establecer un sistema nacional de seguridad física eficaz y sostenible

221. El 1 de agosto de 2012, su país depositó el instrumento de ratificación de la enmienda a la CPMFN sin adjuntar ninguna declaración ni reserva, reafirmando así su compromiso con las

actividades internacionales en favor de la seguridad física. México insta a los Estados Miembros que no lo han hecho a que ratifiquen la enmienda para su pronta entrada en vigor.

222. Refrendando su compromiso de disminuir cualquier amenaza potencial para la seguridad nuclear, México, en estrecha colaboración con el Organismo y el Gobierno de los Estados Unidos, ha convertido exitosamente de UME a UPE el combustible del reactor de investigación TRIGA Mark III de su Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

223. Su país insta a todos los Estados Miembros a participar activamente en la base de datos del Organismo sobre tráfico ilícito para lograr un resultado óptimo en la localización y recuperación de materiales nucleares y radiactivos.

224. México ha comunicado al Director General su intención de aplicar el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y ha designado un punto de contacto. La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias de México ha suscrito un acuerdo administrativo con su homólogo del Canadá para la importación y la exportación de fuentes radiactivas y está negociando un memorando de cooperación con la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos relativo a la importación y exportación de determinadas fuentes radiactivas.

225. Se ha trabajado, en cooperación con el Organismo y los Estados Unidos, en un proyecto en el marco de la Iniciativa Megapuertos para evitar la importación ilegal de materiales nucleares y radiactivos y ya se han aplicado medidas en los puertos de Veracruz, Manzanillo y Altamira. Con la inclusión en el proyecto de Altamira, se verificará el 80 % del comercio marítimo de México.

226. Su país observa con beneplácito el desarrollo acelerado de los INSSP y en junio de 2012 notificó al Organismo la aceptación de su plan.

227. México agradece la asistencia prestada por el Organismo en relación con las medidas de seguridad en dos grandes eventos públicos, los XVI Juegos Panamericanos celebrados en Guadalajara en octubre de 2011 y la VII Cumbre de Líderes del G20 que tuvo lugar en Los Cabos en junio de 2012.

228. La oradora felicita al Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares por su decimoquinto aniversario y elogia sus esfuerzos por sostener altos niveles de seguridad nuclear, radiológica y física en la región iberoamericana y su contribución a la salud y la seguridad de las personas y el medio ambiente.

229. México está en curso de formalizar su ingreso en el Grupo de Suministradores Nucleares. Como miembro de ese Grupo, espera ayudar a fortalecer sustancialmente los regímenes internacionales de control de las exportaciones, a los que considera herramientas eficaces para asegurar el cumplimiento por los Estados de las obligaciones que les imponen el TNP y otros instrumentos relativos a la no proliferación y al desarme, facilitando con ello el desarrollo controlado de la tecnología de punta en sectores que utilizan la tecnología nuclear para generar electricidad y para otras aplicaciones.

230. El Organismo es el principal foro intergubernamental para la cooperación técnica y científica sobre la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y por ello hay que seguir fortaleciéndolo. Su país otorga gran importancia al programa de cooperación técnica y a todos los mecanismos concebidos para hacer un uso óptimo de los recursos destinados a ella, especialmente en lo que se refiere a dar más relevancia a los proyectos en las áreas de la salud humana, la alimentación, la agricultura y la generación de electricidad.

231. México es un promotor activo de la cooperación técnica entre los países en desarrollo de América Latina y el Caribe y por ello sigue apoyando las actividades que promueve el Organismo en los foros regionales de cooperación, como el ARCAL, en el marco del cual su país pugna por

conseguir que los países más avanzados en ciencia y tecnología nucleares apoyen los esfuerzos que hacen en ese ámbito los de menor desarrollo relativo.

232. Al respecto, México agradece al Director y al personal de la División para América Latina del Departamento de Cooperación Técnica su labor encaminada a coordinar de manera efectiva los trabajos realizados en el primer trimestre del año en la reunión bienal celebrada en Viena, así como la asistencia prestada para organizar la decimotercera reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL en Viña del Mar (Chile) y la reunión extraordinaria del Órgano de Representantes de ARCAL en mayo.

233. La labor del Organismo recibe cada vez más atención pública y se debe aprovechar este hecho para dar a conocer los beneficios que obtiene la humanidad del uso pacífico de la energía nuclear.

234. El programa de cooperación técnica es uno de los principales instrumentos para ampliar el alcance de esos beneficios, especialmente en los países en desarrollo. Por eso, México considera que las actividades del Organismo deben reflejar un enfoque equilibrado y equitativo entre la cooperación técnica, la seguridad y la verificación, los tres ejes centrales de su acción. Solo de esta manera se podrá garantizar de verdad el mejor aprovechamiento de la energía nuclear para fines pacíficos. Para conseguirlo, todos los Estados Miembros deben realizar en tiempo y forma sus contribuciones voluntarias al FCT. México ha cubierto el 100 % de su cifra objetivo del FCT en 2012.

235. Su país observa que el proyecto de presupuesto para 2013 representa un incremento del 3,7 % con respecto a 2012. México ha mantenido tradicionalmente una política de crecimiento real cero, pero, ante carencias en distintos ámbitos de la economía y la educación, la salud y el bienestar humano, ha pasado a una política de crecimiento nominal cero. Apoya, pues, medidas que hagan más transparente y eficiente el presupuesto del Organismo. Para ello, es indispensable una clara correspondencia entre las prioridades programáticas y las asignaciones presupuestarias.

236. Los Estados financieros de 2011 (GC(56)/10) del Organismo indican que la tasa de recaudación de las cuotas correspondientes a 2011 ha ascendido al 93,2 %, dejando un total de 21,2 millones de euros de saldos por cobrar. Aunque esta cifra es 16,1 millones de euros inferior a la del año inmediato anterior, es importante señalar que la tasa de recaudación sigue siendo baja. Aunque entendemos que muchos Estados miembros atraviesan actualmente una crisis financiera, se debe señalar que la tasa de recaudación del Organismo es la más baja de todas las organizaciones internacionales con sede en Viena. México alienta al Director General a redoblar los esfuerzos para mejorar la tasa de recaudación e insta a los Estados Miembros que aún no lo han hecho a cubrir en tiempo y en forma sus obligaciones financieras estatutarias.

237. México fue uno de los tres Estados Miembros que ratificaron el año anterior la enmienda del artículo XIV.A del Estatuto del Organismo en virtud de la cual se implantará la presupuestación bienal. Como en el proceso de aprobación de los presupuestos anuales se emplean recursos considerables que la Secretaría y los Estados Miembros podrían utilizar para otros fines, su país insta a los Estados Miembros que aún no lo han hecho a que ratifiquen cuanto antes la enmienda.

238. Su país reconoce la importante labor de salvaguardias que lleva a cabo el Organismo en cumplimiento del mandato que le ha encomendado el TNP. Aplauda todas las actividades y los muchos esfuerzos del Director General y su personal el año anterior para cumplir cabalmente esta tarea, incluidas la organización en noviembre de 2011 del foro sobre las experiencias de posible interés para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y la asistencia prestada en abril y mayo de 2012 para organizar las reuniones del Comité Preparatorio de la Conferencia de examen del TNP.

239. La aplicación de salvaguardias requiere la cooperación de todos los Estados Partes en el TNP, que deben concertar y poner en vigor cuanto antes un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional.

240. México hace un llamado a la RPDC, el Irán y Siria para que cumplan las obligaciones que les impone el TNP y las resoluciones pertinentes de la junta de Gobernadores y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre sus programas nucleares. Esa cooperación es imprescindible para facilitar el restablecimiento efectivo de salvaguardias para la paz y la seguridad internacionales. Como Estado Parte en el TNP, México apoya el derecho de todos los Estados a desarrollar la energía nuclear con fines pacíficos, observando plenamente los acuerdos de salvaguardias concertados con el Organismo. Al mismo tiempo, es esencial que en todos los Estados existan salvaguardias que impidan desviaciones de los programas civiles a los de carácter militar. Su país confía en que las negociaciones entre el Irán y Alemania, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido produzcan acciones concretas para lograr una solución negociada que restaure la confianza internacional en el carácter pacífico del programa nuclear de aquel país. México hace un llamado al Irán para que actúe con transparencia, buena fe y ánimo constructivo en esas negociaciones.

241. La promoción de los programas nucleares pacíficos y el fomento de la confianza y la transparencia deben basarse en la voluntad política de los Estados de subscribir y observar las obligaciones establecidas en acuerdos jurídicamente vinculantes como el TNP y los diversos acuerdos y convenciones sobre seguridad nuclear tecnológica y física. Esa es la única manera de asegurar que más personas gocen de los beneficios del uso seguro y pacífico de la energía atómica. México siempre ha propugnado con firmeza el desarme y la no proliferación nucleares, como lo demuestra su promoción del Tratado de Tlatelolco, el primer tratado de ese tipo en proscribir las armas nucleares en una zona poblada y que es modelo para otras partes del mundo.

242. El Sr. TOUQAN (Jordania) recalca la importancia de la función que el Organismo desempeña en la transferencia de conocimientos y tecnología a los países en desarrollo con el fin de consolidar sus capacidades científicas y tecnológicas. También elogia su labor sobre la aplicación y evaluación de salvaguardias y su fomento de la seguridad nuclear, especialmente en la estela del accidente de Fukushima. El Organismo se esfuerza en hacer participar a la comunidad internacional en la respuesta al reto que el accidente supone, y Jordania planea asistir a la próxima Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear, que acrecerá la transparencia y promoverá la aplicación del plan de acción del OIEA sobre seguridad nuclear.

243. Su país lleva muchos años colaborando estrechamente con el Organismo en la expansión de los usos pacíficos de la energía nuclear mediante el desarrollo de la infraestructura nacional y la capacitación de personal científico y docente. El Gobierno y las instituciones que intervienen en la ejecución del programa nuclear del país se esfuerzan en observar rigurosamente las normas de seguridad nuclear, para la cual han optado por la tecnología moderna segura.

244. La Comisión de Energía Atómica de Jordania ha concluido la evaluación de las ofertas para la construcción de la primera central nuclear y la evaluación de las opciones tecnológicas. Ha decidido seguir negociando con las dos empresas que se presentaron a la licitación y están mejor cualificadas para ejecutar el proyecto, la empresa ATMEA, una agrupación temporal de AREVA y Mitsubishi Heavy Industries, y la empresa rusa Atomstroyexport. La Comisión está efectuando además una prospección exhaustiva para seleccionar el emplazamiento apropiado en el que construir la central.

245. La Comisión de Energía Atómica está efectuando actualmente actividades de prospección de uranio e iniciando estudios de viabilidad económica en la región central del país. Los resultados preliminares indican la existencia de más de 20 000 toneladas de uranio. La creación de una reserva estratégica de mineral de uranio proporcionaría sin duda el suministro de combustible nuclear necesario para explotar las centrales nucleares previstas en Jordania y aumentaría la independencia la

autosuficiencia nacionales al respecto. A largo plazo, la creación de un banco árabe de combustible nuclear con los auspicios del Organismo garantizaría el abastecimiento de combustible nuclear.

246. Jordania es consciente de que la aceptación del público es un importante requisito previo para el éxito de su programa nucleoelectrico. Por eso, la Comisión de Energía Atómica está elaborando una estrategia de difusión de una sólida cultura nuclear. Al respecto, un logro fundamental ha sido la publicación de un libro blanco sobre la energía nuclear que informa al público con transparencia y de modo científico de todos los aspectos y fines del programa nuclear. También están en marcha los preparativos de un programa integral de sensibilización destinado a diversos sectores de la sociedad y se prevén seminarios y visitas de representantes del pueblo a centrales nucleares de varios países industrializados. Jordania agradece el apoyo constante del Organismo a su plan para impulsar la aceptación por el público de su programa nucleoelectrico.

247. Para utilizar la energía nuclear hace falta una mano de obra altamente cualificada y Jordania ha adoptado medidas resueltas para disponer de ella desde el principio. La Comisión de Energía Atómica lleva tiempo aplicando una estrategia de desarrollo de los recursos humanos gracias a la cual, entre otras cosas, se han implantado un curso de primer ciclo de estudios superiores en ingeniería nuclear y cursos de maestría en física nuclear y medicina nuclear en las universidades jordanas. La Comisión da apoyo además a la concesión de subvenciones y becas para estudios de primer ciclo y maestría de energía nuclear y recibir capacitación especializada en el extranjero. Hasta la fecha, 56 ciudadanos jordanos han cursado estudios avanzados de ciencia e ingeniería nuclear en el marco de acuerdos de cooperación nuclear con los gobiernos de Francia, China, la Federación de Rusia, la República de Corea y el Japón.

248. Su país está elaborando un plan integral de recursos humanos para todas las instituciones que participan en el programa nuclear nacional. Ese plan, que aborda las necesidades de todos los proyectos actuales y futuros de infraestructura, será examinado por expertos del Organismo para asegurarse de que se ajusta a los criterios aplicados al evaluar la infraestructura de energía nuclear el país.

249. Además, Jordania está construyendo en cooperación con la Autoridad de Energía Atómica de China una instalación nuclear subcrítica, que se empleará para formar a estudiantes universitarios especializados en ingeniería nuclear. El reactor jordano de capacitación e investigación nucleares, que se espera que empiece a funcionar en 2015, desempeñará un papel vital en la formación de las futuras generaciones de investigadores, científicos e ingenieros nucleares y también se usará para producir los radioisótopos necesarios para finalidades médicas, agrícolas e industriales.

250. Su país se ha beneficiado de numerosos proyectos nacionales, regionales e internacionales en el marco del programa de cooperación técnica del Organismo, entre ellos proyectos encaminados a fortalecer la preparación de la infraestructura nacional para la construcción y la explotación de la central nuclear jordana, crear un laboratorio de extracción de uranio, desarrollar la capacidad de evaluación de la seguridad del país, asegurar el uso óptimo de los reactores de investigación nuclear y reforzar la infraestructura de gestión de desechos.

251. Jordania ha recibido un excelente asesoramiento del Organismo este año sobre su infraestructura de energía nuclear por medio de una misión de seguimiento del INIR. Las recomendaciones de la misión han servido para elaborar un plan de acción integral de dos años de duración encaminado a coordinar la labor de todas las instituciones nacionales que actúan en el marco del programa nuclear jordano. Han subrayado la importancia de prepararse para un tercer examen a fin de asegurar el cumplimiento de las directrices del Organismo. Expertos del Organismo también han prestado asesoramiento técnico sobre el reactor de investigación, centrándose en el desarrollo de la capacidad técnica y de los recursos humanos especializados en seguridad nuclear, un examen del diseño del reactor y los procedimientos de gestión del reactor.

252. Durante su visita a Jordania en octubre de 2011, el Director General del Organismo reafirmó la transparencia del programa nuclear de Jordania. Esa visita fue un importante paso adelante hacia la consolidación de la cooperación entre Jordania y el Organismo y puso de relieve el compromiso de Jordania con las normas internacionales.

253. En el verano de 2012, Jordania acogió el segundo Foro árabe sobre las perspectivas de la energía nucleoelectrónica para la generación de electricidad y la desalación del agua del mar, que organizó el Organismo Árabe de Energía Atómica y en el que participó el Organismo. El Foro adoptó varias recomendaciones importantes, relativas entre otras cuestiones a la posibilidad de construir centrales nucleares conjuntas, de integrar las centrales nucleares árabes y de establecer un banco árabe de combustible nuclear con los auspicios del Organismo en uno de los Estados árabes. Jordania espera que el Organismo dé el apoyo necesario a la propuesta de crear un banco de combustible y confía en que se intensifique la cooperación del Organismo con el Organismo Árabe de Energía Atómica.

254. La Comisión Reguladora Nuclear de Jordania sigue elaborando el marco legislativo mediante la redacción de leyes y reglamentos con objeto de reforzar su función reguladora y asegurar la seguridad nuclear tecnológica y física en el país. El Organismo ha apoyado las medidas encaminadas a fortalecer el régimen de reglamentación con miras a las futuras fases del programa nuclear jordano, especialmente la necesidad de realizar un examen exhaustivo de la Ley N°43 sobre seguridad radiológica, sus enmiendas y reglamentos conexos, para resaltar la importancia de la responsabilidad civil por daños nucleares y su incorporación en la legislación nacional, y adherirse a la Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares. Por medio del proyecto nacional de cooperación técnica relativo a la Comisión Reguladora Nuclear, también ha contribuido a crear capacidades para la autorización y la regulación de la explotación de instalaciones nucleares de manera ajustada a las normas y prácticas internacionales.

255. La seguridad nuclear tecnológica y física seguirá siendo inalcanzable mientras persistan el riesgo y el temor de la proliferación de armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares. Jordania apoya absolutamente todos los llamamientos a la eliminación y la no proliferación de esas armas y hace votos por que llegue el día en que el mundo se vea libre de ellas. También exhorta a la adhesión universal a los instrumentos atinentes a las armas de destrucción en masa, el reforzamiento del TNP, la cooperación internacional eficaz en el fomento de la seguridad física nuclear mediante la evitación del contrabando de materiales nucleares y la creación de un marco institucional que garantice la cooperación internacional efectiva, el intercambio de información y la coordinación de los esfuerzos para alcanzar la seguridad física nuclear.

256. Ya es hora de que la comunidad internacional adopte medidas eficaces para establecer una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, para fomentar la seguridad y la estabilidad en la región y en todo el mundo. Ese paso adelante contribuiría a la universalidad del TNP y evitaría una carrera armamentista en la región. También sería un incentivo para que los Estados que poseen armas nucleares renunciasen a ellas y para que los Estados que planean adquirirlas desistiesen de hacerlo. Además, daría la oportunidad de adherirse al TNP al único país de la región que no lo ha hecho.

257. Jordania concede gran importancia a la Conferencia de Desarme porque es el único foro en que se llevan a cabo negociaciones multilaterales sobre el desarme nuclear. Hay que actuar decididamente para que todos los países de la región del Oriente Medio asistan a la conferencia de 2012 sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en la región. Su país espera que la conferencia acuerde un plan de acción que restablezca la confianza internacional y refuerce la seguridad y la estabilidad que son requisitos previos indispensables del progreso económico, social y cultural.

258. El Sr. SCICLUNA (Malta) declara que su país propugna firmemente el desarme y la no proliferación. En su condición de Estado Parte en el TNP, se toma muy en serio el principio de la plena observancia del Tratado y defiende fervientemente su universalización. En virtud del TNP, se ha encomendado al Organismo la difícil responsabilidad de asegurar que se utilice la energía nuclear con fines pacíficos de conformidad con las salvaguardias que el Tratado impone. Malta exhorta a todos los Estados que no lo han hecho aún a adherirse al TNP. La adhesión universal al TNP no es un objetivo que peque de ingenuo ni de falta de realismo. Para alcanzar un régimen completo y eficaz y para reforzar la verificación por el Organismo, Malta exhorta a los Estados a poner en vigor sin demora un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional.

259. La energía nuclear ofrece una alternativa a la demanda creciente de combustibles fósiles. Aunque Malta no posee energía nuclear, reconoce el derecho de todos los Estados a desarrollar, producir y utilizar energía nuclear con fines pacíficos, de conformidad con el artículo IV del TNP. Ahora bien, ese derecho entraña obligaciones respecto de la comunidad internacional, la más importante de las cuales es mantener los niveles más rigurosos de seguridad tecnológica y física. Siempre existe riesgo de catástrofes naturales, como los terremotos, las réplicas y el impacto de los tsunamis en las edificaciones cercanas a la costa. Malta confía en que dé un resultado feliz la próxima Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear, que representa un importante paso adelante para reforzar la seguridad nuclear e intercambiar las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima que se podrán incorporar en los planes nacionales e internacionales de seguridad. Apoya el fortalecimiento del marco mundial de seguridad nuclear, comprendidas las capacidades de preparación y respuesta en casos de emergencia, e insta a un compromiso más firme de los Estados nucleares respecto del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas. Como Estado insular e importante Estado de pabellón marítimo, Malta está a favor de que se refuercen las medidas de seguridad del transporte de materiales radiactivos y se mejore la comunicación entre los Estados que envían materiales radiactivos y los que los reciben. También elogia la iniciativa de la Unión Europea de realizar pruebas de resistencia y recomienda que se lleven a cabo en todo el mundo como procedimiento estándar con los auspicios del Organismo.

260. Los sucesos históricos que se han producido en la orilla meridional del Mediterráneo y que siguen desarrollándose en el mundo árabe han planteado nuevos retos y oportunidades y, a juicio del país del orador, ha llegado el momento de establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa. Esa zona no solo beneficiaría a la región, sino a todo el mundo. Garantizaría la transparencia, la rendición de cuentas y la seguridad regional y mundial, al tiempo que consolidaría el régimen de no proliferación nuclear. Por ello, Malta tiene puestas grandes esperanzas en la conferencia que sobre la cuestión se celebrará en Finlandia y da su pleno apoyo al facilitador, el Embajador Jaakko Laajava.

261. A su país le siguen preocupando enormemente la naturaleza del programa nuclear del Irán y la prosecución de las actividades de enriquecimiento de ese país, que suponen graves retos para el régimen de no proliferación. Exhorta al Irán a cumplir íntegramente sus compromisos internacionales jurídicamente vinculantes, comprendidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la Junta de Gobernadores, las salvaguardias del Organismo, así como el protocolo adicional, lo cual sería una forma importante de establecer la confianza con miras a una solución duradera y pacífica de la cuestión de su programa nuclear. El Irán debe poner fin a sus actividades de enriquecimiento, suspender todos los proyectos relativos al agua pesada y autorizar de inmediato el acceso al emplazamiento de Parsin. Además debe cooperar plena y constructivamente con el Organismo para resolver todas las cuestiones pendientes, crear confianza internacional, demostrar transparencia respecto de su programa nuclear y asegurar al mundo de sus intenciones pacíficas.

262. La decisión de la RPDC de interrumpir toda colaboración con el Organismo es gravemente preocupante. La RPDC debe cumplir sus compromisos internacionales, incluidas las pertinentes resoluciones jurídicamente vinculantes del Consejo de Seguridad. Malta insta a la RPDC a cooperar

plenamente para resolver las cuestiones pendientes y a volver al TNP, suspender sus programas de misiles nucleares y balísticos, abstenerse de efectuar más ensayos nucleares y autorizar el regreso de los inspectores del Organismo, a fin de recuperar la confianza de la comunidad internacional. Su país apoya las conversaciones de las seis partes por ser un instrumento esencial para la desnuclearización de la península de Corea, que es vital para asegurar la paz y la estabilidad duraderas en toda la región y más allá de ella.

263. Es de lamentar la falta de progresos tangibles en torno a la cuestión del programa nuclear de Siria y al incumplimiento por ese país de su acuerdo de salvaguardias. Su país urge a Siria a cooperar plenamente con el Organismo para resolver todas las cuestiones pendientes. Si se permitiese a los inspectores del Organismo tener pleno acceso a las instalaciones nucleares de Siria, el Organismo estaría en condiciones de evaluar la afirmación de ese país de que su programa nuclear es exclusivamente pacífico. Su país exhorta firmemente a Siria a mantener el sistema de salvaguardias basado en el TNP y a poner en vigor lo antes posible un protocolo adicional.

264. Malta concede tanta importancia como a la labor del Organismo en la esfera del desarme y la no proliferación al programa de cooperación técnica y a las aplicaciones de la ciencia y la tecnología nucleares en la salud pública, la industria, la agricultura, la cultura, el medio ambiente y la gestión de los recursos hídricos. Esas actividades tienen gran importancia, tanto por sí mismas como porque contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

265. Malta se beneficia de la cooperación técnica en varios terrenos y por medio de diversos programas regionales, relativos al fortalecimiento de los regímenes jurídico y de seguridad, la salud humana y la preservación de artefactos del patrimonio cultural. Tiene una de las mayores densidades del Sitios del Patrimonio Mundial del planeta y, con sus 7 000 años de historia y numerosos pueblos y ciudades amuralladas, podría decirse que el país es un museo al aire libre. El patrimonio del país es una parte importante de su identidad y la preservación, conservación, restauración y conservación apropiadas de ese patrimonio tienen una importancia fundamental para su futuro. Por ello, Malta acoge con gran satisfacción la puesta en marcha de un proyecto conjunto el mes de enero pasado entre el Organismo y Heritage Malta para apoyar la instalación y utilización de equipo especializado para maximizar la especialización, la eficiencia y la calidad de las actividades de investigación y educación en el campo de las ciencias de la conservación y su aplicación al patrimonio cultural. En el marco del proyecto se crearán laboratorios dotados de equipo de vanguardia, comprendidos aparatos que utilicen técnicas nucleares.

266. Su país aplaude la prioridad otorgada por el Director General al PACT, ya que considera que la prevención y el tratamiento del cáncer tiene la máxima prioridad en su estrategia de salud pública y ha recibido apoyo del Organismo para crear un nuevo centro oncológico especializado. La reunión técnica sobre planes nacionales de lucha contra el cáncer que organizó el Organismo en julio fue valiosísima para Malta por lo que se refiere a impulsar los objetivos de su programa de lucha contra el cáncer.

267. El Sr. EGLAJS (Letonia) dice que a juicio de su país el programa de cooperación técnica del Organismo es un elemento esencial de la labor de este. Como se indica en su MPN recientemente firmado, Letonia está empeñada en proseguir la cooperación técnica en esferas importantes para su desarrollo nacional, ampliar la utilización de la tecnología nuclear en varios campos importantes como la medicina y garantizar la protección y la seguridad radiológicas. Estima la entrega y profesionalidad del Departamento de Cooperación Técnica. Sin embargo, en los últimos años ha quedado claro que faltan recursos financieros para el programa, lo cual está limitando la asistencia. En la situación de limitaciones presupuestarias que afronta el Organismo, el orador subraya la importancia del documento de estrategia sobre cooperación técnica de Europa, aprobado hace varios años y recientemente revisado. Los instrumentos de cooperación horizontal y los proyectos de cooperación regional siguen siendo un elemento importante para garantizar la seguridad tecnológica y física.

Algunas de las cuestiones a que se refiere el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear no se pueden abordar sin una gestión adecuada de los conocimientos, y se debe tener presente que la cooperación técnica es uno de los instrumentos esenciales para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan. Letonia alienta al Organismo a promover más el desarrollo del programa de cooperación técnica a pesar de la disminución de los recursos. Los últimos años han mejorado la eficacia y la eficiencia de la planificación y la ejecución del programa, y se debe seguir por ese camino.

268. La Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl ha sido un hito en los esfuerzos consagrados a combatir el terrorismo nuclear, a la protección de los materiales nucleares y a la prevención del tráfico ilícito. La importancia que su país concede a la seguridad física nuclear se debe a las fronteras que tiene por ser miembro de la Unión Europea y de la OTAN. Ya ha ejecutado algunos proyectos en cooperación con el Departamento de Energía de los Estados Unidos en el marco de la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial. Ahora bien, los conocimientos especializados del Organismo son vitales y el comunicado de Seúl alentó a los Estados a servirse de los recursos del Organismo para mejorar la infraestructura de seguridad física nuclear. Letonia es miembro de la CPFMN y aprobó la enmienda de 2005 a esa Convención. Por la situación geográfica del país, el intercambio de información es un factor importante. Los principales retos en el ámbito de la seguridad física nuclear son la localización y la recuperación de los materiales nucleares robados o de contrabando y el transporte ilegal de fuentes. Letonia aplaude todas las medidas adoptadas por el Organismo para prestar asistencia a los Estados Miembros en lo relativo a establecer sistemas nacionales de seguridad física nuclear eficaces y sostenibles. También alienta a todos los Estados Miembros a que participen en la próxima conferencia internacional sobre seguridad física nuclear.

269. Su país apoya el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear y, al respecto, el orador recalca el papel de la cultura de la seguridad nuclear en la consecución de los objetivos definidos en el Plan. El desarrollo de la cultura de la seguridad nuclear es una difícil tarea habida cuenta de la disminución de los recursos humanos y financieros de que disponen las instituciones estatales. En su propio país, aumenta cada año el número de titulares de licencias y son necesarios grandes esfuerzos para lograr que los explotadores adquieran una cultura de la seguridad nuclear y mejoren su conciencia de las responsabilidades que les incumben. En su MPN, Letonia ha subrayado la necesidad de que los requisitos explicitados en las leyes no sean considerados meras formalidades y de que todos los explotadores los observen. Para ello, los principales instrumentos son la instrucción de los explotadores y la creación de confianza. Para que una cultura de la seguridad física nuclear sea real y sostenible, los explotadores tienen que comprender que los requisitos de seguridad deben ser definidos y supervisados por una autoridad reguladora creíble que no adolezca de parcialidad y que adopte sus decisiones teniendo presente la protección de la salud y la seguridad del público.

270. Letonia comparte plenamente las conclusiones recientes del Centre for International Governance Innovation, según las cuales el Organismo es una organización multilateral de excelente reputación de adhesión casi universal y con una orientación científica y tecnológica cuya legitimidad y credibilidad le permiten supervisar la formulación y difusión de normas mundiales sobre no proliferación, seguridad tecnológica y seguridad física nucleares. La organización desempeña una función única en cuanto a fomentar una comunidad nuclear verdaderamente internacional y su país cree que esa función será aún más importante en el futuro. De ahí el que, si bien debe aplaudirse el fortalecimiento de determinados aspectos del Organismo, la respuesta de Letonia a quienes defienden la necesidad de reformar el Organismo es que no son aceptables cambios que puedan menoscabar la credibilidad de la organización o disminuir su capacidad para actuar de conformidad con su Estatuto. La experiencia en la aplicación de los acuerdos de salvaguardias y el fomento de la no proliferación ha demostrado que el diálogo es el enfoque más apropiado para resolver cuestiones complejas.

271. La Sra. MYKOLAICHUK (Ucrania) dice que el accidente de la central nuclear de Chernóbil en 1986 desencadenó una revisión de las normas internacionales de seguridad nuclear y la creación de

numerosos instrumentos internacionales para garantizar los niveles más elevados de seguridad nuclear, de los desechos y radiológica en todo el mundo y la existencia de un sistema adecuado de preparación y respuesta en casos de emergencia. En 2011, esos instrumentos fueron sometidos a prueba en el accidente de la central nuclear de Fukushima. Por sus conocimientos técnicos únicos, el Organismo debe desempeñar un papel primordial en cualquier accidente o emergencia nucleares y su intervención *in situ* es vital para afrontar esas situaciones.

272. Su país apoya firmemente las actividades del Organismo encaminadas a mejorar la seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos en todo el mundo. En su reunión anterior, la Conferencia General aprobó el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear, que establece una hoja de ruta para el Organismo y para los Estados Miembros. Como otros muchos países, Ucrania ha efectuado evaluaciones de la vulnerabilidad de la seguridad de todas sus centrales nucleares. También se ha sumado al ejercicio de pruebas de resistencia de la Unión Europea y al proceso de examen de seguimiento por homólogos. Todas las medidas y mejoras que se determinó que eran necesarias se encontraban en la fase de ejecución o ya habían sido ejecutadas. El regulador nacional ha iniciado un examen y revisión a fondo de la reglamentación sobre seguridad nuclear, en los que se tendrán debidamente en cuenta las normas de seguridad del Organismo y las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima. El Gobierno de Ucrania ha aprobado recientemente un plan de acción para reforzar la cultura de seguridad y la comunicación con el público sobre cuestiones relativas a la seguridad nuclear y, hace solo dos semanas, el Parlamento de Ucrania ha aprobado la siguiente fase del desarrollo de la energía nucleoelectrica en el país: la construcción de dos nuevas unidades en la central nuclear de Jmelnitsky. Se deben utilizar los instrumentos de los exámenes por homólogos del Organismo para alcanzar los máximos niveles de seguridad posibles en la ejecución de este proyecto.

273. Las actividades realizadas en el marco de la Convención sobre Seguridad Nuclear y la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos mejoran la seguridad de la utilización para fines pacíficos de la energía nuclear en todo el mundo. La oradora exhorta a todos los Estados que no lo han hecho aún a adherirse a esos importantes instrumentos. La segunda reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear tomó otra importante medida para alcanzar los objetivos en materia de seguridad nuclear. Las Partes Contratantes deben cumplir íntegramente las obligaciones que les impone la Convención para que su proceso de examen dé realmente resultados. Es evidente que se debe mejorar la base de tratados internacionales vigentes de la respuesta a los desastres nucleares. Ya ha comenzado la labor al respecto y en un futuro próximo se debería poder alcanzar resultados tangibles.

274. Los sucesos del Japón suscitaron una preocupación generalizada por la seguridad de las centrales nucleares y debates sobre la viabilidad de la energía nucleoelectrica como fuente de energía. Todavía quedan muchas enseñanzas por sacar del accidente de Fukushima y su país aguarda con gran interés la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear, que se celebrará este mismo año.

275. Su país está agradecido a los países y organizaciones internacionales que le dieron apoyo y asistencia cuando trataba de superar las consecuencias del accidente de Chernóbil. Abril de 2012 fue al respecto un verdadero hito: comenzó entonces el montaje del nuevo confinamiento seguro. Esa labor, que está previsto concluir en 2015, sentará las bases de la ulterior transformación de la instalación del sarcófago en un sistema ecológicamente seguro.

276. La oradora encomia las actividades del Organismo encaminadas a ayudar a los Estados a prevenir y combatir el terrorismo nuclear y subraya el importante papel que desempeña en el fomento de la cooperación internacional en materia de seguridad física nuclear, la instauración de directrices exhaustivas sobre seguridad física nuclear y en la prestación de asistencia a los Estados que la solicitan para mejorar la seguridad física nuclear. La responsabilidad de la seguridad física nuclear es asunto de

los distintos Estados, todos los cuales deben establecer sistemas apropiados y tomar las medidas necesarias para evitar, detectar y responder a los actos dolosos con materiales nucleares.

277. Ucrania ha puesto enteramente en práctica su decisión de desembarazarse de todas sus existencias nacionales de UME, demostrando con ello que es un miembro digno de confianza de la comunidad internacional que contribuye activamente a combatir el terrorismo nuclear y a reforzar la protección física de los materiales nucleares. En el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Ucrania, México y Chile dieron a conocer su propósito común de reducir al mínimo el empleo de UME. La oradora urge a otros Estados a seguir ese ejemplo.

278. Sigue aumentando, aunque lentamente, la adhesión a los instrumentos internacionales relativos a la seguridad física nuclear. Siete años después de que se aprobara por consenso la enmienda a la CPFMN, solo 57 de las 145 Partes en la Convención se han adherido a ella. Su país exhorta a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho a que se adhieran cuanto antes a la enmienda y a que, mientras entra en vigor, actúen de conformidad con el objeto de la misma.

279. El Organismo desempeña un papel valiosísimo en el desarrollo de la competencia en materia de seguridad física nuclear, y gracias al apoyo que su país ha recibido ha alcanzado un hito en el desarrollo de instalaciones de capacitación y enseñanza en materia de seguridad física nuclear en la Universidad Nacional de Energía e Industria Nucleares de Sebastopol, que ha pasado a ser un asociado del Organismo en ese ámbito.

280. Ucrania también agradece la asistencia que le ha prestado el Organismo en el establecimiento de medidas de seguridad física nuclear en importantes actos públicos, entre otros el campeonato de fútbol europeo de la UEFA celebrado en Ucrania y Polonia en 2012.

281. El sistema de salvaguardias del Organismo es un componente fundamental del régimen mundial de no proliferación nuclear. Las medidas recogidas en el protocolo adicional forman parte integrante de ese sistema y un acuerdo de salvaguardias amplias más un protocolo adicional constituye actualmente el mejor estándar de verificación. Ucrania observa el aumento del número de países que han puesto en vigor un protocolo adicional e insta a los países que aún no lo han hecho a que sigan ese ejemplo. Apoya firmemente los esfuerzos del Organismo para reforzar la eficacia y mejorar la eficiencia del sistema de salvaguardias y cumple estrictamente las obligaciones que le imponen su acuerdo de salvaguardias y su protocolo adicional, que están en vigor desde 2006. En 2010, por primera vez el Organismo sacó 'conclusiones más amplias' sobre las actividades nucleares del país de la oradora y confirmó que todos los materiales nucleares presentes en el país seguían adscritos a actividades pacíficas. Ucrania está profundamente agradecida al Organismo y a sus inspectores por los esfuerzos que despliegan y sigue cooperando con el Organismo para establecer las condiciones que requiere la aplicación efectiva de salvaguardias en el país.

282. Su país ha estado siempre empeñado en una actuación internacional eficaz contra la proliferación de las armas de destrucción en masa y en el campo del desarme nuclear. El consenso alcanzado en la Conferencia de examen del TNP de 2010 y el plan de acción convenido en ella demuestran la resolución de todos los Estados no solo de mantener sino de reforzar el régimen de desarme y no proliferación nucleares. En 2010 se llegó a un acuerdo en torno a más medidas para aplicar la resolución de la Conferencia de examen del TNP de 1995 sobre el Oriente Medio, entre ellas la celebración de una conferencia en 2012. Es esencial que la Conferencia General del Organismo se base en esos resultados y evite cualquier acción que pudiese serles perjudicial.

283. Durante el año pasado, el Organismo ha seguido haciendo una importante contribución a los objetivos de desarrollo mundiales. El Foro Científico de 2012 se centra en las aplicaciones nucleares a los alimentos y debe constituir otro paso adelante en lo relativo a demostrar cómo pueden servir las tecnologías de la radiación a los objetivos de la salud humana sin dar lugar a riesgos innecesarios.

Ucrania aplaude los infatigables esfuerzos al respecto del Organismo y de su Director General e insta al Organismo a aumentar más la contribución de la tecnología nuclear a la salud y al desarrollo económico y a promover la difusión de conocimientos sobre las aplicaciones pacíficas de esa tecnología.

El Sr. Hamid (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

284. El Sr. PADILLA DE LEÓN (Colombia) confirma el compromiso de su país con el desarme y la no proliferación de armas de destrucción en masa como principios de su política exterior. Ha participado activamente en todos los foros internacionales en que se abordan estos temas, promoviendo la búsqueda de acuerdos en la materia y apoyando iniciativas multilaterales que disipen la amenaza de la proliferación y de la posible utilización de la energía nuclear con fines terroristas, en plena consonancia con la Carta de las Naciones Unidas. También ha abogado por la creación de zonas libres de armas nucleares como contribución a la paz y la seguridad mundiales y es Parte en el Tratado de Tlatelolco. El desarme, la no proliferación y la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear son rasgos esenciales del régimen internacional de no proliferación y su propósito común es proteger a la humanidad del peligro de una guerra nuclear y salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. El Organismo tiene un papel fundamental que desempeñar a ese respecto.

285. Como parte del compromiso del Gobierno del orador con el Organismo, se ha venido trabajando para obtener la aprobación legislativa de las enmiendas a los artículos VI y XIV del Estatuto del Organismo.

286. Por medio del programa de cooperación técnica, el Organismo ayuda a dar a conocer a la opinión pública los beneficios de los usos pacíficos de la energía nuclear, incluso frente al escepticismo generado por el accidente nuclear de la central nuclear de Fukushima. Es esencial la transferencia de conocimientos y tecnologías nucleares en áreas fundamentales para el desarrollo como la salud, el medio ambiente y la agricultura. Su Gobierno agradece, pues, al Organismo el trabajo que ha venido realizando conjuntamente con las instituciones nacionales en el marco de los proyectos de cooperación técnica, incluidos los relativos al fortalecimiento de la protección radiológica y la seguridad física. En el marco del ARCAL, Colombia ha cooperado con otros países de la región, con apoyo del Organismo y del Gobierno de España, un socio estratégico con el que su país ha mantenido una relación privilegiada durante muchos años.

287. El PACT también es especialmente importante por su aporte a la salud a nivel mundial. Colombia ha apoyado esta iniciativa desde su creación y desea resaltar los esfuerzos del Organismo y sus socios al respecto. La prevención y el tratamiento temprano del cáncer pueden evitar pérdidas de vidas y mejorar las condiciones de los pacientes. Su país alienta, pues, al Organismo, a los Estados Miembros y a las organizaciones asociadas a que sigan apoyando el PACT.

288. Colombia reconoce la importante labor realizada por el Director General a raíz del accidente de Fukushima y comparte su reflexión de que se debe fortalecer la seguridad de las instalaciones nucleares.

289. Su país ha avanzado mucho en el marco de su INSSP y agradece muy especialmente al Gobierno del Canadá su apoyo al respecto y para otras actividades, comprendida su asistencia para celebrar un taller sobre la adhesión universal a los instrumentos jurídicos internacionales sobre seguridad nuclear.

290. Colombia trabaja desde hace años con la Oficina de Seguridad Física Nuclear. Ha progresado satisfactoriamente en cuanto a los procedimientos internos necesarios para ratificar la enmienda a la CPFMN, la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos y el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

291. El orador reitera la importancia de que continúe el diálogo entre los Estados transportistas y los Estados ribereños sobre el transporte marítimo seguro de desechos radiactivos, con la participación y el apoyo del Organismo.

292. Su país condena el terrorismo en todas sus formas y está firmemente comprometido con la lucha contra ese flagelo mediante la aplicación de las normas internacionales y la cooperación internacional. Le preocupa especialmente la posible utilización de bombas sucias por grupos terroristas y recalca la necesidad de aunar esfuerzos a nivel internacional para prevenir que eso suceda.

293. Para Colombia es importantísimo que se apliquen la resolución 1540 (2004) y las resoluciones subsiguientes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ya que son una herramienta para prevenir el posible acceso y uso de armas de destrucción en masa por grupos terroristas, como establece la estrategia mundial de las Naciones Unidas contra el terrorismo. En marzo de 2012, Colombia celebró un seminario para los países de la región andina sobre la resolución 1540, al que asistieron representantes de los países de la región, de organizaciones regionales e internacionales, señaladamente el Organismo, y de la sociedad civil y el sector privado. Fruto de ese seminario y de reuniones previas con el Comité Interamericano contra el Terrorismo ha sido la elaboración por Colombia de un plan de acción para la aplicación de la resolución 1540.

294. Colombia apoya la importante labor que lleva a cabo el Organismo en materia de verificación y salvaguardias. Su protocolo adicional está en vigor desde marzo de 2009. La adhesión voluntaria de Colombia a ese instrumento jurídico es una muestra más de su compromiso con el desarme y la no proliferación y de su apoyo a la labor del Organismo.

295. La humanidad está ante grandes desafíos: la seguridad alimentaria, el cambio climático y el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Hay que abordarlos de manera constructiva buscando asegurar el bienestar de nuestros pueblos.

296. El Sr. ISHIMOV (Kirguistán) declara que su país apoya las actividades del Organismo dirigidas a fomentar los usos pacíficos de la energía nuclear y a reforzar el régimen de no proliferación nuclear, cuya piedra angular es el TNP. Ahora bien, ante los nuevos desafíos en ese ámbito, es necesario adaptar el TNP a las circunstancias cambiantes, comprendido el mayor riesgo de terrorismo nuclear.

297. Las salvaguardias internacionales y la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares son la primera línea de defensa contra el terrorismo nuclear. Por ello, su país apoya con firmeza los esfuerzos enderezados a fortalecer el sistema de salvaguardias y la CPFMN y a aplicar la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y acoge complacido las medidas prácticas convenidas en las Cumbres de Seguridad Nuclear de 2010 y 2012. Kirguistán adoptará en breve un plan de acción nacional sobre la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad, la cual es a su juicio un instrumento vital en la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa, cuya finalidad es impedir que caigan en manos de terroristas armas nucleares, químicas y biológicas y sus sistemas vectores.

298. Una forma eficaz de alcanzar los objetivos de desarme y no proliferación es establecer zonas libres de armas nucleares. En 2010 tuvo lugar la II Conferencia de los Estados Partes y Signatarios en los Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y los participantes en ella señalaron que esas zonas abarcan todo el hemisferio Sur del planeta y parte del hemisferio Norte, comprendidos territorios en los que anteriormente hubo armas nucleares. A la República Kirguisa le satisface muy especialmente la entrada en vigor en 2009 del Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central, uno de cuyos rasgos distintivos es el requisito de que las Partes en él concierten un acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo y un protocolo adicional. Los Estados Partes también se comprometen a observar el TPCE y la CPFMN.

299. El 2 de noviembre de 2011 entró en vigor el protocolo adicional del acuerdo de salvaguardias de su país, lo cual puso de manifiesto su compromiso con el fortalecimiento de la paz y la seguridad. En 2012, representantes del Departamento de Salvaguardias realizaron con éxito dos visitas a Kirguistán para tratar de la aplicación de disposiciones fundamentales del protocolo adicional. Las autoridades kirguisas están trabajando sobre esa cuestión a partir de las recomendaciones del Organismo. El Gobierno tiene el propósito de seguir cooperando con el Organismo al respecto.

300. El orador agradece al Organismo varios proyectos importantes que se han ejecutado en el marco del programa de cooperación técnica. Las autoridades competentes de la República Kirguisa están tomando las disposiciones necesarias para pagar los atrasos del país al FCT. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Kirguistán está dispuesto a prestar toda la ayuda necesaria para que así sea.

301. El orador añade que su país concede gran importancia a la mitigación de los daños causados al medio ambiente por la extracción de uranio y el ciclo del combustible nuclear. Hay un problema con los vertederos de residuos de uranio de Kirguistán, muchos de los cuales están situados cerca de ríos y de fuentes de agua que forman parte de la cuenca de drenaje de toda la región de Asia central. La contaminación transfronteriza de los ríos con desechos muy tóxicos en caso de accidentes en vertederos de residuos puede causar graves crisis ecológicas y humanitarias. Van en aumento los riesgos de un impacto negativo de larga duración sobre las vidas y la salud de millones de personas y sobre el desarrollo socioeconómico de varios países de la región. El problema se plantea a escala regional y exige una solución integral y una actuación coordinada de todos los Estados de la región en asociación con organizaciones e instituciones financieras internacionales.

302. El Sr. MACHILI (Mozambique) dice que su país suscribe las dos prioridades en que el Director General ha centrado su declaración introductoria, la cooperación técnica y la seguridad nuclear.

303. La cooperación técnica, con inclusión de la creación de capacidades, es un importante instrumento para que todos los países estén en condiciones de beneficiarse de la aplicación de la tecnología nuclear en diversos campos. Su Gobierno agradece la cooperación que existe con el Organismo en radioterapia y medicina nuclear, agricultura, recursos minerales y producción pecuaria y salud animal. La creación de capacidades es uno de los componentes más importantes de la cooperación técnica y contribuye considerablemente al desarrollo de los recursos humanos en el campo de la tecnología nuclear. En 2009 se creó el Organismo Nacional de Energía Atómica del país y se actúa para habilitarlo y asegurar su pleno funcionamiento. Mozambique está ultimando el necesario marco jurídico de la cooperación técnica, con inclusión de su MPN y de una ley nacional relativa a la esfera nuclear, que ya se han presentado a la aprobación del Consejo de Ministros. Agradece la contribución del Organismo a la elaboración de esos documentos.

304. Su país es consciente de la importancia de que cumpla las obligaciones que le imponen los tratados de que el Organismo es depositario y está haciendo todo lo posible para presentar su primer informe correspondiente a su acuerdo de salvaguardias. Mantiene su plena adhesión a los objetivos del Organismo.

305. El Sr. NKANZA (Zambia) dice que su país sigue propugnando el desarme general y completo y exhorta a los Estados poseedores de armas nucleares a apoyar ese objetivo. Se suma a otros miembros del Movimiento de los Países No Alineados en enfatizar la necesidad de que todos los Estados Miembros del Organismo cooperen para alcanzar la universalidad de las salvaguardias amplias del Organismo en todas las regiones del mundo.

306. Zambia agradece el apoyo técnico que ha recibido del Organismo en el marco del programa de cooperación técnica. El año pasado ejecutó proyectos relativos a las aplicaciones nucleares pacíficas para impulsar su desarrollo económico. Acoge complacido el reforzamiento constante de la asistencia técnica del Organismo, que ha dado lugar a mejoras de la producción de alimentos, un mejor acceso a

atención de salud y una mayor protección frente a la exposición a la radiación, y tiene el propósito de seguir avanzando a partir de lo conseguido hasta la fecha.

307. Desde la Conferencia General anterior, su país ha progresado en diversos campos. Se han reforzado las instalaciones de medicina nuclear gracias al suministro de equipo especializado y a la capacitación del personal del departamento de medicina nuclear del Hospital Docente Universitario. Se han fortalecido las capacidades nacionales de protección radiológica por medio del marco regulador. El Gobierno ha promulgado el decreto de aplicación de la Ley de protección contra la radiación ionizante y ha aprobado y dotado financieramente la creación de la Autoridad de Protección Radiológica. Paralelamente, se está capacitando en protección radiológica a funcionarios de seguridad radiológica, funcionarios de seguridad de la minería y funcionarios de aduanas. Las misiones de expertos del Organismo y la adquisición de aparatos de detección han ayudado mucho a fortalecer las capacidades nacionales en detección de radiaciones y localización de fuentes huérfanas. El país sigue recibiendo misiones de expertos, entre otras materias en protección radiológica y utilización controlada de técnicas isotópicas y nucleares, del Organismo y de Estados Miembros del AFRA. En el Hospital de Enfermedades Oncológicas se ha creado una escuela de tecnología de la terapia radiológica, cuyo plan de estudios ya se ha elaborado, de manera que el país puede empezar a formar a oncólogos y personal de enfermería oncológica especializados en tratamientos radiológicos. Zambia es un país piloto en la Red de la Universidad Virtual para el Control del Cáncer y de Capacitación Regional, que tiene por misión aumentar el número de personal de atención de salud capacitado que trabaja en el campo de la oncología en África. Ha acogido con excelentes resultados una reunión de coordinación y un curso regional de capacitación para esa iniciativa, con asistencia del Organismo. Ha comenzado la construcción de pabellones de oncología, un servicio de tratamiento por medicina nuclear y un centro de formación, que se prevé estarán listos en noviembre de 2013. Se ha planeado crear otras cinco unidades de radioterapia más pequeñas en lugares estratégicos del país y capacitar localmente a su personal. Además, se han reforzado las capacidades nacionales para mejorar la productividad del ganado lechero de pequeñas explotaciones agrícolas por medio de misiones de expertos del Organismo, visitas científicas y el suministro de equipo y actividades de capacitación.

308. Se han instaurado medidas para coordinar y proporcionar financiación local a proyectos apoyados por el Organismo con objeto de mejorar la ejecución y la supervisión de los programas de cooperación técnica. Su país está deseoso de ser partícipe en los esfuerzos mundiales para fomentar las aplicaciones pacíficas de la ciencia y la tecnología nucleares, pero necesita el apoyo del Organismo y de los Estados Miembros. Felicita al Director General y a la Secretaría del Organismo, así como al AFRA, por los encomiables esfuerzos que hacen y confirma su compromiso de cumplir con sus obligaciones financieras con el FCT y el Fondo del AFRA correspondientes a los años 2012 y 2013.

309. El Sr. DINYANDO (Namibia) declara que la Constitución de su país consagra los principios del fomento de la cooperación, la paz y la seguridad internacionales, la creación y el mantenimiento de relaciones justas y mutuamente beneficiosas entre las naciones y la promoción de la observancia del derecho internacional y las obligaciones en virtud de tratados con miras al bien y al bienestar del pueblo namibio y de todos los seres humanos. Por esa razón, su país respeta los principios fundamentales que guían la labor del Organismo y está comprometido con ellos. Como demostración de lo dicho, ha ratificado el Tratado de Pelindaba y el protocolo adicional de su acuerdo de salvaguardias. Está dispuesto a cooperar con todos los asociados para asegurar que cumple las obligaciones que le imponen esos instrumentos y le preocupa que todos no muestren el mismo nivel de compromiso.

310. La salvaguardia de los materiales nucleares es una actividad esencial del Organismo y el orador elogia los esfuerzos de la Secretaría para promover la adhesión al régimen de no proliferación nuclear. Ahora bien, se debe otorgar la misma prioridad al desarme nuclear y el orador exhorta a la aplicación universal de las salvaguardias y a una actuación eficaz para alcanzar el desarme nuclear.

311. Una parte igualmente importante del mandato del Organismo es la prestación de asistencia a los Estados Miembros para la creación de la infraestructura que requiere la utilización segura tecnológica y físicamente de la tecnología nuclear y las fuentes de radiación. El año pasado, Namibia alcanzó un hito al respecto al entrar plenamente en vigor la Ley de energía atómica y protección radiológica, que establece la infraestructura reglamentaria de la seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación y la protección contra los efectos nocivos de la radiación. Gracias a ello, ya existen los elementos básicos necesarios para que se desarrolle y promueva responsablemente la tecnología nuclear, al tiempo que se garantiza la adecuada protección del público y del medio ambiente. El país mantiene su compromiso de consultar a otros Estados Miembros para mejorar su infraestructura y su capacidad nacionales y de esforzarse en alcanzar la conformidad con las normas y prácticas internacionales. Una vez establecidos sus sistemas de reglamentación, desea explotar vigorosamente la ciencia nuclear para alcanzar varios de sus objetivos de desarrollo.

312. La visión de Namibia en tanto que nación es llegar a ser un país industrial próspero con ayuda de sus recursos humanos autóctonos y gozar de paz, armonía y estabilidad política. No cabe duda de que la ciencia y la tecnología nucleares pueden contribuir a hacer realidad esa visión. El Gobierno de su país se siente obligado a consagrarse al bienestar del pueblo namibio, que afronta desempleo, pobreza y problemas de salud. Para hacer frente a esos retos, ha formulado recientemente el cuarto plan nacional de desarrollo del país que articula las prioridades de los cinco años próximos. Está decidido a servirse de todos los medios posibles, comprendida la tecnología nuclear, para alcanzar el crecimiento y el desarrollo deseados. Así pues, es menester redefinir y reforzar el programa de ciencias nucleares del país.

313. Al respecto, una iniciativa puesta en marcha es la elaboración de una política del ciclo del combustible nuclear para aprovechar las reservas de uranio del país con objeto de que contribuyan positivamente al desarrollo nacional. Se está estudiando diversas opciones estratégicas para ampliar e impulsar el programa de ciencia y tecnología nucleares de manera que guíe al país en esos esfuerzos. Las políticas de Namibia propugnan la explotación equitativa y sostenible de los recursos de uranio. El país exhorta a las empresas multinacionales que extraen esos recursos a que formen asociaciones estratégicas con industrias locales.

314. El programa de cooperación técnica del Organismo ha sido la fuerza motriz del programa de ciencias nucleares del país y ha contribuido a la transferencia de tecnología en campos como la producción agrícola, la salud animal, la salud pública, la gestión de los recursos hídricos y los estudios sobre la energía. Con todo, el programa tiene limitaciones y, con su actual marco de ejecución, no basta para establecer la necesaria infraestructura nacional de desarrollo de las ciencias nucleares. Hacen falta unas considerables inversiones nacionales para asegurar que la tecnología nuclear haga una contribución visible a la consecución de las aspiraciones del país.

315. Su país también está dispuesto a estudiar acuerdos de cooperación mutuamente beneficiosos con otras naciones, con la finalidad de lograr que se utilicen óptimamente los recursos disponibles, y a aprovechar la experiencia de otros países. A ese propósito, ha determinado varias áreas esenciales que desea desarrollar en el contexto de su plan nacional de desarrollo: el despliegue de un programa nucleoelectrico, la seguridad alimentaria, la salud pública, el desarrollo agrícola, los servicios analíticos y la obtención y el perfeccionamiento de una mano de obra altamente capacitada en la esfera de las ciencias nucleares.

316. La Sra. MACMILLAN (Nueva Zelandia) dice que su país apoya firmemente el TNP, se consagra a alcanzar un mundo libre de armas nucleares y sigue alentando los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales desplegados con ese fin. Del mencionado apoyo forma parte ayudar a impedir la difusión de las armas nucleares mediante la aplicación de las salvaguardias en el marco del TNP. El Organismo desempeña un papel fundamental en el programa de no proliferación.

317. Como los demás Estados Partes en el TNP, Nueva Zelandia goza del derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos de conformidad con los artículos I, II, III y IV del Tratado. En ámbitos como la salud humana, la calidad y la inocuidad de los alimentos, la mejora de los cultivos, la ordenación sostenible de la tierra y el agua, la lucha contra las plagas, la gestión de los recursos hídricos y del medio ambiente, los habitantes de su país contribuyen a los avances de la ciencia nuclear y se benefician de ellos, tanto en el seno de las instituciones nacionales del país como en cooperación con otros países. Nueva Zelandia fue uno de los primeros países en apoyar la Iniciativa sobre los usos pacíficos y este mismo año 2012 anunció que hará una contribución a ella.

318. La generación de electricidad a partir de la energía nuclear es una opción que su país no tiene intención de emplear, pero la energía nucleoelectrica forma parte de la mezcla energética planeada o existente de varios países. El desarrollo y la utilización de la energía nuclear deben estar acompañados en todas las fases del ciclo del combustible nuclear por los niveles más elevados de seguridad tecnológica y física, gestión y disposición final de los desechos y salvaguardias de la no proliferación.

319. El trágico accidente nuclear de Fukushima fue un triste recordatorio del peligro inherente al átomo y reforzó el interés de todos los países por asegurar que se cumplan las normas internacionales de seguridad nuclear tecnológica y física y se revisen y actualicen constantemente conforme mejoren las tecnologías. Un año después del accidente, el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear sigue siendo una respuesta creíble al accidente y al deseo colectivo de fortalecer el régimen mundial de seguridad. Es esencial mantener la conciencia de que apremia actuar hasta que se haya ejecutado plenamente el plan. Nueva Zelandia acoge complacida la oportunidad de que la comunidad internacional analice a fondo esa labor crítica en la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear que el Japón y el Organismo están organizando para diciembre de 2012.

320. Los riesgos de deficiencias en ese campo no están limitados por las fronteras nacionales. Los transportes de materiales radiactivos por vía aérea, terrestre o marítima son un subproducto inevitable del aumento del uso de la energía nuclear. Por ser una nación insular, a su país le interesa que esos transportes se realicen en las condiciones de seguridad tecnológica y física más rigurosas posibles y que la comunicación entre los Estados remitentes y otros Estados interesados sea puntual y transparente y se lleve a cabo en un marco bien definido del que formen parte sistemas adecuados de preparación y respuesta en casos de emergencia.

321. Al respecto, Nueva Zelandia está muy satisfecha con los resultados de la Conferencia Internacional sobre la seguridad tecnológica y física del transporte de materiales radiactivos de 2011 y de la reunión de seguimiento celebrada en 2012. Le satisface especialmente la recomendación de que se redacten unas directrices sobre mejores prácticas para la comunicación sistemática y puntual entre los gobiernos y confía en propiciar la elaboración de esas directrices en el marco del diálogo no oficial entre los Estados ribereños y los remitentes. La Conferencia también reconoció la importancia de mejorar el régimen internacional de responsabilidad por daños nucleares, especialmente con respecto a diversas cuestiones que preocupan relativas al transporte, que su país considera prioritarias. El INLEX debe seguir dedicando atención a esas cuestiones.

322. Lo mismo que un accidente nuclear, las consecuencias de un acto de terrorismo nuclear no se limitan a un solo Estado. Su país participó activamente en el proceso de la Cumbre de Seguridad Nuclear que dio un impulso esencial al nivel político supremo a los esfuerzos mundiales por garantizar la seguridad física de que gozan en la actualidad los materiales nucleares y radiactivos. El comunicado emitido por la Cumbre de Seguridad Nuclear en 2012 se refirió a las iniciativas encaminadas a mejorar la seguridad física nuclear mundial mediante la cooperación internacional, como la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear y la Asociación Mundial del Grupo de los Ocho contra la propagación de armas y materiales de destrucción en masa, a las que su país contribuye activamente.

323. Nueva Zelandia aplaude la iniciativa del Organismo de celebrar en 2013 una conferencia para mejorar la coordinación de las iniciativas internacionales sobre seguridad física nuclear. La labor del Organismo sobre el tema es indispensable y su país se complace en ayudar a ella mediante sus contribuciones periódicas al Fondo de Seguridad Física Nuclear. También apoya el trabajo del Instituto Mundial de Seguridad Física Nuclear

324. El Organismo desempeña un papel fundamental con su labor de verificación y garantías firmes de que las actividades nucleares de los Estados tienen exclusivamente fines pacíficos. La integridad de las prácticas de verificación del Organismo tiene una importancia fundamental para las garantías que buscan los Estados por medio del marco internacional de no proliferación nuclear.

325. Su país sostiene que el protocolo adicional constituye el estándar contemporáneo de verificación del TNP y que debe figurar siempre como condición en los nuevos acuerdos sobre suministro. Anima a todos los países que aún no lo han hecho, especialmente a los que desarrollan actividades nucleares de importancia, a que concierten y pongan en vigor con urgencia un protocolo adicional. Los Estados que todavía se encuentran fuera del sistema de salvaguardias del TNP deberían remediar con carácter prioritario esa situación.

326. Varios retos complejos en materia de cumplimiento amenazan con socavar la eficacia del régimen internacional de no proliferación. Concretamente, el hecho de que el Irán siga incumpliendo las resoluciones del Consejo de Seguridad y del Organismo continúa despertando honda inquietud. Con otros muchos países, Nueva Zelandia ha exhortado en repetidas ocasiones al Irán a que lleve a cabo actividades de consolidación de la confianza, comprendidas medidas de transparencia y la aplicación de su protocolo adicional, pero se han desoído esos llamamientos. En 2011, el Organismo comunicó amplia información sobre las posibles dimensiones militares del programa nuclear del Irán. En 2012, ha informado de que el Irán ha aumentado notablemente sus actividades de enriquecimiento, fabricación y conversión de combustible y de que al parecer está poniendo trabas a los legítimos esfuerzos de verificación del Organismo. El Irán tiene que abordar el fondo de las preguntas del Organismo a las que todavía no ha dado respuesta y aplicar todos los elementos de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Junta. La oradora menciona la resolución aprobada recientemente por la Junta al respecto, que en opinión de su país es una respuesta apropiada al comportamiento falto de seriedad del Irán, y alienta al Irán a que tome el camino de la actuación constructiva para acabar con el déficit de confianza internacional en sus intenciones en la esfera nuclear.

327. Es muy lamentable que la RPDC no haya vuelto a tratar cuestiones de fondo con el Organismo, a pesar de sus promesas anteriores de hacerlo. En lugar de ello, ese país ha declarado que está desarrollando más sus capacidades nucleares y parece estar comportándose de ese modo. Nueva Zelandia insta a la RPDC a que cumpla los compromisos que asumió en febrero de 2012, comprendido el de autorizar el regreso de inspectores del Organismo, a que cumpla con sus obligaciones jurídicas internacionales y a que reanude sinceramente el diálogo con el Organismo.

328. El programa nuclear de Siria es causa constante de preocupación. Ha pasado ya bastante más de un año desde que ese país comunicó al Organismo alguna nueva información de importancia. Sigue habiendo graves interrogantes sobre la naturaleza de los edificios destruidos en Dair Alzour y los otros tres lugares que habían despertado sospechas y acerca de la finalidad del programa nuclear sirio. No puede haber ninguna excusa razonable para semejante reserva. Siria está en situación de incumplimiento y debe dar prioridad urgentemente a la cooperación con el Organismo y proporcionar el acceso y la información necesarios.

329. En tanto que firme defensor de las zonas libres de armas nucleares, Nueva Zelandia aplaude que en la Conferencia de examen del TNP de 2010 se reafirmara la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio, así como la decisión de celebrar en 2012 una conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en esa región. Insta a

todas las partes, comprendidos los Estados de la región, a que trabajen diligente y constructivamente para celebrar esa conferencia, que ojalá sienta las bases de un acuerdo robusto que haga realidad las expectativas de 1995.

330. La evolución de la situación internacional en los dos años anteriores ha demostrado que el uso de la energía nuclear no solo entraña derechos nacionales sino también responsabilidades mundiales. El renovado interés internacional con respecto a la seguridad tecnológica y la seguridad física es esencial, pero también hay otros retos al régimen de no proliferación nuclear. El Organismo debe desempeñar un papel vital dirigiendo y coordinando los esfuerzos encaminados a asegurar que los materiales nucleares solo se utilicen con fines pacíficos y en beneficio de toda la humanidad.

331. El Sr. STRITAR (Eslovenia) pronuncia un elogio de la autoridades japonesas por compartir con el resto del mundo la información y la experiencia extraídas de la mitigación de las consecuencias del accidente de Fukushima. La comunidad internacional ha demostrado su empeño en sacar enseñanzas de esa experiencia. Como los accidentes no respetan las fronteras, el intercambio y la cooperación internacionales son indispensables para mejorar la seguridad nuclear.

332. En respuesta al accidente de Fukushima, los países de la Unión Europea han efectuado un examen amplio de la capacidad de todas las centrales nucleares para resistir a sucesos externos de gran alcance, las denominadas pruebas de resistencia. Todos los países nucleares de la Unión Europea, más Ucrania y Suiza, presentaron al final de 2011 informes basados en la metodología de las pruebas de resistencia preparadas ese mismo año por el Grupo Europeo de Reguladores de la Seguridad Nuclear y la Comisión Europea. A principios de 2012, se reunieron en Luxemburgo expertos que llevaron a cabo un examen horizontal por homólogos de determinados capítulos de los informes nacionales. El examen vertical por homólogos se llevó a cabo en cada uno de los países colaboradores.

333. En marzo, visitó Eslovenia un grupo de ocho expertos que efectuaron un examen detallado de las cuestiones pendientes y visitaron la central nuclear de Krško. El grupo redactó un informe del país en el que se llegaba a la conclusión de que la central estaba bien diseñada para resistir todos los sucesos externos verosímiles, e incluso algunos improbables. Además, la Administración Eslovena de Seguridad Nuclear dictó en septiembre de 2011 una resolución por la que se impuso a la central la obligación de reevaluar su estrategia de gestión de accidentes muy graves y las medidas y los procedimientos de diseño existentes y de aplicar las mejoras de la seguridad que fuesen necesarias para evitar accidentes muy graves y mitigar sus consecuencias si se produjeren. En enero de 2012 había concluido esa reevaluación y el regulador examinó y aprobó el correspondiente plan de acción. Se propusieron numerosas mejoras para aumentar la fiabilidad de los sistemas de suministro de electricidad, la refrigeración del núcleo, la refrigeración del combustible gastado y la integridad de la contención, así como para disminuir la emisión de posibles productos de la fisión y establecer disposiciones sobre control de emergencia en caso de accidente más allá de la base de diseño. Se ha previsto aplicar esas mejoras entre 2012 y 2016. La central ya ha aplicado la mayoría de los requisitos relativos a los accidentes aéreos. En enero de 2012 el órgano regulador también ordenó a la central revisar las bases y los supuestos del plan nacional de respuesta a emergencias radiológicas. Ya se ha iniciado la labor al respecto, que se espera concluir a finales de 2012.

334. Su país sigue muy de cerca la aplicación del plan de acción de Fukushima. Además de las medidas ya tomadas en el país, se está preparando un plan de acción nacional amplio posterior a Fukushima, basado en el plan de acción del Organismo y en las aportaciones que el país busca en otras instituciones.

335. Mejorar y fortalecer en todo el mundo la preparación y respuesta en casos de emergencia es una cuestión de suma importancia y los expertos eslovenos apoyan activamente los proyectos del Organismo en ese campo. La coordinación de la monitorización de la radiación ambiental y la prestación y recepción de asistencia de otros países son dos retos evidentes, que han sido objeto de ejercicios desde la anterior Conferencia General. En noviembre de 2011 se realizó en Eslovenia un

ejercicio INEX relativo a un acto doloso consistente en soltar materiales radiactivos en un entorno urbano, esto es, el lanzamiento de una bomba sucia. Se llevó a cabo como un ejercicio teórico de simulación de un día de duración, aunque también se desplegaron grupos móviles sobre el terreno, y puso de manifiesto la necesidad de mejoras en muchas áreas. Además, el Organismo realizó un ejercicio ConvEx-2b, en el que Eslovenia actuó de país beneficiario de la asistencia.

336. La Administración Eslovena de Seguridad Nuclear fue objeto de una misión IRRS, que también cumplió los requisitos de la reglamentación de la Unión Europea relativos a un examen por homólogos de la infraestructura de seguridad nuclear una vez cada diez años. Antes de la misión se realizaron autoevaluaciones nacionales. El grupo del IRRS examinó el marco regulador y todas las instalaciones y actividades reglamentadas, así como las consecuencias del accidente de Fukushima sobre la reglamentación. El grupo reconoció que Eslovenia estaba en líneas generales en conformidad con las mejores normas y prácticas internacionales, pero propuso varias mejoras. La Administración de Seguridad Nuclear ya ha aplicado muchas de las recomendaciones referentes a su labor y el Gobierno está abordando las que entran en su ámbito de competencia. Se espera, pues, que a final de año haya un proyecto de nueva política nacional de seguridad nuclear y se está haciendo lo posible por acelerar la construcción del futuro repositorio de desechos radiactivos.

337. Su país se felicita por los resultados de la segunda reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear. El proceso de examen en el marco de la Convención ha llegado a su madurez y las cuestiones relacionadas con Fukushima que se analizarán en la siguiente reunión de examen son una vía adecuada para introducir cambios en el proceso.

338. Para garantizar la continuación de la explotación segura de las centrales nucleares existentes, en abril y mayo de 2012, la central nuclear de Krško realizó una interrupción del servicio para recargar el combustible más amplia, en el curso de la cual se sustituyó la tapa de la vasija y el rotor del generador, sacando las cápsulas irradiadas de la vasija del reactor e inspeccionando la bomba del refrigerante. La instalación del tercer generador diésel de emergencia y sus componentes auxiliares en un nuevo edificio de categoría antisísmica I ha disminuido considerablemente la probabilidad de una fusión del núcleo debida a la pérdida de la corriente alterna. Otro proyecto importante para disminuir la vulnerabilidad a las inundaciones es la elevación de las orillas del río Sava. En 2016, cuando se haya suministrado e instalado todo el equipo previsto en el marco del programa amplio de reforzamiento de la seguridad nuclear en la central, se habrá mejorado más su capacidad para resistir y contener accidentes muy graves.

339. Eslovenia apoya los esfuerzos del Organismo para fortalecer el sistema de salvaguardias, de importancia fundamental para el régimen de no proliferación nuclear. Su país ha aportado un miembro al SAGSI y contribuye activamente a los esfuerzos mundiales en procura de un mundo más seguro para todos y encaminados a crear las condiciones necesarias para un mundo sin armas nucleares, de conformidad con los objetivos del TNP.

340. Las actividades del Organismo en el terreno de la seguridad física nuclear son cruciales para ayudar a los Estados Miembros a afrontar las amenazas de quienes buscan adquirir y emplear materiales nucleares y radiactivos para fines terroristas y otros propósitos ilegales. El Plan de seguridad física nuclear 2010–2013 del Organismo está en curso y su país aguarda su continuación dentro del compromiso de la organización con la seguridad física nuclear.

341. Las actividades de cooperación técnica del Organismo en materia de seguridad alimentaria y gestión del agua adquieren un mayor valor a medida que esos bienes esenciales se vuelven aún más preciosos para los países. Los efectos del clima como las sequías, las inundaciones, el aumento de las temperaturas y los vientos, aunados a la recesión de la economía mundial, hacen que sea aún más crucial la cooperación técnica del Organismo para combatir el hambre y la pobreza. El programa de cooperación técnica también lleva a cabo una importante labor en el terreno de la salud, especialmente

en la lucha contra el cáncer, y en la mejora de la seguridad nuclear. Su país aplaude los esfuerzos del Organismo para hacer que el programa sea eficiente y asegurar que satisfaga las necesidades de los Estados Miembros. El año anterior, Eslovenia acogió seis talleres regionales, cursos de capacitación, reuniones y seminarios del Organismo, y organizaciones e instituciones eslovenas han capacitado a becarios del Organismo de diversos países en desarrollo.

342. El Sr. MPAY (Camerún) elogia al Director General y a la Secretaría por su actuación a raíz del accidente de Fukushima para reforzar la seguridad de las centrales nucleares, especialmente la organización de la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear en junio de 2011 en Viena y la próxima Conferencia Ministerial que tendrá lugar en Fukushima en diciembre de 2012. Su país desea que se aplique rápidamente el plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear. Al respecto, los principales resultados previstos son un examen de las normas de seguridad y un nuevo enfoque de la gestión de los accidentes nucleares. La Conferencia Ministerial de Fukushima debe tratar del estado de ejecución del plan de acción.

343. El Camerún agradece el constante apoyo del programa de cooperación técnica del Organismo a proyectos nacionales y regionales sobre las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en sectores del desarrollo prioritarios como la producción agrícola, la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión de los suelos y los recursos hídricos, la salud humana, las aplicaciones industriales de la radiación y el desarrollo sostenible de la energía.

344. Le satisface mucho la ejecución del proyecto regional sobre la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos en África, centrado en los Estados Miembros de la región del Sahel. Su país contribuyó a diseñar ese proyecto que aborda el problema crucial del abastecimiento de agua en una de las regiones más pobres del mundo. El Camerún se sumó al proyecto y exhorta a otros países a que hagan todo lo posible para que se alcancen sus objetivos.

345. La lucha contra el cáncer es un campo en el que la tecnología nuclear ofrece ventajas únicas, y al que su país concede una elevada prioridad. En la mayoría de los países de África, todos los años se registran miles de casos nuevos de cáncer. El Camerún recomienda, pues, intensificar las misiones integradas del PACT en la región. El Organismo debe seguir buscando nuevos socios, como la Organización de Cooperación Islámica y el Banco Islámico de Desarrollo, para crear nuevas sinergias en la lucha contra el cáncer en África. Su país participó en el seminario de alto nivel que organizaron recientemente las dos entidades mencionadas y el Organismo en Arabia Saudita para concebir una estrategia común de lucha contra la enfermedad. Deben continuar los esfuerzos en ese sentido y ojalá que pronto den lugar a nuevos proyectos nacionales y regionales.

346. El programa del AFRA está convirtiéndose cada vez más en el principal mecanismo de promoción e implantación de la ciencia y la tecnología nucleares en África. Sus recursos son el Fondo del AFRA, al que los Estados Miembros hacen contribuciones anuales, los centros regionales que apoyan el intercambio de experiencias y conocimientos especializados y una estructura de gestión dinámica dirigida por expertos de la región.

347. Su país espera que la comunidad internacional y los donantes sigan apoyando los mecanismos regionales de promoción o reglamentación de las actividades nucleares. El Foro de Órganos Reguladores Nucleares en África ayuda a reforzar la eficacia de las autoridades regionales y nacionales de protección radiológica. En marzo de 2012 tuvo lugar en el Camerún con apoyo del Organismo la cuarta reunión plenaria del Foro. En esa reunión se designó Presidente al Organismo Nacional de Protección Radiológica de su país.

348. El Camerún agradece la asistencia técnica que el Organismo le ha prestado para el desarrollo operacional de su Organismo Nacional de Protección Radiológica, especialmente con la capacitación de personal y el suministro de equipo científico. Gracias a esa asistencia, se han extendido a todo el

país las misiones de control de la calidad de los aparatos de rayos X y localización de fuentes huérfanas y las actividades de capacitación de profesionales especializados en protección radiológica.

349. La armonización de las prácticas y el fortalecimiento de las capacidades de los órganos reguladores nucleares de África son prioridades regionales. Su país está convencido de que es posible conseguir progresos notables al respecto con un planteamiento más enérgico del Foro de Órganos Reguladores Nucleares en África, que necesita socios y donantes que apoyen sus actividades. Agradece al Instituto de Seguridad Nuclear de Corea su apoyo a los objetivos del Foro, que dio lugar a la firma de un memorando de entendimiento en 2010. Además se está desarrollando otras asociaciones, en particular con la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos para la ejecución de programas nucleoelectrónicos.

350. Las Normas básicas de seguridad revisadas que aprobó la Junta de Gobernadores en septiembre de 2011 son un importante paso adelante en lo tocante a las medidas para proteger al público y el medio ambiente contra la exposición a la radiación ionizante. Habría que elaborar otras normas de seguridad para reducir al mínimo la probabilidad de accidentes nucleares como el de la central nuclear de Fukushima. El Organismo desempeña una función única en el fortalecimiento del régimen internacional de seguridad nuclear.

351. El Sr. FAROSS (Euratom) encomia el papel que desempeña el Organismo en los campos de la seguridad nuclear y la preparación y respuesta en casos de emergencia, especialmente el empeño que pone en la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear. Hay que hacer todo lo posible por examinar el marco internacional de la seguridad nuclear y aumentar su eficacia. La Euratom se congratula del resultado de la segunda reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear y del hecho de que la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada más recientemente haya puesto de relieve la función del Organismo.

352. Mucho antes del accidente de Fukushima, asegurar y mejorar constantemente la seguridad nuclear era ya una prioridad absoluta de la Comisión Europea. Inmediatamente después del accidente, la Unión Europea decidió reevaluar el grado de seguridad nuclear y su reglamentación, e invitó a los países vecinos de ella a participar en ese ejercicio. Se efectuaron pruebas de resistencia para evaluar la capacidad de las instalaciones nucleares de resistir a diversos sucesos más allá de la base de diseño y para analizar las amenazas para la seguridad física y la respuesta a los incidentes causados por actos dolosos o de terrorismo. Fue la primera vez que se evaluaron simultáneamente todas las centrales nucleares de la Unión Europea utilizando una metodología común concebida y acordada por todos los reguladores de la Unión Europea y la Comisión Europea.

353. En 2011, los explotadores de todas las centrales nucleares de la Unión Europea y de Suiza y Ucrania evaluaron minuciosamente sus instalaciones. A continuación, los reguladores nacionales verificaron esas autoevaluaciones y compilaron informes nacionales que se sometieron a exámenes internacionales por homólogos en el primer semestre de 2012. Esos exámenes aumentaron considerablemente el valor de todo el proceso. En todos los países participantes se detectó la necesidad de efectuar importantes mejoras de la seguridad.

354. La puesta en práctica de esas mejoras es ahora la prioridad máxima. En julio de 2012, el Grupo Europeo de Reguladores de la Seguridad Nuclear estableció un plan de acción con el correspondiente marco para aplicarlo.

355. Se previó que la Comisión comunicase las principales conclusiones de las pruebas de resistencia y las opiniones de la propia Comisión sobre el proceso general, junto con recomendaciones y medidas de seguimiento, al Consejo de la Unión Europea en octubre de 2012. Las pruebas de resistencia demostraron que la seguridad nuclear es un ámbito en el que la cooperación transfronteriza y la acción a nivel de la Unión Europea arrojan beneficios tangibles.

356. Después del accidente de Fukushima, el Consejo de Europa también pidió a la Comisión que examinara el marco de la seguridad nuclear de la Unión Europea y que propusiera las mejoras que fuesen menester. La Comisión presentó sus conclusiones iniciales al Consejo Europeo en diciembre de 2011 e inició una consulta pública a comienzos de 2012. El proceso de examen tendrá plenamente en cuenta las pruebas de resistencia y la consulta pública. Las pertinentes disposiciones jurídicas deberán dar más realce a las funciones y la independencia de los reguladores nacionales y mejorar la transparencia de las decisiones en materia de reglamentación y de las prácticas de actuación; además nuevas medidas legislativas podrían definir criterios comunes para la selección del emplazamiento, el diseño, la construcción y la explotación de las centrales nucleares.

357. En cuanto a la preparación y respuesta en casos de emergencia, los Estados miembros de la Unión Europea deben estudiar la conveniencia de ampliar los planes de gestión de los riesgos transfronterizos para estar mejor preparados frente a las emergencias y coordinar las medidas de respuesta. La Comisión está iniciando un examen de las disposiciones de los Estados miembros y los países vecinos sobre preparación y respuesta en casos de emergencia nuclear fuera de los emplazamientos con miras a detectar sus posibles incoherencias y lagunas y a elaborar propuestas para mejorarlas.

358. La Unión Europea está convencida de que la seguridad nuclear es de suma importancia en los planos internacional y mundial y se esfuerza en promoverla más allá de sus fronteras. La Comisión consiguió que participasen en sus pruebas de resistencia todos los países vecinos que explotan o poseen instalaciones nucleares, o que tienen planes de desarrollo nucleoelectrico. Suiza y Ucrania participaron plenamente y Armenia, Belarús, Croacia, Rusia y Turquía estuvieron asociados al proceso, pero conforme a sus calendarios propios.

359. Más allá de su vecindario inmediato, la Unión Europea coopera en torno a la seguridad nuclear en el plano mundial. En el marco del Instrumento de cooperación en materia de seguridad nuclear, en el período 2007–2013 se ha asignado más de 500 millones de euros a promover la seguridad nuclear, la protección radiológica y la aplicación de salvaguardias eficientes y eficaces a materiales nucleares de terceros países.

360. Tras la aprobación el año anterior de una directiva sobre la gestión de los residuos radiactivos y el combustible gastado, la Comisión se centra en ayudar a los Estados miembros a redactar sus programas nacionales de gestión de los residuos radiactivos y el combustible gastado. También supervisa los regímenes de financiación de los Estados miembros para aplicar correctamente el principio de que ‘quien contamina, paga’.

361. En agosto, la Comisión Europea refrendó las Normas básicas de seguridad revisadas. Apoya su publicación como documento copatrocinado y promoverá su aplicación. Desde que se aprobó hace más de 50 años la primera directiva sobre las Normas básicas de seguridad en la Unión Europea, se ha creado un cuerpo considerable de legislación de la Unión que se actualiza periódicamente. La Comisión ha decidido consolidar parte de esa legislación en una ley única y su propuesta al respecto está siendo negociada en el Consejo de la Unión Europea.

362. Mantener los conocimientos y crear capacidades en seguridad nuclear tecnológica y física y en protección radiológica es un importante reto para los programas nucleoelectricos existentes, e incluso aún más para los programas en expansión o los nuevos programas. El Instituto Europeo de Formación y Tutoría en Materia de Seguridad Nuclear es una iniciativa de la Red europea de organizaciones de seguridad tecnológica que la Unión Europea ha acogido con satisfacción. El año pasado, la Comisión informó por primera vez de varias iniciativas de la Unión encaminadas a mejorar la instrucción y la capacitación del personal en la esfera nuclear. En diciembre de 2011 se puso en marcha oficialmente el Observatorio europeo de recursos humanos en el sector nuclear. Su base de datos es una herramienta importante para conocer de cerca la oferta y la demanda de recursos humanos.

363. La Comisión aguarda expectante la concertación de un memorando de entendimiento con el Organismo sobre cooperación en el campo de la seguridad nuclear. Cooperará estrechamente con el Organismo en la aplicación de proyectos de seguridad nuclear en terceros países y da un apoyo considerable a los programas de cooperación técnica y la puesta en práctica del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear. También ha elaborado proyectos conjuntos con el Organismo. Los resultados de los exámenes por homólogos de las pruebas de resistencia de la Unión Europea se pueden consultar y el orador alienta al Organismo a utilizarlos en el examen de sus normas de seguridad que prevé el Plan de Acción.

364. La Comisión acoge complacida la organización por el Organismo de misiones del IRRS en los Estados miembros de la Unión Europea, conforme prevé la directiva de la Unión sobre seguridad nuclear. Continuará haciendo el seguimiento de ese proceso, compartiendo los resultados y alentando a los Estados miembros con instalaciones nucleares a que estudien la conveniencia de solicitar el envío periódico de esas misiones. La directiva aprobada recientemente sobre los residuos nucleares impone exámenes comparables por homólogos de los programas nacionales de gestión de los residuos y la Comisión acogería complacida un servicio similar del Organismo.

365. La reciente reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear ha confirmado la necesidad de hacer más eficaz la Convención, y la Comisión apoya plenamente la creación de un grupo de trabajo sobre la eficacia y la transparencia.

366. La cooperación entre el Organismo y la Comisión en la esfera de las salvaguardias sigue siendo fluida, productiva y mutuamente beneficiosa y permite a las dos entidades extraer con independencia sus propias conclusiones. Desde enero de 2010 se aplican plenamente las salvaguardias integradas en la Unión Europea. La Comisión aplaude la evolución constante de las salvaguardias hacia un concepto a nivel de los Estados. El año pasado, el Organismo y la Comisión reflexionaron acerca de cómo podían incrementar su cooperación sus dos órganos de inspección a fin de que el del primero pueda servirse mejor de las actividades de inspección del otro.

367. La Unión Europea ha seguido prestando un importante apoyo técnico a las salvaguardias del Organismo por conducto del programa de apoyo cooperativo al OIEA de la Comisión Europea, del que en octubre de 2011 se cumplió el trigésimo aniversario. En el marco de ese programa, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea colabora activamente con el Organismo en su programa de trabajo científico y técnico sobre las salvaguardias.

368. La Unión Europea ha aumentado el apoyo que presta al Organismo, entre otros terrenos en el de la promoción de la seguridad física nuclear en todo el mundo. Sigue siendo un donante esencial del Fondo de Seguridad Física Nuclear, para el cual ha comprometido más de 30 millones de euros desde 2004. La Unión y el Organismo coordinan su apoyo a terceros países en esa esfera, principalmente por conducto del Grupo de Trabajo sobre vigilancia de las fronteras, entre otras cosas suministrando equipo de detección e impartiendo capacitación.

369. El Sr. OLIVEIRA (ABACC) dice que la Argentina y el Brasil han conseguido establecer un sistema de salvaguardias único en el mundo, que ha madurado a lo largo de más de 20 años y se ha ganado el respeto de la comunidad nuclear internacional. El sistema presenta características que no se encuentran en otros acuerdos de salvaguardias amplias. El Acuerdo Cuatripartito va más allá de un régimen de salvaguardias habitual, que establece el compromiso entre un Estado Parte y el Organismo. En lugar de ello, tiene cuatro Partes: dos Estados vecinos, una agencia creada por esos Estados — la ABACC — y el OIEA. Por lo tanto, representa un régimen de salvaguardias mucho más completo, que pone en práctica el concepto de ‘vecinos observando vecinos’ reconocido como eficiente y eficaz. Actualmente, la ABACC aplica el Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares a todos los materiales nucleares de las aproximadamente 70 instalaciones nucleares de la Argentina y el Brasil y efectúa anualmente unas 110 inspecciones en esas instalaciones. La labor realizada por la

ABACC durante sus más de dos décadas de existencia permite afirmar con certeza que la Argentina y el Brasil han llevado a cabo sus actividades en el campo nuclear cumpliendo cabalmente con las salvaguardias nucleares y los compromisos en materia de no proliferación tanto a nivel binacional como internacional.

370. La madura relación que se ha establecido entre la ABACC y el Organismo con el correr del tiempo permite que ambas organizaciones trabajen en sintonía y con gran objetividad. Los arreglos de cooperación entre ambas entidades para la aplicación de salvaguardias se desarrollaron y aplicaron de conformidad con los principios básicos del Acuerdo Cuatripartito: inspecciones conjuntas, coordinación de las actividades para evitar la duplicación de recursos humanos y materiales e independencia de las conclusiones. Sobre la base de esos principios, se han establecido muchos mecanismos de uso conjunto de equipos y de personal y de análisis de la aplicación de las salvaguardias, lo que ha facilitado una gran optimización del empleo de los recursos.

371. La fuerte integración de la ABACC con otras entidades internacionales en el campo de las salvaguardias propicia un intercambio de experiencias y conocimientos que es enriquecedor para todos. La ABACC se ha beneficiado de su cooperación con el Organismo, la Euratom, el Departamento de Energía de los Estados Unidos, institutos nucleares de la Unión Europea y las autoridades nacionales de la Argentina y el Brasil. Su relación con otros socios internacionales también ha sido muy importante, especialmente con el Canadá respecto a la celebración de cursos de capacitación, y con Francia, el Japón, la República de Corea y el Reino Unido en cuanto al desarrollo conceptual de la aplicación de las salvaguardias. Su participación en foros internacionales como la Asociación europea para investigación y desarrollo de controles de seguridad y el Instituto de Gestión de Materiales Nucleares ha posibilitado el intercambio de ideas y de experiencias que han sido muy productivas para mejorar las competencias de la ABACC. Desde 2011, la ABACC asiste en calidad de observadora a las reuniones de la Junta de Gobernadores.

372. Desde su creación, las políticas institucionales de la ABACC han consagrado un compromiso con la capacitación técnica permanente de sus recursos humanos que, sumada al uso de equipos de la última generación, desempeña un papel primordial en su éxito y en la independencia de sus conclusiones. Un factor determinante ha sido el reconocimiento y el apoyo que ha recibido de los gobiernos de la Argentina y del Brasil, concretado en el empeño en asegurar su buen desempeño, que tenga los recursos financieros que necesita y que preserve su independencia institucional. El personal de la ABACC es una clara demostración de ese apoyo: todos sus miembros proceden de instituciones que actúan en la esfera nuclear en ambos países. Los dos gobiernos han respaldado también plenamente la cooperación técnica entre la ABACC y los laboratorios de distintos organismos e instituciones nacionales.

373. Entre los muchos desafíos que afronta la ABACC para mantener salvaguardadas las instalaciones nucleares de ambos países merecen destacarse los siguientes: la finalización y las pruebas de la instalación del sistema no presencial para transferencias en seco de combustible quemado a los silos de la central nuclear Embalse; la instalación y el funcionamiento de los sistemas de salvaguardias de la central nuclear Atucha II, cuya puesta en servicio está prevista para 2013; la aplicación del enfoque de salvaguardias en las plantas de enriquecimiento de uranio de los dos países, que necesitará inversiones en equipo y un mayor esfuerzo de inspección a medida que se pongan en funcionamiento nuevas cascadas; y la aplicación de salvaguardias en plantas de conversión de la Argentina y del Brasil, para la cual no se han ultimado aún los enfoques de salvaguardias ni las compras de equipo.

374. La Secretaría de la ABACC está atenta a las novedades técnicas que se van produciendo en el terreno de las salvaguardias, procurando tener constantemente actualizados sus conocimientos. La modernización de los sistemas de vigilancia con requisitos especiales de autenticación utilizando nuevas

tecnologías es un área a la que la ABACC deberá prestar más atención. En cuanto a las pruebas de transmisión remota de información sobre el estado de funcionamiento de los equipos de salvaguardias, la ABACC y el Organismo están elaborando una propuesta que cumpla los requisitos definidos por las autoridades nacionales. La técnica de la transmisión remota se aplicará en algunos sistemas de vigilancia de la Argentina y el Brasil. El método de muestreo de UF₆ denominado ABACC-Cristallini está en curso de homologación y certificación, en cooperación con la American Society for Testing and Materials y reducirá los costos y generará menos líquidos residuales. Otro desafío es la aplicación del concepto de salvaguardias a nivel de los Estados. De conformidad con las declaraciones que han hecho ambos gobiernos estos últimos años, la ABACC y el OIEA, junto con las partes interesadas, deberán poder aplicar en un futuro inmediato los procedimientos especiales previstos en el artículo 13 del Acuerdo Cuatripartito a los materiales nucleares sometidos a salvaguardias que se utilicen para la propulsión o el funcionamiento nuclear de cualquier vehículo, incluidos los submarinos y los prototipos.

375. Por último, la semana próxima se celebrará en Viena la 12ª reunión del Comité de Enlace del Acuerdo Cuatripartito.

376. El Sr. MAHJOUR (Organismo Árabe de Energía Atómica) declara que su organización ha logrado alcanzar muchos de los objetivos para los que fue creada dos decenios antes, uno de los cuales es crear capacidad de recursos humanos organizando cursos de capacitación, talleres, seminarios, conferencias y otras actividades.

377. La Cumbre de la Liga Árabe aprobó una estrategia árabe para los usos pacíficos de la energía nuclear hasta el año 2020 y encargó al Organismo Árabe de Energía Atómica que elaborase un programa árabe conjunto sobre los usos pacíficos de la energía nuclear en diversos campos. Ha elaborado dicho programa un grupo de expertos árabes y su organización está decidida a ejecutarlo con apoyo del Organismo y de sus Estados Miembros.

378. Su organización ha concertado un acuerdo de cooperación con el Organismo en el marco del cual se han ejecutado varios programas conjuntos. Durante una visita a su sede en Túnez, el Director General del Organismo expresó el deseo de reforzar la cooperación con él y de aumentar el número de actividades conjuntas. Se está planeando varias de esas actividades para 2013.

379. El Organismo Árabe de Energía Atómica espera que los países avanzados ayuden a los Estados árabes a crear capacidad en materia de recursos humanos aportándoles cursos de instrucción y capacitación. Agradece a la República de Corea su asistencia en ese campo. En 2011, la organización celebró un taller, en cooperación con el Instituto de Seguridad Nuclear de Corea, sobre seguridad y reglamentación de las centrales nucleares, los reactores de investigación y las fuentes de radioisótopos, y un curso de capacitación en los procedimientos básicos de reglamentación en las centrales nucleares. Asistieron a ellos especialistas de diversos países árabes. En 2012 se ha celebrado un taller sobre la protección física de las fuentes radiactivas y se está celebrando otro sobre emergencias radiológicas y nucleares y redes de monitorización de la radiación ambiental. Su organización también agradece al Departamento de Estado y al Departamento de Energía de los Estados Unidos y al Laboratorio Nacional Lawrence Livermore su apoyo para crear una cultura de seguridad tecnológica y física nuclear. Tiene puestas grandes esperanzas en las actividades conjuntas con la Unión Europea en el contexto del programa de recursos humanos relacionado con la seguridad tecnológica y física nuclear.

380. Varios países árabes planean construir reactores nucleares por su potencial de producción y por el aumento sin precedentes de los precios del petróleo y del gas y la necesidad de explotar esos recursos de manera racional, preservando los derechos de las futuras generaciones árabes. Además, esos reactores comportan grandes beneficios en otros muchos campos como la medicina, la industria, la agricultura, el medio ambiente, el agua y la ganadería. El orador insta por ello a todos los Estados árabes a ejecutar sus programas nucleares con miras a la inmensa contribución que pueden hacer al desarrollo socioeconómico.

381. Los Estados árabes cuentan con dos fuentes de energía — el petróleo y el gas natural — para generar el calor y la electricidad necesarios para desalar agua del mar. Se calcula que el siglo próximo se agotarán las existencias de petróleo y gas si no se descubren nuevas fuentes. La energía nuclear desarrolla una importante función en lo que se refiere a satisfacer la demanda de calor y electricidad en la región árabe. De ahí que hace muchos años los responsables políticos de los países árabes planteasen la idea de conjugar la producción de electricidad nuclear con la desalación de agua del mar. El OIEA ofreció un considerable apoyo a ese propósito a los países árabes del África septentrional, realizando numerosos estudios de viabilidad que demostraron la necesidad creciente de esos países de electricidad y agua y el hecho de que la mejor solución era la opción nuclear. La Conferencia General, el Consejo Ejecutivo y la dirección general del Organismo Árabe de Energía Atómica se han esforzado, pues, en ayudar a los Estados árabes a centrarse en programas nucleares basados en las normas del OIEA:

382. La atención cada vez mayor que reciben la seguridad tecnológica y la seguridad física nucleares, así como las importantes medidas que se están adoptando para evitar accidentes nucleares, especialmente por medio de mejoras del diseño de los reactores, dan pie a la esperanza de que en los años venideros se invente una nueva generación de reactores capaces de eliminar los temores injustificados del público.

383. Las capacidades nucleares de Israel constituyen una amenaza para los Estados del Oriente Medio, y la organización a la que representa el orador insta a que se haga presión sobre Israel para que someta sus instalaciones a las salvaguardias del Organismo y se adhiera a todos los instrumentos de no proliferación pertinentes. El que lo hiciese no solo contribuiría a la paz y la seguridad, sino también a hacer realidad las aspiraciones a establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares similar a las creadas en África, Asia y Sudamérica. El Organismo Árabe de Energía Atómica apoya los esfuerzos de los organizadores de la conferencia que se celebrará sobre el tema a finales de 2012. También exhorta a todos los Estados de la región del Oriente Medio a adoptar las medidas necesarias para establecer una zona libre de armas nucleares, con lo cual se suscitaría confianza y se promovería la seguridad de los pueblos de la región.

Se levanta la sesión a las 22.05 horas